

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025.

(7)

En la Ciudad de Palencia, el diecinueve de junio de dos mil veinticinco, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, don Álvaro BILBAO TORRES, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS, don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, doña María del Mar Milagros RODRÍGUEZ PALOMERO, don Orlando CASTRO TRIGUEROS y doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; don Víctor TORRES ALBILLO, don Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, doña María de los Ángeles ARMISÉN PEDREJÓN, doña Eva María ALEMAÑ MARTÍNEZ, doña Laura LOMBRAÑA ARREAL, doña María del Carmen HEREDERO GARCÍA (*se incorpora a la sesión plenaria a las 9 horas y 56 minutos*), doña Raquel MARTÍN LORENZO y don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL y don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de Vamos Palencia; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO del grupo de Izquierda Unida-Podemos; don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal no adscrito y don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito. Asistidos por doña Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General, y D.^a Ana M.^a Rubio Jiménez, Viceinterventora.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Buenos días a todos y a todas y bienvenidos a este Pleno ordinario del mes de junio de 2025.

A las nueve horas y treinta y tres minutos, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril; sesión extraordinaria y urgente, de 29 de abril, y sesión ordinaria de 15 de mayo de 2025.**

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Alguna cuestión? No. Se dan por aprobadas.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril; sesión extraordinaria y urgente, de 29 de abril, y sesión ordinaria de 15 de mayo de 2025.

HACIENDA.



2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 16/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Se trata en esta ocasión de incorporar de forma obligatoria, remanentes de crédito del presupuesto anterior, financiado con remanentes y, por tanto, pues es lo que se informa.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Alguna cuestión?

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 16, aprobada por resolución n.º 2025/2.797, de 3 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 17/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Lo mismo o idéntico que en el punto anterior, se incorporan de forma obligatoria esos remanentes.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 17, aprobada por resolución n.º 2025/2.965, de 7 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 18/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Con esta resolución de la Alcaldesa terminamos de la incorporación de remanentes de crédito.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 18, aprobada por resolución n.º 2025/3.049, de 9 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

5.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 19/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Las necesidades de los servicios, debidamente motivadas, justifican estas transferencias de créditos.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 19, aprobada por resolución n.º 2025/3.102, de 10 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

6.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 20/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Como siempre son los servicios, según sus necesidades y en función de los créditos que pueden disponer, los que justifican estas transferencias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Alguna cuestión?

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ N° 20, aprobada por resolución n.º 2025/3.101, de 10 de abril.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web				
Código Seguro de Validación	710914337a124d63a57f31949647ad41001			
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			



7.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 22/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: En este caso, junto a las transferencias de créditos, cuyos motivos son los de siempre, aparece una generación de créditos motivada por unas transferencias de la Comunidad Autónoma, en relación con unas obras e infraestructuras nuevas.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 22, aprobada por resolución n.º 2025/3.377, de 30 de abril y rectificada por resolución nº 2025/3.909, de 16 de mayo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

8.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 23/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Son como en los casos anteriores transferencias de créditos que los servicios van operando en función de sus necesidades.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Buenos días. Simplemente parece que son los empleados públicos de los servicios los que van cambiando los dineros de unas partidas a otras y cualquiera que no entienda la técnica presupuestaria, dadas las explicaciones del Concejal de Hacienda, parece que es así, pero realmente es la dirección política que está detrás de cada servicio la que va determinando en la mayoría de los casos dónde tienen que ir, como, por ejemplo, sí, por ejemplo, el pasar a patrocinio de eventos una cantidad que estaba en actividades, el pasar a la cuenta consumo 100.000 € de los 170.000 de la captación de empresas, en fin, son todo decisiones políticas que después ustedes, digamos que con el nivel de competencias presupuestario, pues van cambiando de un lado a otro, pero, vamos, que no se piensan los palentinos que son los funcionarios los que están cambiando el dinero de un lado a otro, que parece que es lo que usted ha da entender en cada intervención. Gracias.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No, es que no lo doy a entender, es que es así ¿Entiende usted? Discrepo completamente lo que está usted diciendo, o sea, las transferencias de créditos siempre son a instancia de los jefes de servicio por necesidades motivadas por la propia dinámica presupuestaria de ejecución de la parte del presupuesto que le corresponde a cada servicio, nosotros, en función de lo que nos motivan, así lo disponemos, usted podrá opinar lo que le dé la gana, pero hazme caso que es así.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Vamos a ver don Carlos, entonces sobramos todos, evidentemente, evidentemente, por la técnica administrativa presupuestaria tiene que haber un informe del jefe del servicio que informa esto aquí, esto allí, pero por encima, en la mayoría de los casos o en muchos, en las partidos más importantes lo que hay son determinaciones y decisiones políticas, que están ustedes en su derecho, pero que no se agazapen detrás del personal de esta Casa, que es lo que vienen a hacer, y no es opinión, eso es así, reconózcanlo o ¿es que están gobernando los funcionarios en lugar de ustedes? No estoy diciendo nada malo, ni nada distinto, estoy diciendo que parece que todas estas modificaciones son porque lo dicen los funcionarios y no es así. Nada más.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Se lo vuelvo a repetir, está usted completamente equivocada.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 23, aprobada por resolución n.º 2025/3.673, de 9 de mayo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

9.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 24/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.



D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Como los supuestos anteriores, transferencias de créditos perfectamente justificadas y motivadas por los jefes de servicio, tramitadas por la Intervención del Ayuntamiento y aprobadas por la señora Alcaldesa. Hay una generación de créditos, también motivada por las transferencias o subvenciones de la Junta de Castilla y León.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Pasamos al punto décimo. Dar cuenta del expediente de modificación, perdón, tiene la palabra por parte del Partido Popular don Sergio Abril.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Hola. Sí. Gracias señora Alcaldesa y buenos días a todos. Bueno es de reseñar, como ha comentado el Concejal de Hacienda, la generación de créditos que se produce como consecuencia de la aportación de la Junta de Castilla y León, esa Administración regional que tal mal trata a este Ayuntamiento, de 779.908,33 €, correspondientes al Fondo de Cooperación Local, para cometer en la ciudad actuaciones tan importantes y que, siguiendo su criterio, seguramente hayan decidido los técnicos y no la parte política, pues obras en el parque biosaludable tercera edad parque tanque de tormentas, también parque biosaludable Calistenia Jóvenes Parque Tormentas, remodelación del parque infantil Salón Isabel II, por 214.000 €, instalación de un parque biosaludable en el Parque de la Constitución, por 48.000 €, sustitución del Parque de Santa Ana e instalación de toldo en la plaza de Santa Ana por importe total de 62.000 €, renovación de la pérgola de la Plaza de los Juzgados, instalación de refugio, por 224.675 € y renovación del parque Plaza de la Constitución, pista y juegos, por 165.000 €. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sí, gracias. Mire, a esto le voy a contestar yo. Usted dice, porque ha dejado deslizar esa Administración que según algunos nos trata tan mal, mire, eso es el Fondo de Cooperación Local, el Fondo de Cooperación Local hasta hace 4 años venía incondicionado, es decir, es lo que nos corresponde a los palentinos y a las palentinas por el número de habitantes que tenemos en la provincia y en la capital, eso es por derecho nuestro, nuestro, porque nos corresponde, igual que las entregas a cuenta del Estado a través de la participación en los tributos del Estado y también por población, la diferencia entre lo que nos da el Estado a lo que nos da la Junta, es que lo que nos da el Estado entra en la cuenta general y no viene condicionado a nada, lo que nos da la Junta desde hace 4 años entra, y es por derecho, quiero decir, que es que no nos está regalando nada, que es nuestro, es la participación de los palentinos y palentinas en los tributos de la Comunidad Autónoma, es nuestro y encima nos lo condicionan a plazos, a determinadas inversiones, a adjudicarlo y a justificarlo en cinco o seis meses. Sí, nos trata mal señor don Sergio Abril, porque esa cuantía debiera venir cada año para que los ayuntamientos lo gastaran como nosotros, dentro de nuestra autonomía financiera, consideremos que lo y como venía hasta hace 4 años dirigido, es que lo cambiaron ustedes a través de un Real Decreto y nos metieron a los ayuntamientos otra vez la espita de que no tenemos autonomía financiera para gastar lo que nos corresponde en la parte de los tributos de la Comunidad Autónoma en lo que nosotros queramos, y aparte de eso, ya no sólo viene condicionado a esas inversiones, financieramente sostenible, sino que, además tenemos que cumplir unos plazos, que en muchos casos es inviable cumplirlos, porque tenemos que entregar unas fichas, que sacar los proyectos, aprobar los proyectos, sacar las licitaciones, publicarlas, adjudicar en cinco o seis meses, fíjese qué gran favor nos hace la Junta con darnos lo que es nuestro a través de un fondo condicionado, por eso digo que no, no se nos trata bien. Sí, tiene la palabra.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	10/07/2025	Secretario General	
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Gracias señora Alcaldesa. O sea, que lo que usted quiere es un dinero metido en una cajita, con un lazo de color rojo ¿no? O sea, hasta el presupuesto anual, hasta el presupuesto anual tiene unos plazos de ejecución y unas normas de ejecución, por lo tanto, si viene dinero de otra Administración, lo lógico es que esté sometido a unos condicionantes ¡Qué alboroto, madre mía! Y se le ha olvidado comentar si ha sido decisión técnica o política, porque es un tema que es interesante conocer. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Le va a contestar el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Le recuerdo que el Pleno pasado aprobó una moción exigiendo a la Junta de Castilla y León la reforma legislativa correspondiente para volver a la posición inicial del Fondo de Cooperación Local, es decir no condicionado a una inversión y que habría que justificar en un plazo determinado, o sea, que se destine a las necesidades que cada Administración local necesite. Eso es lo que hay que hacer Sergio, eso es lo que hay que hacer, es lo que hace el Gobierno de España cuando contribuye al sostenimiento y la financiación de los ayuntamientos de este país ¿De acuerdo? No son cajas de bombones, como usted dice, y si yo me pongo así es porque me parece que no es serio lo que usted está diciendo, no es serio. no es serio que usted diga que lo que nos viene de la Junta de Castilla y León tiene que venir atado y bien atado, justificado, perfectamente en un plazo, y lo que viene del Gobierno de España, y que lo que venga del Gobierno de España sea, bueno, ligero. No, no, los ayuntamientos...

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: ¿Quién ha dicho eso?

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No, los ayuntamientos necesitan autonomía financiera y necesitan recursos, pero sin que se nos diga dónde tiene que ir, porque entonces nuestra capacidad de decisión queda limitada, limitada, y nos cargamos la autonomía local ¿Entendido? Porque a mí si me dicen, usted antes del 31 de diciembre de 2026 tiene que ejecutar esto y no puedo, lo tengo que devolver, lo tengo que devolver.

Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 24, aprobada por resolución n.º 2025/4.241, de 23 de mayo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

10.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 25/2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.



Se da cuenta de la siguiente modificación de crédito del Ayuntamiento:

→ Nº 25, aprobada por resolución n.º 2025/4.573, de 30 de mayo.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

11.- Dar cuenta del informe resumen anual, ejercicio 2024, de los resultados del control interno del Ayuntamiento.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Gracias a todos los presentes. Disculpen mi tono de voz, no sé si tendré que abandonar el Pleno si me da la tos, que quedan ustedes avisados. Muchas gracias. Simplemente informar el informe, recabar o dar una anotación más relevante al informe de Intervención sobre la insuficiencia de medios, en los cuales nos manifiestan, aunque ya es conocido por todos nosotros las funciones del control financiero y que imposibilita un buen control, en tanto a materia de gastos, como de ingresos, debido fundamentalmente, como nos dice dicho informe, a la falta de personal especializado. Muchas gracias.

Doña .Gaquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias ¿Más intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Pues, muy buenos días a todas y a todos los presentes, al público que asiste y a las personas que nos ven por YouTube. Pues, nada, un nuevo informe de Intervención que, por desgracia, de nuevo trae poco, dos años gobernando, que se dice pronto y no vemos mejora, se nos sigue recordando la falta de personal que tiene el servicio que provoca la imposibilidad de cumplir todas las tareas que tienen asignadas, que no son pocas, precisamente, materias tan importantes como es el control financiero, tanto en la parte de ingresos, como de gastos, el servicio debería ser un órgano que dispusiera de un modelo de control eficaz y tener los medios habilitados para ello, pero seguimos arrastrando la gestión del Partido Popular y la solución no llega. En septiembre de 2024 se modificó la RPT creando tres nuevos puestos de administrativo para conseguir desatascar el servicio, pero seguimos esperando su llegada. El mismo informe dice que es preocupante la ausencia de control financiero en materia de ingresos, ya que la fiscalización previa de los derechos e ingresos de tesorería ha sido sustituido por el control inherente a la toma de razón en contabilidad de un control financiero posterior. Cuidado con estas cosas, que tenemos que ser los primeros interesados en que se controle perfectamente cada euro de dinero público. Si continuamos leyendo, desde Intervención se recomienda la creación y dotación de plazas de técnico de gestión económico-financiera y una plaza de técnico auxiliar, que se pudieran encargar tanto de la elaboración del presupuesto y sus modificaciones, como de la remisión de información al Ministerio de Hacienda y a otras administraciones públicas y el mantenimiento actualizado de la central de información de riesgos. Y ya, entrando de lleno en el informe

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en sí, se nos recuerda el gasto que se ha realizado sin retención de crédito previa realizada, 5.919.984,45 € el Ayuntamiento y 215.389,1 el Patronato Municipal de los Deportes. Esperamos que estas cifras tan abultadas bajen, porque de no hacerlo, confirmará que vuestra gestión sigue por los derroteros del Partido Popular, es decir, lamentable. Otra de las cosas que os deberíais grabar a fuego del informe, es la recomendación que se hace de un mayor seguimiento de los contratos al objeto de que la adjudicación del nuevo contrato se realice antes del vencimiento del anterior, para que veáis que no sólo lo dice el grupo de Izquierda Unida – Podemos. En resumen, no sólo deseo que toméis nota, sino que espero acciones concretas para solucionar todas estas problemáticas enquistadas en el tiempo, menos triunfalismos de decir que todo está mucho mejor, que sólo os quedan dos años, y la gente no percibe mejora alguna. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias ¿Más intervenciones? Don Sergio por el Partido Popular.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Gracias señora Alcaldesa.

Bueno, este punto versa sobre el informe de resumen anual sobre los resultados del control interno del 2024, hay que recordar que el informe de insuficiencia de medios de Intervención, no para restarle importancia, que la tiene y mucha, es un tema adyacente, pero lo verdaderamente importante es el resumen del control interno del ejercicio 2024. Bueno. En dicho informe se recogen los mismos incumplimientos puestos de manifiesto en el anterior, del año 2023, es decir, ha pasado un año y seguimos exactamente igual, sigue sin existir un plan de acción que recoja el plan anual de contratación, las medidas para el seguimiento del incremento del gasto, que ajuste las subvenciones a su plan estratégico reduciendo las subvenciones directas, que adecúe las plantillas a las necesidades reales de personal, sólo se adecúan aquéllas que establecen determinados concejales, y que recoja medidas para reforzar el seguimiento de los expedientes financiados con fondos europeos, como claros exponentes de las consecuencias que acarrea no tener un plan de acción, encontramos, pues que la mayor parte de los expedientes financiados con fondos europeos se tramitan con riesgo de incumplimiento de plazos, que la necesidad de planificación de la contratación y ejecución del presupuesto de todas las actuaciones necesarias para el desarrollo adecuado de los festejos es especialmente acuciante, encontramos la necesidad de planificación de la contratación, en general, y de los fondos europeos, en particular, encontramos que es considerablemente superior el importe y número de subvenciones directas en comparación con las concedidas mediante concurrencia competitiva, encontramos que se ha incrementado el número de expedientes que se tramitan para el ejercicio de funciones de superior categoría, así como atribución temporal de funciones, lo que implica la existencia de plazas vacantes de carácter estructural, necesario y clave, cuya dotación no llega a realizarse, encontramos un considerable incremento durante el 2024 de los reconocimientos extrajudiciales y encontramos que se convierte en especialmente preocupante, tal como recoge el informe, derivado de la falta de medios, la ausencia del control financiero en materia de ingresos, que, por otra parte, y por el mismo motivo, se están ocasionando retrasos en la contabilización de los ingresos, suponiendo graves desajustes en el cumplimiento del plazo de la liquidación del presupuesto en el

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Secretario General

10/07/2025

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Firma 1 de 2

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez



cumplimiento del plazo del pago a proveedores en la veracidad de la información remitida afectando esta situación a la toma de decisiones estratégicas, relacionadas con la gestión económica. Y, luego, presumimos de haber ordenado las cuentas del Ayuntamiento, pues lo habrán hecho usando una bola de cristal, porque en cuanto a la información oficial, no es que vayan muy sobrados. Y, por último, donde seguimos también exactamente igual es en el informe de insuficiencia de medios que pone de manifiesto la Intervención, en el que se expresa, en términos muy parecidos a los ya conocidos, pero que incluye una serie de matices importantes a reseñar, se necesita más personal, con una cualificación y especialización superior a lo previsto en la organización actual, no se pueden realizar las funciones de control financiero sufriendo importantes retrasos en el resto de funciones de contabilidad, gestión de facturas y fiscalización, yo me pregunto ¿hasta cuándo van a someter al Ayuntamiento a esta situación? Especialmente preocupante es la ausencia de control financiero en materia de ingresos y donde es especialmente clara su falta de voluntad para revertir esta situación es, y seguir disfrutando de la ausencia de control, es la situación a la que tiene sometida a la plantilla, con unas ocho personas menos, si sumamos las vacantes que ya están sin cubrir y aprobadas desde el año 2021, 2022 y 2024, y las que se estima que sería necesario crear. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Bien, es un informe de la Intervención que legalmente está obligada a emitirlo, por lo tanto, la información que suministra es la información elaborada por la Intervención. Es verdad que presenta, y ya es recurrente en el tiempo, presenta un informe de insuficiencia de medios la Intervención. Es un informe que presenta la Intervención, sólo la Intervención, porque cada servicio podía presentar un informe de insuficiencia de medios, porque desgraciadamente la política de personal de este Ayuntamiento, lo que es la votación de recursos humanos sigue siendo insuficiente, no solamente en Intervención, no solamente en Intervención, hay servicios como Contratación que está desmantelado o semidesmantelado, pero, y eso es lo que hay que tener en cuenta don Sergio, usted tiene que comparar la situación que había en junio 2023 con la situación que existe en junio de 2025 en materia de personal de este Ayuntamiento, examínelo detenidamente, contraste datos, saque conclusiones, no solamente se fije en un informe de Intervención, que es recurrente en el tiempo, que este informe lo vengo yo viendo desde que soy Concejal aquí ¿de acuerdo? Usted mire cómo ha ido evolucionando la plantilla de este Ayuntamiento, cómo ha ido evolucionando desde que estamos nosotros a la situación preexistente y se dará cuenta que hay un cambio sustancial ¿Qué no estamos llegando? No estamos llegando ¿Qué desgraciadamente procesos de selección que tenían que ya estar funcionando, me refiero el personal, una vez superada las correspondientes pruebas? ¿No ha sido así? Pues, desgraciadamente no ha sido así, pero seguimos intentándolo, seguimos intentándolo. Yo no sé si es que es poco atractivo trabajar en este Ayuntamiento, porque nos estamos encontrando con concursos abiertos a otras administraciones, en las cuales la gente saca una plaza, un puesto, y no le interesa, no le interesa, no sé por qué aquí hay trabajo, porque aquí se trabaja, entonces, a lo mejor, llaman y dicen "Uy, aquí se trabaja, aquí se trabaja." En otras administraciones no sé si trabajarán o no, pero en ésta la gente trabaja. Entonces, yo lo que recomiendo es que contraste, compare lo que había en junio de 2023 y compare lo que hay en junio de 2025 y luego hablamos, luego hablamos.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Intervenciones? Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Firma 1 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, en honor a la verdad y digamos porque no sea cínico el Partido Popular, yo no he sido Concejal tanto tiempo como don Carlos, pero yo también he visto los informes que se hacían antes y prácticamente decían lo mismo, efectivamente la falta de medios y de recursos humanos viene desde hace mucho tiempo, pero yo espero de un nuevo equipo de gobierno que le ponga solución, ¿qué estáis trabajando en ello? ¿De acuerdo? Pero, quizás no vamos a la velocidad adecuada. Y sólo resaltar que, efectivamente estoy de acuerdo en que el personal de este Ayuntamiento trabaja y mucho, dado la insuficiencia de medios que tienen todos los departamentos. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Comparto, lo hace el exhaustivo informe que ha hecho el Portavoz en este asunto del grupo popular y sí que, en fin, quiero poner de manifiesto don Carlos que no es lo mismo un servicio que otro, hay tres pilares en un ayuntamiento que son los que llevan los cuerpos funcionarios de habilitación nacional, que son la Secretaría, la Intervención y la Tesorería, el resto es el resto, el resto es el resto, lo siento mucho, pero el resto es el resto, y cuando Intervención se queja, no es igual que se queje Intervención a que se queje Cultura, porque en uno de los puntos del orden del día llevamos una dotación presupuestaria para plazas de técnico no sé qué del Teatro Principal, pues con todos los respetos, no es lo mismo la demanda de personal que hay en Intervención, con la que puede haber en el Teatro Principal, por lo tanto, es cuestión de prioridades. Ustedes tienen unas prioridades que van más relacionadas con el pan y circo y esta Casa tiene otras, por lo tanto, me parece seria la advertencia que viene haciendo Intervención desde hace mucho tiempo, es verdad, respecto de la falta de personal. Entonces, no juegue usted con el desconocimiento que tiene mucha gente de cuál es el funcionamiento del Ayuntamiento o de todos los ayuntamientos en general, bueno que se vayan a Google y lo encuentran, y no ponga usted en pie de igualdad las demandas de Intervención o las demandas de Secretaría con las demandas de otro servicio, porque no lo son. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra don Sergio Abril por el Partido Popular.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Simplemente dos matices. Comenta el señor Hernández que sólo emite ese informe la Intervención, sólo la Intervención, yo, una de dos, no sé si está animando a que lo emita el resto de servicios o que está intentando advertir a la Intervención de que como sólo son ellos se va a seguir igual y, por lo tanto, está pretendiendo controlar a quien le debe controlar a usted. Y, por otro lado, sí que hago una comparativa rápida, así me viene a la cabeza, cómo ha evolucionado la plantilla de este Ayuntamiento y me llama mucho el tema de los eventuales, ésa es la primera reflexión que hago. Gracias.



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Para el Concejal de Hacienda señora Lalanda todos los servicios son iguales, usted puede discrepar, para mí todos son iguales, todos son funcionarios de esta Casa, todos, aquí no hay pilares fundamentales, aquí hay un conjunto de servicios que cada uno dentro de sus competencias van prestando, en estos momentos, prioridad absoluta para mí personalmente es Contratación, porque si Contratación no funciona, el Ayuntamiento se paraliza, hágame caso, se paraliza, no hacemos absolutamente nada, eso quiere decir que la Intervención tampoco hace nada, si Contratación no funciona, no funciona el Ayuntamiento, si Personal, que también es otro servicio que está mal, está mal, no funciona, no se dota de personal a nadie en esta Casa, a nadie, fíjese la importancia que tiene. Sí, sabemos, el equipo de gobierno lógicamente ¿cómo no lo va a tener en cuenta lo que son los habilitados nacionales? ¿cómo no? Evidentemente, pero el equipo de gobierno tiene una visión de conjunto, una visión de conjunto, y lo que le importa al equipo de gobierno Sonia, doña Sonia, es que los ciudadanos, los servicios que presta este Ayuntamiento, se presten en las mejores condiciones, punto, porque lo otro es de cara para dentro, de cara para dentro. Al ciudadano en realidad le importa poco cómo está organizada por dentro el Ayuntamiento de Palencia, lo que le interesa es que funcionen los servicios de la basura, la recogida de basura, que funcione el agua, que la Policía cumpla su cometido, eso es lo que le interesa, y todos los servicios de este Ayuntamiento van encaminados a la mejor prestación de eso que tiene que recibir el ciudadano. Ése es nuestro horizonte, ésa es nuestra visión de las cosas, lo demás, pilares, bueno es una manera de ver la Administración a lo mejor un poco anticuada ya, un poco anticuada. Bueno, Sergio, bueno ¿qué te preocupan los eventuales? Bueno, hombre, pero si los eventuales son gente de tránsito, son gente de tránsito, gente que viene y se va con nosotros ¿me entiendes? Entonces, no te preocupes tanto. Yo sí me he preocupado, e hice hincapié, en que algún tipo de persona, de futuro empleado, no fuera precisamente, sea personal funcionario o sea personal laboral, me estoy refiriendo concretamente a ese directivo que va vinculado al proyecto de oficina de atracción de inversiones, ahí sí, hicimos hincapié, el equipo de gobierno, en que fuera eventual, precisamente para evitar eso, para evitar que se asiente en el Ayuntamiento de Palencia, es decir, que cuando nos vayamos, se coja la maleta, si los demás quieren, y punto, si no cumple.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No, ya no hay más turnos, claro es que ha usado el segundo, sí, no, el segundo, si no, no hay forma de ordenar el debate, claro.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Después volveré. Gracias.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Bien, bien, aquí estaré esperando.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Yo también voy a volver sobre esto, porque han dicho una serie de imprecisiones, no sé si deliberadamente o no. Dice que no hay personal, que vamos a arrastras, pero, luego nos critica que hay un montón de gastos sin retenciones de crédito. Lógicamente este equipo de gobierno no va a hacer o va a dejar de hacer cosas porque se vaya funcionando más lento de lo que nos gustaría y mientras haya crédito, pues habrá veces que tengamos que

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ir a convalidación, lógicamente, pero lo vamos a seguir haciendo mientras haya crédito. El tema del pan y circo, doña Sonia, pues, o es desconocimiento, o es mala fe, porque usted sabe que hemos intentado cubrir por dos veces el Adjunto a Intervención, es decir, fíjese si es nuestra prioridad que se ha intentado cubrir el Adjunto a Intervención, que nos hemos puesto en contacto con la Junta de Castilla y León y no ha habido forma y la Junta de Castilla y León nos contestó que debiéramos sacar un procedimiento dentro de la Casa, como se sacan otros, independientemente de que sea una figura de habilitación nacional, y es lo que hemos hecho, es lo que hemos hecho. Por lo tanto, eso de que vamos al pan y el circo, no, sabemos dónde están las prioridades, sabemos por dónde están los servicios para que empiece a funcionar de una manera bastante mejor, porque, claro, no nos pueden decir a la vez, que creo que lo ha dicho también el Portavoz de Izquierda Unida, que hay un montón de contratos que no llegan y estamos con extrajudiciales, porque hay contratos fuera de plazo, pero decírnos desde Vox que el Servicio de Contratación es menos importante que Intervención. Bueno, pues si el Servicio de Contratación es menos importante que el de Intervención, lógicamente seguiremos teniendo muchos contratos fuera de plazo, porque no nos dará tiempo a plantear o a programar aquellos contratos que finalizan. Y ya don Sergio lo suyo es de nota, porque llega y nos dice, una de las cuestiones que nos critica es que hay que ordenar, hay que ordenar entre otras cuestiones fondos europeos, pues fíjese, ustedes no quisieron estabilizar, porque no consideraron estructural la plaza de fondos europeos, y perdió este Ayuntamiento una sentencia, por lo tanto, si no tenemos el gestor de fondos, es porque ustedes no metieron en la estabilización el gestor de fondos y ahora nos viene a reñir porque no ordenamos los fondos europeos. Hay que ver, no se preocupe que el gestor de fondos está al caer y en breve se incorporará a la plantilla de este Ayuntamiento.

Se da cuenta del Informe resumen anual del ejercicio 2024 de los resultados del control interno del Ayuntamiento.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

12.- Dar cuenta del informe de Intervención, cumplimiento objetivos estabilidad presupuestaria y deuda primer trimestre 2025.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Nada, dar las gracias, a pesar de las demandas que tenemos de personal técnico y cualificado, a nuestros funcionarios de Intervención por su diligencia y presentar sus informes en tiempo y plazo acordado. Muchas gracias.



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, pues el informe, en este caso, nos confirma que con los datos de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2025 y con las estimaciones y cálculos realizados en base a los mismos, con la media de ejecución de los ejercicios de 2022 a 2024, el Ayuntamiento de Palencia cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, como bien sabéis, nuestro grupo está en contra de esta norma, pero mientras esté vigente, hay que cumplirla, esperamos que el Partido Socialista a nivel local empuje al Gobierno del también Partido Socialista a eliminar esta norma. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra don Sergio Abril por parte del Partido Popular.

Don Sergio ABRIL GONZÁLEZ, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Bueno, pues estamos ante un informe de ejecución del primer trimestre, que hay que remarcar que entiendo que se ha realizado con el presupuesto prorrogado y, bueno, pues que sí, es cierto que se cumple y me atrevo a anticipar que se van a seguir trayendo previsiones de cierre favorables, debido a la forma del cálculo de estas previsiones, teniendo en cuenta los datos de los tres últimos ejercicios, lo cual, por otra parte, es normal, lo que no es normal es que en el 2024 hayan cerrado el ejercicio sin ejecutar un 30% del presupuesto, situación que les favorece a la hora de ese cálculo de previsiones, como hemos dicho, que tiene en cuenta los datos de los últimos tres ejercicios. Nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. No hay más intervenciones.

Se da cuenta del Informe de Intervención sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda, primer trimestre 2025.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

13.- Aprobar el expediente n.º 2/2025, de modificación de la plantilla presupuestaria del ejercicio 2025 para su adaptación a la relación de puestos de trabajo.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 10 de junio de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Buenos días. Muchísimas gracias señora Alcaldesa. Simplemente una intervención, es que me llama mucho la atención que cuadre el importe al céntimo, la verdad que las altas y las bajas es curioso, estaría bien saber quién lo ha hecho y a ver si nos da el número de lotería de Navidad. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, a mí también me llama la atención, pero, bueno que eso tampoco es más llamativo. Como ya hemos comentado anteriormente, os lo resumo muy rápido, nos abstendremos a su manera de organizar el personal, no es desde luego la nuestra, ni son nuestras prioridades, por el bien de la ciudad esperamos que acierten y sirva para mejorar, pero tenemos serias dudas. Nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Más intervenciones? Tiene la palabra la Portavoz de Vamos Palencia.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias. Buenos días. Bueno, pues esto es una modificación presupuestaria que lo que trata es adaptarla a los cambios de la RPT, que ya se aprobó en el Pleno pasado y frente a la que ya mostramos nuestro apoyo al entender que responde a las necesidades del servicio y a la forma en la que cada Concejal está organizando el trabajo. Por tanto, votaremos sí. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Vuelvo don Carlos. Que yo haya dicho antes que el Secretario, Interventor y Tesorero sean los pilares de la Administración local, no es que lo diga yo, ni es antiguo, es el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que en su artículo segundo determina que es obligatoria, son funciones necesarias en todas las corporaciones locales cuya responsabilidad administrativa está reservada a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional las siguientes: A) Secretaría, comprensiva de la fe pública y asesoramiento legal preceptivo. B) Intervención-Tesorería comprensiva del control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria y la contabilidad, Tesorería y Recaudación, del Teatro Principal, de Contratación, de todo lo que usted quiera, no dice nada, de esto sí dice y lo dice porque aquí tiene que actuarse dentro del marco de la Ley y el dinero que movemos es dinero público, comprendo que ustedes se está viendo ahora a nivel nacional, pues cómo tienen cierto concepto de ese dinero, pero para garantizar, para garantizar... Señora Alcaldesa no estoy diciendo nada de esta Casa ni de ustedes, pero sí que tienen ustedes cierto desprecio, cierto desprecio, al control que ejercen los funcionarios públicos, sobre sus actos y sobre el dinero público. Por lo tanto, es importante que estos dos departamentos tengan la dotación suficiente para que puedan llevar a cabo sus funciones, porque es la garantía para los ciudadanos. Y, respecto del punto en concreto, votamos en contra en la Comisión, lo vamos a hacer aquí también, porque llevamos años ya desde la legislatura pasada diciendo que hay que hacer una valoración de puestos de trabajo para ver exactamente un crecimiento homogéneo de esta Casa, de cara al futuro y de cara a la Administración Electrónica, y no se está haciendo, se está haciendo en función de las peticiones de cada Concejal. Y, por lo tanto,

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------



entendemos que eso es adecuar a la horma del zapato y no adecuarlo a las necesidades presentes estructuras de la ciudad. Nada más. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿No hay intervenciones? Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Doña Sonia cómo se nota que es Secretaria de Ayuntamiento. Madre mía. Vamos a ver, mire usted, el Real Decreto que usted ha citado lo sabemos, lo conocemos ¿de acuerdo? Es decir, pero ahí no se habla de pilares, no se habla de pilares, más bien garantías, más bien garantías, la Intervención es garantía, la función de la Secretaría General es garantía, la función de la Tesorería es garantía, no de pilares, porque aquí no puede entenderse como prevalencia de unas funciones respecto de otras, porque tampoco el Real Decreto así lo establece, no dice que haya prioridades y marque una serie de prioridades, para mí, para nosotros, el trabajo de todos los empleados de esta Casa son exactamente igual, cada uno con su competencia, cada uno con su competencia, cada uno con su competencia, hay competencias de mayor calado y otras más pequeñitas, pero todos para nosotros son iguales, insisto, cada uno a su nivel, pero para el equipo de gobierno todos los empleados públicos de esta Casa, son idénticos, iguales, cada uno, insisto, dentro de su competencia. Dos, no diga usted que despreciamos la labor de los funcionarios de esta Casa, no se lo consiento, porque si alguien los mima y si alguien tiene constantemente relación con ellos, al menos, con la parte de Secretaría General, Tesorería e Intervención, soy yo. Pregúntele usted si yo desprecio o aprecio, si yo considero o no su trabajo. Ha dicho usted desprecio señora Lalande, controle su mente, controle su mente, porque se le va la olla, usted mezcla aquí...

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Señora Alcaldesa lo menos que se puede hacer... Señora Alcaldesa usted tiene que moderar el debate y yo a este señor no le he dicho nunca que se le va la olla, otra cosa es que lo pueda pensar, a lo mejor...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: No tiene la palabra.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Déjeme que termine el razonamiento. Usted mezcla la problemática del Gobierno de España y los casos de corrupción de mi partido, lo ha deslizado con nosotros, no, señora Lalande, no, se le va la olla si trata de meternos en el mismo saco, no, y no se lo voy a permitir, no, ¿de acuerdo? No. No, ni paliza, ni palizo, no me meta en el mismo saco ni a mí, ni a ninguno de los concejales ¿De acuerdo? Aquí trabajamos por Palencia, punto, ¿de acuerdo? No lo mezcle, ni lo insinúe.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Más intervenciones? Sí, tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Debe tener usted muy mala conciencia don Carlos porque he dicho precisamente que yo no he estado hablando de ustedes, pero sí que la Ley garantiza a través de los funcionarios de habilitación nacional la adecuación a la Ley de todos los actos que se adoptan y del manejo de los fondos públicos, eso es lo que yo he dicho, a saber lo que está usted pensando por detrás. Y otra cosa don Carlos, usted tiene la mala costumbre del ataque a la

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



persona, siempre hace lo mismo, con todos hace lo mismo, o sea, cuando le faltan los argumentos lo que hace es atacar e insultar y así no se puede ir por la vida y así que sí que le doy este consejo personal, aquí estamos para resolver problemas, centrémonos en las cosas, es un problema la plantilla del Ayuntamiento, es un problema que Intervención tenga poco personal, éhos son problemas, pero lo que no se puede es, porque se plantea una visión diciendo que es que es fundamental que Secretaría, Intervención y Tesorería tengan la dotación suficiente de personal, salga usted con cuestiones personales hasta decir, cosa de la que estoy muy orgullosa, porque fue por oposición libre cuando yo tenía 19 años la oposición de Secretario-Interventor de habilitación nacional, orgulloso, porque hay gente que estamos viendo, y ahora sí lo digo, que no entra así en la Administración, entra de otras maneras. Entonces, no ataque usted a la persona, no tenga esa costumbre, por favor, céntrese en el problema, porque si no aquí no vamos a llegar a ninguna parte. Y, por supuesto, no amenace, no consienta ni deje de consentir, yo estoy aquí en el uso de la palabra, al turno que me corresponde, y siempre con mucha educación, y al decir no le consiento, pues mire usted no es nadie para consentir a nadie de los que estamos aquí, absolutamente a nadie, ni para dejar de consentir. Así que ruego a la señora Alcaldesa que, aunque sea su Primer Teniente de Alcalde, intente moderar el debate para evitar estos ataques a las personas que son absolutamente improcedentes. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Tiene la palabra el Concejal de Hacienda.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Si usted plantea el debate de esa manera, constructivo, lo acepto; si usted propone al equipo de gobierno que falta todavía alguna propuesta concreta de cómo actuar, lo acepto; si usted quiere sentarse con nosotros a ver, indagar, si hay alguna solución que nosotros desconozcamos, lo acepto, lo acepto, pero no mezclemos, se lo pido por favor, no mezclemos, porque el Ayuntamiento de Palencia no se merece la mezcla, la mezcla tan extraña que no casa, que no puede ¿de acuerdo? Dos, insisto, usted habla de sometimiento a Ley de los funcionarios de habilitación nacional, todos los funcionarios de esta Casa están sometidos al principio de la legalidad, todos, todos, insisto, cada uno a su nivel, pero todos en sí cada uno tiene que estar sometido al principio de legalidad, cada uno tiene que actuar de acuerdo a lo que la Ley, en la parcelita del ordenamiento que maneja, tiene que estar sometido a él, ese principio de sumisión es fundamental, fundamental, luego está el tema efectivamente de las carencias, eso nadie lo discute, y lo sabe usted, porque usted sabe de primera mano lo que está pasando, porque yo tengo, usted a mí me, critica, pero yo creo que es de las pocas concejalas, fíjese lo que le digo, que tengo un trato diferente con usted, yo le mando correo electrónicos explicándole cosas, ¿o no? Bueno, pero usted me plantea y yo le contesto, que no tengo ningún problema, no tengo ningún problema, o sea, tengo un cierto aprecio por usted para que se entere. Bueno, a lo que vamos, que, insisto, que las carencias de personal son las que son, evidentemente, que no son las que había en 2023, también se lo digo, también se lo digo ¿Qué hemos avanzado? Hemos avanzado ¿Suficiente? No ¿Llegaremos al 100% al final de la legislatura? No lo sé, no lo sé, porque nos estamos encontrando con escollos raros, insisto, sobre todo esa falta de atracción de los puestos de trabajo en este Ayuntamiento para el resto de los empleos públicos, eso es

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



un problema, y no es porque sean unas retribuciones que sean en comparación con las que perciben otras, no, no, aquí se abona unas retribuciones justas, dignas, pero no, no viene, no viene, o sea, no viene, no viene. Eso es lo que tenía que decir. Nada más.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Señora Lalanda si no llamo la atención a don Carlos la voy a decir por qué, quiero que se lea el acta cuando salga publicado de este Pleno ¿vale? Y usted cuando ha mencionado los casos de corrupción ha dicho que no la extrañaba que despreciamos la labor de los funcionarios y el buen uso del dinero público, hilándolo con los casos de corrupción, por eso no le llamamos la atención, porque no llegamos ni a la uña del dedo gordo del pie de esos golfos, corruptos e indecentes, y no la voy a tolerar que deslice una mínima apreciación y, además es que la insto a que lea el acta de este Pleno y verá y se dará cuenta cómo ha hilado el caso de corrupción con el desprecio y el poco seguimiento al dinero público que tiene este equipo de gobierno y, por eso, no le llamo la atención a mi Concejal, porque al menos yo así le he entendido, pero leeremos el acta cuando se publique, y no, y claro que no la vamos a consentir que nos compare con esos golfos. Vamos a proceder a la votación.

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria del presente ejercicio con la finalidad de adaptarla a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por acuerdo de Pleno de 15 de mayo de 2025, y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 12 de mayo de 2025, incorporado al expediente.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de doce votos favorables de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (2) y PSOE (10), once abstenciones de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No Adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1) y PP (8), y dos votos en contra del grupo de VOX (2), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2025

ALTAS-INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	R.Brutus	S.S.	Total
3	15100	1	151	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	V	A1	25	1.395,31	F	3.955,91	1.043,17	4.999,08
3	15100	1	430	OPERADOR DE CARTOGRAFÍA	V	C1	21	804,34	F	2.584,70	681,59	3.266,29
3	15101	1	150	ARQUITECTO	V	A1	25	1.395,31	F	3.955,91	1.043,17	4.999,08
3	15100	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	872,01	F	2.554,00	673,49	3.227,49
5	33000	1	88	ADJUNTO JEFE DE CULTURA, TURISMO Y FIESTAS	V	A1	27	2.080,87	F	5.001,92	1.295,35	6.297,27
5	33000	1	148	TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN CULTURAL	V	A1	25	1.395,31	F	3.955,91	1.043,17	4.999,08
5	33000	2	502	TÉCNICO AUXILIAR DE ESPACIOS ESCÉNICOS	V	C1	18	947,00	L	5.283,22	1.969,06	7.252,28
Total:											7.749,00	35.040,57

BAJAS-DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	R.Brutus	S.S.	Total
3	15100	233	380	UNIDAD DE GESTIÓN DELINEACIÓN	V	C1	22	884,32	F	2.584,70	681,59	3.266,29
3	15101	418	223	COORDINADOR DE SECCIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	V	A2	25	1.463,93	F	11.511,83	3.012,01	14.523,84
3	15101	2243	289	TECNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	V	A2	21	804,19	F	3.955,91	1.043,17	4.999,08
3	15101	452	392	UNIDAD DE GESTIÓN DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA (A EXTINGUIR)	D	C1	22	884,32	F	0,00	0,00	0,00
5	43200	151	332	COORDINADOR DE GESTIÓN DE TURISMO	V	C1	22	1.117,81	F	3.955,91	1.043,17	4.999,08
5	33301	381	640	OFICIAL 1º MANTENIMIENTO TEATRO PRINCIPAL	V	C2	16	1.095,77	L	5.283,22	1.969,06	7.252,28
Total:											7.749,00	35.040,57

Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Queda aprobada.

IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

14.- Aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Ambulante de carácter periódico (Mercadillo).

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Impulso Económico, Empleo y Comercio, de 13 de mayo de 2025.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Para hacer la presentación de la misma, tiene la palabra la Concejala de Impulso y Desarrollo Económico.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Bueno, buenos días a todos. El 29 de septiembre de 2023 se inició la providencia que disponía incoar procedimiento de modificación de la ordenanza reguladora de venta ambulante de carácter periódico, lo que todos conocemos como mercadillo. Para dar contestación a todos los requisitos que se solicitan en esa providencia, había que responder a los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, y no son otros que pretenden solucionar la inseguridad jurídica que afecta a muchos de los titulares de los puestos, en cuanto a sus derechos y



obligaciones como beneficiarios de los mismos, a la vez que establecer con claridad los procedimientos administrativos a seguir para solicitar y adjudicar los puestos vacantes, cesar como titulares de los mismos, modificar la titularidad cuando proceda y conocer los requisitos que han de cumplir los solicitantes para tener, mantener o adquirir los derechos de explotación de un puesto de venta ambulante en la ciudad de Palencia. También era necesario especificar las necesidades de clarificación normativa de seguridad jurídica, de aprovechamiento comercial de los puestos actualmente vacantes, así como regularizar los períodos de autorización, de explotación de los puestos y justificaban sobradamente la necesidad y oportunidad de contar cuanto antes con una modificación de la actual ordenanza que está vigente desde 2011. Los objetivos de la norma pretenden que esta ordenanza reguladora sea, por todo lo expuesto, aportar seguridad jurídica, dar a conocer a los interesados sus derechos y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, así como establecer procedimientos claros y eficaces que faciliten la relación de la ciudadanía con el Ayuntamiento de Palencia, en lo referido a gestión, sobre todo. Se planteaba si hay posibles soluciones alternativas regulatorias o no regulatorias y no era así, no contemplándose otra opción, es decir, que la seguridad jurídica debe verse garantizada desde el nivel regulatorio de una ordenanza, actualizada, para dar respuesta a la situación actual de los mercadillos municipales, de modo que el resumen de esta ordenanza no es otra que el de regular de forma clara y justa y segura la venta ambulante periódica en Palencia, garantizando el orden público, la higiene, la seguridad alimentaria y el equilibrio entre comerciantes y la propia ciudadanía. Los principales puntos regulatorios son la descripción de los emplazamientos y los días, con la posibilidad de suspensión por festividades u otras actividades municipales, las condiciones de funcionamiento que se ven levemente variadas, el horario de venta ahora pasa de ser de 9,30 a 2, el máximo de número de puestos son 170, con 6x3 m., siendo desmontables y la obligación de limpieza del entorno por parte de los vendedores, hay unas prohibiciones establecidas, el sistema de autorizaciones es una concesión por concurso público de cuatro años, se limita un 8% los puestos por persona y se amplía a dos suplentes las autorizaciones por puesto. Los criterios de adjudicación que se han estimado, también se especifica un control de sanciones un poco más exhaustivo, con una inspección municipal activa, detallan las infracciones graduadas en leves, graves y muy graves, como con cierto detalle las sanciones, el refuerzo de la seguridad jurídica y trazabilidad del origen de los productos y específicamente se crea una comisión de seguimiento que incluye a representantes municipales, comerciantes y consumidores para hacer más efectivo ese control, no deja de ser un órgano consultivo, sin carácter vinculante, pero es esencial, lo consideramos esencial para el diálogo y la mejora continua.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Intervenciones? Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Bueno, por fin llega a Pleno el tema de la ordenanza de la venta ambulante y su regulación. Entonces, partiendo de la base que sí que hay que actualizar y regular dicha ordenanza con las tasas de este mercadillo y su ubicación, estoy de acuerdo en la regulación, que hacía falta, pero no en toda su regulación, una ordenanza que está verde, que viene sin consenso, veremos a ver qué pasa hoy, faltan unas reuniones con vecinos que nos lo han solicitado y no hemos podido llevar a cabo y, desde luego, faltan unas propuestas de posibles ubicaciones y diferentes ubicaciones, que es lo que va a ser el punto, creo que negro, que vamos a tener entre todos, porque, desde luego, es la gran demanda de esta ordenanza ese cambio de ubicación en una zona que ya lleva once o doce años y hay muchas quejas vecinales. Muchas gracias.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, desde mi punto de vista, es bastante correcta la regulación de venta ambulante, salvo dos puntos de verdaderamente importancia, que son lo que es el conflicto de su ubicación, la cual ya se tuvo reunión, estoy en desacuerdo con el señor Domiciano, con el Presidente de la Asociación y no se mostró ningún malestar o propuesta, hablé personalmente con él, pero lo que sí que debemos pensar que su ubicación lleva catorce años en la misma zona, debemos buscar alternativas a su ubicación actual, estamos muy mal acostumbrados en Palencia, en general, a maltratar ciertas zonas por distintas circunstancias, en este caso, es el mercadillo, en otras son eventos y creo que siempre pagan los mismos, con lo cual, eso no terminamos de aprender ninguno, y son varias legislaturas en las cuales nuestros ciudadanos nos lo están reclamando por activa y por pasiva, reflexionemos sobre esto por favor. El otro punto de conflicto puede ser y es la limpieza y recogida de residuos plásticos, la propia normativa recoge las sanciones graves, muy graves o incluso extraordinarias, como la retirada definitiva de la autorización municipal y multas entre 801 € y 1.500, incluso la posibilidad de repercutir el coste extraordinario del servicio de limpieza a empresas tercera y repercutir dicho gasto. En este punto es donde debemos ser más inflexibles y tener un mayor hincapié en que la autoridad competente aplique sanciones a los reincidentes, de esta manera protegeremos mejor el medio ambiente, el entorno y seguramente los propios vecinos estarán más conformes. En todo caso, sí que viene soportado por todo tipo de informes que son favorables, sí que algún grupo político echa de menos algún informe más, pero, bueno, en definitiva yo, en este caso, me ha costado mucho decidirme, pero me voy a abstener, fundamentado en los dos puntos que he hecho hincapié, que son la ubicación y el tema de la limpieza y ejecución de las sanciones. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, yo después de escuchar estupefacto las extrañas preferencias de don Carlos, voy a leer la intervención que tengo preparada respecto a doña Sonia, que te has declarado casi su fan, más miedo me dan a otras cosas que pasan aquí. Adelante. Ha costado que llegue, pero ya está aquí al fin la ordenanza del mercadillo, desde 2011, que es la anterior ordenanza, no se había actualizado, ya iba siendo hora, una mejora considerable en muchos aspectos de la que se ha tenido en cuenta parte de nuestras aportaciones, a lo que se suma que han abordado muchas de las peticiones que también tenían los comerciantes del mercadillo. Una ordenanza que debería de salir aprobada en este Pleno, dado que no hay justificación ninguna a tumbar una norma que sólo tiene una causa de discusión, el emplazamiento del mercadillo de los martes, y, ¡Oh sorpresa! Salga o no adelante va a seguir allí, por tanto, los grupos



políticos contrarios a su aprobación tendrán que explicar qué sentido tiene su negativa a mejorar y actualizar un texto que lo necesita con urgencia. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vamos Palencia.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias Alcaldesa. Bueno, nosotros estamos de acuerdo con la redacción del texto de esta ordenanza y la necesidad de su modificación, salvo por un artículo, que es el que ya se ha comentado aquí lo del resto de los concejales, que es el artículo 3, relativo a la ubicación del mercadillo, en concreto, los martes que se realizan en el Paseo de La Julia. Nosotros hemos mostrado nuestra oposición clara frente a esta circunstancia desde un primer momento por tres motivos fundamentales; en primer lugar, por el impacto negativo que tiene directamente sobre el entorno natural del río, un paseo por las inmediaciones basta para apreciar esta circunstancia, hay plásticos, perchas, cajas de fruta vacías, cartones, esto no se trata de una cuestión puntual, ni de una falta de normativa, es una acumulación sistémica de residuos. Nos parece muy bien el régimen de sanciones que se recoge en la ordenanza para tratar de evitar esta circunstancia, pero que existan las sanciones no quiere decir que se vaya a evitar el hecho de que se siga haciendo, porque primero habría que pillar al sujeto infractor; en segundo lugar, no estamos de acuerdo en relación al tráfico, puesto que la instalación del mercadillo en el Paseo de La Julia lo corta en un sentido y lo entorpece y ralentiza en el sentido contrario, además se eliminan numerosas plazas de estacionamiento de zona blanca, que teniendo en cuenta la situación actual que tenemos de falta de aparcamiento en Palencia y la futura entrada en vigor de la zona de bajas emisiones que restringirá la entrada a la zona centro de determinados vehículos, lo que hay que hacer es crear nuevas bolsas de aparcamiento en los alrededores de esta zona de bajas emisiones y, en ningún caso, eliminarlas. Y finalmente nos oponemos porque existen 1.500 firmas de vecinos residentes en la zona que se oponen a esta ubicación, una oposición tan importante consideramos que debe de ser tenida en cuenta. A la vista de estos tres argumentos consideramos que el Paseo de La Julia no es el lugar para instalar el mercadillo y consideramos que, si se quiere celebrar tres días a la semana, quizás lo ideal sería buscar otra ubicación o en defecto de que exista una alternativa que no genere conflictos vecinales, ni medioambientales, nos preguntamos por qué no se podría repetir en una de las ya existentes o incluso suprimir un día de celebración. La ubicación en el Paseo de La Julia se planteó como una ubicación provisional y lleva ya catorce años en los que la población de esa zona y sus necesidades han ido cambiando. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. En efecto, es una normativa que hay que actualizar, pero, precisamente si hay un rasgo que dicen que nos define a los españoles es que no hay nada más definitivo que lo provisional y provisionalmente se instaló el mercadillo dice a catorce años y, evidentemente las circunstancias residenciales de la zona no tienen nada que ver con lo que eran hace catorce años, no parece razonable en ningún caso cortar una vía pública para poner un mercadillo, en ningún caso, y aquí tenemos que es una vía pública, que está al lado de un colegio, que está al lado de un centro deportivo, que conduce al hospital y que está al lado de una zona de ocio, como es la Isla Dos Aguas. Bueno, pues otros sitios hay en la ciudad, es que la policía informa favorablemente, vuelvo a lo mismo ya lo he dicho más veces, los servicios municipales informan sobre lo que se les pregunta, entonces, si se les

Firma 1 de 2
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pregunta ¿Es adecuada esta ubicación?" Pues, sí, pues, no, pues, sí, vale, pues ya está. Pero, la pregunta es ¿en qué otro lugar de la ciudad se puede establecer esta ubicación? Y esa pregunta no tenemos constancia de que se haya hecho. Es cierto que, bueno, pues el pasar de tres días a dos días el mercadillo es una decisión que puede afectar a los comerciantes del mercadillo, ahí ya sí que nosotros no entramos, si tres hay, tres que se mantengan, pero hay otros sitios, o bien repetir uno de los dos anteriores, donde no se corta ninguna vía pública o nosotros propusimos que se hiciera en la Estación de Pequeña o en la zona de ampliación al lado de la Estación de Pequeña que está al otro lado de la pasarela de Villalobón, que ahora mismo está sirviendo para acopio de materiales para una obra. Bueno, pues si esa zona se habilita, se puede utilizar todos los días, excepto uno, para incrementar la zona de aparcamiento en la ciudad, que cada vez está peor, y un día para poner ahí el mercadillo, que además está en el centro de la ciudad, al lado de una gran zona de aparcamiento, con fácil accesibilidad para todos los que cuando ustedes impongan la zona de bajas emisiones no puedan entrar en el centro, lo tienen ahí mismo, entran y ya llegan. En fin, tiene más ventajas que no cortar una calle donde, además hay, y no se puede gobernar de espalda a los ciudadanos, hay una importante contestación social de 1.500 firmas, 1.500 familias que no están de acuerdo con que se ponga ahí el mercadillo. Es verdad que no se puede gobernar a golpe de lo que uno quiere y lo que otro no quiere, pero sí que es cierto que hay que atender las demandas de la población y, en este caso, no parece que tenga mucho sentido que en una zona de expansión residencial, pues se mantenga algo que se puso de forma provisional y que ahora gracias a esta ordenanza, que ha costado sangre, sudor y lágrimas a doña Judith, que lo ha llevado a la comisión treinta y siete veces en función de que salía, que no salía, que no salía, que salía, ya, *pumba*, definitivo en la zona del Paseo de La Julia. Entonces, pues don Rodrigo, pues no estamos de acuerdo y como nos parece sustancial la ubicación, vamos a votar que no, y no pasa nada, porque ustedes lo van a sacar adelante y lo que lamentamos es que la capacidad, digamos de, pues no sé si de convicción que tienen los socios de gobierno de Vamos Palencia no haya sido suficiente para procurar que se atienda esta importante demanda social, de que no se deje definitivo el mercadillo en el Paseo de La Julia. Pero, bueno, como no hay nada que en esta vida sea definitivo excepto a la muerte, pues puede otro día, se acuerda en el Pleno el cambio, se cambia ese artículo, se cambia la ubicación y ya está, es decir, que no perdamos la esperanza en que en algún momento, pues se prime el cambio a otra ubicación donde no se corte una calle y donde no se esté fastidiando la ribera del río, que da vergüenza como está de basura por mucho que se diga da vergüenza. Por cierto, que la ordenanza que se deroga también contemplaba sanciones graves y muy graves a la hora de dejar los puestos sucios, que es que parece como que esta ordenanza es la panacea del medio ambiente. No, pero las ordenanzas hay que obligar su cumplimiento y hay que sancionar, esta ordenanza ya mantenía esas sanciones graves y muy graves y no sé si se ha aplicado alguna vez o ninguna. Entonces, que se ponga en el papel no significa que se vaya a hacer. Por lo tanto, vamos a votar en contra, seguimos reiterando en la necesidad de cambiar la ubicación, porque no es ni muchísimo menos la más adecuada y esto no significa que tengamos nada en contra de los comerciantes del mercadillo en absoluto, ni lo más mínimo, ni lo más mínimo, pero entendemos que no es acertada esa ubicación y, por lo tanto, ésa es nuestra decisión. Gracias.

Firma 1 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

M

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLIO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa y buenos días a todos. El equipo de gobierno nos trae una modificación de la ordenanza de venta ambulante, cuya tramitación ha sido un auténtico caos en muchos casos, luego entraremos en el fondo del asunto, una modificación que empieza, como ha confirmado la señora Castro, en el año 2023 y que ha tardado año y medio en llegar a Pleno por falta de acuerdos en la mayoría de los casos y por una nefasta gestión, porque durante este año y medio nos hemos encontrado con reuniones poco productivas, con reuniones disfrazadas en forma de encerronas, con llevar la ordenanza a Comisión a su votación con informe de Secretaría en contra, con llevar la ordenanza a Comisión para su votación con informes de diferentes servicios en contra, conllevar también la ordenanza a votación en la Comisión y que no salga adelante por no estar presentes todos los miembros del equipo de gobierno en esa Comisión y con la cobardía de no aceptar una petición de la reunión de los vecinos del Paseo de La Julia en idénticas condiciones, en idénticas condiciones que la que se dio a los vendedores ambulantes, con la Concejal del ramo, con los miembros de la Comisión Informativa, con los representantes de los diferentes grupos municipales y con representantes de nuestra Policía, donde simple y llanamente lo que querían eran preguntar sus dudas y manifestar sus quejas, nada más, nada más, y menos mal que eran ustedes el gobierno de la gente, el gobierno del pueblo y el partido que escucha a los ciudadanos, pero, luego no aceptan una petición de reunión en la forma que piden los vecinos y éstos, en particular, como parte implicada. Pero, volviendo al contenido de la ordenanza, sí que reconocemos algunas mejoras, algunas actualizaciones, alguna regulación que sí que se consigue ordenar, y, en este caso, pues no nos desagradan, como las modificaciones en el horario, que se citaban antes, las del tiempo de montaje, la modificación que suprime esa limitación de dos puestos de productos frescos de frutas, verduras y hortalizas, que se añadan nuevas infracciones, como el no tener carné de manipulador de alimentos en el caso de trabajar con algún producto alimenticio o incrementar las sanciones, que se hacía mención también ahora, que, en este caso, las máximas, en el caso de las leves, pues aumentan de 150 a 200 €, en el caso de las graves de 600 a 800 y en las muy graves se mantiene el máximo de 1.500 €, pero se aumenta ese mínimo de 600 a 800, y quizás la mejor incorporación es la de ese artículo 5 que hace referencia a la limpieza, porque si bien es cierto, que comentaba ahora la señora Lalanda que antes venía recogido en los diferentes artículos como infracciones leves o graves, no venía desarrollada esa aplicación subsidiaria, como sí viene ahora recogido en caso de incumplimiento y que afectará a todos los vendedores, donde se recoge que en este nuevo punto que en caso de no identificarse a los responsables de los puestos que incumplan el compromiso de limpieza viaria, pues esa sanción se va a repercutir a los expositores de esa jornada y el importe, pues será el coste extraordinario y la limpieza correspondiente. Y hasta aquí, y hasta aquí incluso podríamos hasta haberla votado a favor, pero lo único, lo único que hemos pedido desde la parte mayoritaria de la oposición, era buscar una alternativa al mercadillo del Paseo de La Julia que no han querido ni buscar y no han querido dar la cara ante los vecinos, y mantienen las tres ubicaciones que venían recogidas con anterioridad, dos de ellas que no han generado ningún conflicto, la de Campos Góticos, en San Juanillo, o la del recinto ferial, y una ubicación que sí ha generado problemas y que no han querido ni estudiar, porque ése ha sido el plan desde el primer día, imponer la ubicación, y ojalá, ojalá, señora Lalanda dependiese de nosotros cambiar la ubicación o, por lo menos, o, por lo menos, disponer, disponer de los servicios técnicos para buscar una alternativa real, pero no es así, no es así, eso depende única y exclusivamente del equipo de gobierno, que no va a cambiar de ubicación, simple y

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



llanamente, porque no quieren, no quieren, y nos fuerzan a los grupos municipales a votar o en contra, y que todo siga igual, y que lleguemos el martes y que el mercadillo siga en el Paseo de La Julia con idénticas condiciones como hasta ahora y desde el año 2011, o abstenernos porque a favor no vamos a votar o abstenernos y que por lo menos aumente el control, aumenten las sanciones y se repercuta la limpieza en caso de incumplimientos de compromisos de limpieza diarios, éas son las dos únicas alternativas, no hay más, no hay más, y es una votación, pues un tanto secuestrada, donde nos abstendremos como grupo municipal por imperativo moral, por imperativo moral, porque entre una cosita que mejora algo que sabemos que se tiene que mejorar o mantener lo que se tiene y sabemos que no se va a cambiar, pues vamos a votar esa pequeña mejora, porque este grupo no toma el pelo a los vecinos, y es realista y les trata como adultos, hay otros grupos aquí sentados, y voy a hacer una referencia a los señores de Vamos Palencia, que mientras pueden exigir, porque han podido exigir en cualquier punto de negociación que llevan con sus socios de gobierno, es que tienen ustedes en vigor un acuerdo de gobernanza hasta el año 2027 ¿No es modificable ese acuerdo de gobernanza bajo ningún requisito, no es modificable? Pregunto, no lo sé. Entiendo que se podrá adaptar a las circunstancias según avanza el mandato y donde han tenido también un acuerdo presupuestario, no el año pasado, éste, éste, hace nada, hace nada, donde podían haber incluido cualquier aspecto de ciudad que ustedes considerasen prioritario y no entiendo que salgan diciendo, "No es que lo queremos cambiar." Oiga, negocien, negocien, que ustedes sí que son llave de gobierno, porque decidir hoy decir "No, pues voto en contra", y ya está, es lavarse las manos y hacer demagogia barata, que ya no se cree nadie, porque eso es simplemente un no de escaparate. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Concejala de Impulso Económico.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Bueno, vamos a ver, desde septiembre que se inició este expediente han acontecido incontables reuniones con el colectivo, tanto con los representantes, como en dos ocasiones, una en 2023 y otra en 2024, con todos los comerciantes de forma asamblearia. La primera vez que el borrador pasó por Comisión fue en noviembre de 2023, en aquella ocasión todo fueron alabanzas, por fin una redacción actualizada que trataba de agilizar y facilitar la gestión de los interesados, por un lado, y de garantizar el cumplimiento de la norma en cuanto a las exigencias del Ayuntamiento, por el otro. Se dictaminó en contra únicamente por un motivo, no contemplaba el cambio del emplazamiento de los martes, se mantenía en el Paseo de La Julia, ése fue el único inconveniente que pusieron ustedes, los grupos de la oposición, no hubo más, ni una mención a informes, ni nada, no hubo más. Seguimos. Desde septiembre de 2023, es decir, casi dos años después, hasta hoy, para muestra un botón, le recuerdo que el emplazamiento sigue en el mismo sitio, el cumplimiento de la norma en vigor está cogido con pinzas, curiosamente aunque el emplazamiento no ha cambiado y la esencia de la propuesta tampoco, sí lo ha hecho la voluntad de algunos de los grupos o los intereses de algunos de ustedes; en primer lugar, resalto y podemos llevarlo a gala en contra de lo que usted decía antes don Víctor, que este equipo de gobierno es cercano con la ciudadanía, que recibimos a aquéllos que lo solicitan y escuchamos a las personas y colectivos de forma constante, porque representamos a todos

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto



los ciudadanos. Ésa es la responsabilidad de gobernar el bien común, por ese motivo y tras varias reuniones previas con los representantes, convocamos la primera reunión en septiembre de 2023, apenas tres meses después de entrar en el gobierno, a ella estuvieron invitados todos ustedes, muchas reuniones bilaterales después tuvieron lugar para matizar una propuesta de ordenanza primera, que, como ya he reseñado, fue bien recibida por todos, a excepción del emplazamiento, no sé qué me está pasando, es que me mareo y todo... No, no, acabo, hombre que acabo, con lo que me ha costado. Y es que había asuntos tan precarios como que las autorizaciones de puestos de fruta superaban las permitidas por la propia ordenanza municipal, interpretándola de forma ortodoxa, así es, se puede decir que este Ayuntamiento incumplía su propia norma de forma descarada durante años, al menos nueve ya años en los que ni siquiera se intentó una modificación puntual para solventar esa situación, años en los que no se escuchó a los comerciantes que solicitaban cosas tan sencillas como la revisión de horarios o los cambios en la venta de producto, porque fueron años en los que no se tramitó ni una sola nueva autorización de venta, habiendo puestos libres, ni un cambio de responsable ni de suplente, años en los que no se pasaron recibos al cobro, años en los que cada uno se ponía donde quería o podía, porque cada autorizado tenía un número de puesto o dos o tres, años en los que ni siquiera estaba claro qué área gestionaba el mercadillo, años de qué más da y años de caos más permanente que el ambulante y años en los que no gobernábamos nosotros. Y este equipo de gobierno lo ha tenido claro, queremos cumplir las normas, trabajamos escuchando a los colectivos afectados, incluidos los vecinos. En el Pleno de abril mencioné la reunión que teníamos fijadas con los vecinos, a ustedes mismos don Víctor, a usted le pareció razonable con el gesto que me hizo con la cara, ya que no aparece en el acta. Les pareció razonable que, en primer lugar, mantuviéramos una reunión privada con ellos, al igual que ustedes, por ejemplo, al igual que otros ya lo habíais hecho y nosotros no, por eso, tal y como consta en el acta, se les citó el mismo día en que registraron la solicitud, emplazándoles a diez días vista, buscando el equilibrio para encajar su disponibilidad, ofrecerles un tiempo prudencial en caso de que necesitaran variar la fecha y no demorar la reunión, la misma, al considerarlo un asunto prioritario. El día marcado acudió a la reunión el Presidente de vecinos del barrio del Carmen, de modo que puedo decir que los vecinos de La Julia, representados por su Presidente, solicitaron incidir en la limpieza, cuestión que la propuesta de la ordenanza contempla expresamente en el artículo 3, como bien ha reflejado antes, controlar los aparcamientos de vehículos afectos a la actividad y efectivamente así se hará, a la reunión, a dicha reunión, también acudió la Policía local, tal y como se solicitaba, y se tuvo la oportunidad de debatir sobre todos los asuntos planteados y lo que se considerara, duró aproximadamente una hora, hubo tiempo. El representante quedó conforme con las explicaciones y la reforma de la ordenanza, no planteó propuesta sobre mantener una reunión con el resto de grupos y ni siquiera incidió en la necesidad de cambiar el emplazamiento. Ése es el resumen de la reunión. Desde aquel momento hasta hoy, no he recibido más solicitudes. A la reunión de comerciantes celebrada en 2024 sí que acudieron casi todos los grupos, casi, incluso hubo compromiso de alguno para que esta ordenanza saliera adelante gracias a su voto favorable, tras su rechazo por la ubicación en 2023 ¿ha habido distintas cuestiones técnicas, varias, que han retrasado la redacción definitiva del documento para contar con todos los informes positivos? Ciento ¿Están todas resueltas? Sí ¿Aprobamos la ordenanza de una vez? Por Dios, vamos a ello. Pero fíjense, lo bueno de no haber traído la primera vez aquel noviembre de 2023 la ordenanza a su debate en Pleno, es que se ha seguido enriqueciendo y eso es positivo y es bueno, por supuesto, lo malo para ustedes o al menos para alguno de ustedes, es que han de decidir, que parece que ya lo tienen decidido si votar a favor o en contra o abstención, una norma que ustedes mismos reconocen que mejora las condiciones de los comerciantes y mejora las garantías del Ayuntamiento, o

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2
	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



pueden permitir, que se ha rechazado, que parece que no va a ocurrir, un documento en el que todos los colectivos consultados, vecinos, comerciantes, políticos, todos han apoyado, han evidenciado sus cambios injustificados de opinión, sus vaivenes, que han asuntos tan cruciales para el desarrollo económico de una actividad que mantiene a muchas familias, a muchas, incluso les dio tiempo de hacer un desprecio, que no una encerrona, porque ahora se lo explico, le dio tiempo de hacer un desprecio a un colectivo. No, no estoy patinando ¿Qué el emplazamiento es mejorable? Pues, sigamos buscando, no nos apartamos, nunca nos hemos apartado, de hecho, las propuestas que hemos recibido se han analizado y tras su estudio no se han podido considerar viables, no nosotros, los distintos servicios, aun así, hemos valorado otras posibilidades, no crean que hemos parado. Les adelanto que no es fácil, aunque imagino que lo sabrán si ustedes mismos no lo consiguieron en tantos años. Lo hemos debatido muchas veces ya en comisiones, en asambleas, en persona, yo creo que procede no demorarlo más, esta ordenanza soluciona, esta ordenanza garantiza y esta ordenanza, sobre todo, mejora.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra, la segunda intervención, el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Bueno, pues yo creo que ya está visto para la sentencia. Es una ordenanza que viene impuesta, total, sí, sí, sí, viene impuesta, sabemos lo que va a pasar, no se puede decir que se puede suprimir un día de actividad comercial, como se ha dicho aquí, eso es un atentado contra los intereses de los comerciantes, es verdad que se mejoran ciertas cosas, pero que es que yo me niego a creer que no se puede haber estudiado mucho más ubicaciones y es que viene impuesta, porque tiene que ser sí o sí ese sitio, yo creo que hay lugares en Palencia, aunque sea difícil, en los que se puede hacer esa actividad, o si no repetir, pero hay muchas zonas y no se han hecho esos estudios, me consta que no se han hecho esos estudios, porque no se han informado de ellos. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Señor Carrancio? No. Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. A ver, dos intervenciones genéricas, en cuanto a la ubicación. A ver, tenemos que garantizar que el mercadillo esté en los dos lados de la vía, yo escucho mucho cambiar la ubicación del Paseo de La Julia los martes, pero ¿dónde lo llevamos que no genere conflicto o haya sitio? Es que necesitamos propuestas, lo que no se puede es venir..., ahora me lo decís, ahora me lo decís, a ver cuál es esa propuesta maravillosa. Y, respecto a la suciedad, se dice que se mancha mucho, que está al lado de la orilla del río. Bueno, pues, a lo mejor tenemos que hablar con los puestos del mercadillo y decirles que las bolsas de plástico las cambien por unas de cartón, que son biodegradables o se puede llevar una modificación futura e incluirlo en la ordenanza, quiero decir, hay posibilidades. Y ya, dirigiéndome a cada grupo en particular, pero empiezo por don Domiciano, que no es de ningún grupo, a esto que has dicho de que viene impuesta, vamos a ver, vendría impuesta si tuvieran 13 votos, pero tienen 10, por suerte, es decir, necesitan más gente, entonces, impuesta no viene. Luego a Vamos

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto



Palencia, ya me da rabia que me hacéis estar de acuerdo muchas veces con don Víctor, del Partido Popular ¿Qué hacéis, qué estáis haciendo que no estáis en el equipo de gobierno? Cogéis Impulso Económico y hacéis la ordenanza a vuestro gusto, una idea, fijaros, iba a decir brillante, qué locura, pedir entrar en el equipo de gobierno, que tenéis la fuerza para hacerlo, y gobernar, no estar en la oposición y ¡ay! me quejo, me enfado. Pero, por favor, por favor. A doña Sonia, hay que ser útiles para la ciudad, no sacar una ordenanza que se comparte el 99% por una cosa, es infantil, es una posición que no tiene ningún sentido. Y, por último, a don Víctor, al menos reconoce que no sacar esta ordenanza no tiene sentido, porque se mejoran muchas cosas. Y nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox. Perdón, doña Marta, tiene la palabra la Portavoz de Vamos Palencia.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias.

Hay que ver don Rodrigo qué ganas tiene de entrar en el grupo de gobierno, es increíble. Nosotros, bueno, usted lo ha dicho, nosotros decidimos y estamos donde queremos estar, no creo que tengamos que dar explicaciones a usted de por qué sí o por qué no. No somos partidarios de aprobar una cosa a medias, porque haya parte de esa ordenanza que sí que consideremos que esté bien, porque consideramos que es la mejor forma de consolidar una ubicación que hasta ahora había sido provisional, haciéndola ya definitiva e impecable. Lo que exigimos es una modificación completa de todos los puntos de la ordenanza con los que no estemos de acuerdo, y eso incluye, ahora mismo y en exclusiva, la ubicación. Un no unánime por parte de la oposición o de casi toda, sí que habría permitido la posibilidad de seguir debatiendo sobre ello. Es el saber que determinados grupos se van a abstener por responsabilidad moral, como ha señalado usted don Víctor, lo que conduce a que estemos ahora mismo con la aprobación de este texto sobre la mesa, de hecho, os propusimos presentar una moción en este Pleno para cambiar la ubicación y no quisisteis, y ahora nos venís con este sorprendente ataque, que yo no quepo en mí misma de incredulidad, un maravilloso ejemplo de cómo hacer política de la mala sacando balones fuera. El PP aprueba la ordenanza aún vigente estableciendo como ubicación, eso sí temporal, el Paseo de La Julia, en el año 2011, tras 12 años de gobierno no se modifica esta ubicación, aunque las molestias que generaban los vecinos iban en aumento. Ahora votan abstención y sorprendentemente ayer envían nota de prensa y hoy lo manifiestan en el Pleno que el PP exige a Vamos Palencia que deje de tomar el pelo a los vecinos del Paseo de La Julia, pero, bueno, no entendemos nada. El acuerdo de gobernanza es un acuerdo cerrado y firmado en el año 2023, en junio de 2023, en el que se seleccionan por parte de los ciudadanos treinta y nueve propuestas de nuestro programa electoral para que sean ejecutadas durante la legislatura, no es un comodín para hacer todo lo que nos venga en gana. Quien gobierna ahora mismo es el PSOE, por el acuerdo que tiene, tiene que cumplir esas treinta y nueve propuestas, y respecto al resto de ocasiones habrá algunos momentos en los que nos encuentre y otros en los que no. Plantear, como hacen continuamente ustedes y el grupo municipal de Vox, que usemos ese acuerdo como moneda de cambio de forma sistemática, es su forma de lanzar balones fuera y no asumir las responsabilidades que les corresponden. Ustedes aprobaron la ordenanza, ustedes aprobaron esa ubicación, ustedes decidieron no modificarla durante los doce años que gobernaron, hasta junio de 2023, no hasta hace diez años y las cosas han cambiado en los últimos diez años, no, hasta hace dos años, y ustedes dan ahora su abstención permitiendo que siga adelante, si el mercadillo se continúa celebrando en el Paseo de La Julia, ya sea porque este texto se aprueba o ya sea porque no se aprueba y

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



continúa vigente el que estaba hasta ahora, no es de responsabilidad de nadie más que de ustedes.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Don Rodrigo es que acusar a alguien de infantil vistiendo una camiseta del Pato Donald, de verdad ¿qué quiere que le diga? El resto del argumento ya pierde fuerza, pierde fuerza. Sí hemos propuesto una ubicación alternativa, de hecho, somos tan suicidas que somos los únicos que hemos propuesto una ubicación alternativa, nosotros, que es el aparcamiento de la Estación de Pequeña, y se nos ha dicho, no, porque es de Renfe, porque no se puede. Bueno, pues hágase, y si no el espacio que hay según se sube la pasarela a Villalobón, a la derecha, que ahora está en zona de acopio de materiales, que también es de Renfe, y que no está en nada y que nosotros en el programa electoral llevábamos que se ampliara el aparcamiento, que se amplíe por esa zona, bueno, pues ahí también se podía ubicar, no de hoy para mañana, pero sí se podía establecer ahí una ubicación del mercadillo, que es una zona que entendemos que es muy adecuada, porque no se interrumpe ninguna circulación, ni ningún nada. O sea, que sí que hemos propuesto una alternativa. Es curioso el posicionamiento grupo popular, porque ya hay un elemento en la historia, porque aquí han hecho historia de todos, se han remontado al 2011, pero hay un dato del pasado próximo inmediato, que es la legislatura anterior, y recuerden los que estábamos aquí como la Concejal entonces del ramo, doña Carolina, pues también quiso modificar la ordenanza del mercadillo y, entonces se plantearon como ubicaciones posibles la calle Labradores, que planteaba un problema de seguridad con la Fábrica de Armas, en fin, con el funcionamiento de la propia instalación y la otra alternativa que se propuso era la calle Jardines y hubo una contestación social y, entonces, en vista de que ni en un sitio ni en otro y que no tenía el respaldo del grupo popular, pues aquello se quedó en agua de borjas. Entonces, claro, que resulte que no tuviera Ciudadanos el apoyo de su socio, que ahí sí que estaban en gobierno, no como ahora, y tuviera que retirarlo de sus objetivos, digamos de aprobación, y que ahora ustedes se abstengan para que salga la ordenanza del grupo socialista que mantiene la misma ubicación, en fin, no sé, a lo mejor habría que llevar más modelos de camisetas aquí para retratar a cada uno, no se entiende, no se entiende, cuando desde el primer momento ustedes mismos se han opuesto a la ubicación en el Paseo de La Julia, desde el primer momento. Nosotros no tenemos más interés que el que reclaman los vecinos de la zona, que tienen tanto derecho a ser oídos, como los vecinos del resto de la ciudad, porque aquí parece que hay vecinos de primera y vecinos de segunda, y a estos señores no se les está haciendo ningún caso. Entonces, puesto que, evidentemente y efectivamente somos en número mayoritarios o lo éramos en la Comisión, porque no sé, con estos cambios que hay de posicionamientos ya no se sabe qué va a pasar con esta ordenanza, saldrá hoy, pero los cambios de posicionamiento creo que, salvo nosotros que hemos mantenido en el no, pues no sabemos qué va a pasar, propongo a aquellos grupos que en su momento hemos mantenido que tiene que cambiarse la ubicación, formular en el periodo de exposición pública o de la ordenanza, una alegación conjunta para que, o bien el tercer día de mercadillo se mantenga en cualquiera de las dos ubicaciones existentes o que por la Policía se haga un informe, que

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Doña Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Doña Ra

no se ha hecho, un informe para buscar otra ubicación dentro de la ciudad que sea adecuada sin que se corte ninguna vía pública. No, la pregunta esa no se ha hecho y ¿se les ha preguntado sobre la ubicación que hemos propuesto nosotros? No, no. Entonces, quizás podemos ponernos de acuerdo para plantear esa alegación conjunta y no dejar como definitivo, que es todavía más grave, porque ahora es un provisional definitivo, pero ya que esté regulado, que se queda en el Paseo de La Julia. Así que bueno, pues dejo el guante sobre la mesa y si quieren ustedes, pues lo hablamos en el plazo de exposición pública para que vuelva a este tema a Pleno a discutir la alegación y si sale adelante, por lo menos que no sea definitivo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Manda narices, con perdón, que tenga que dar la razón a don Rodrigo, a este paso voy a acabar mandándole correos electrónicos, como don Carlos a doña Sonia. Y, luego, doña Marta, pues mire, un no unánime hubiese enterrado la ordenanza en un cajón, o sí, o sí, o sí. ¿Por qué cree de verdad usted que después de traer la votación a Pleno, después de perderlo, iban a intentar otra vez desde el equipo de gobierno volverlo a traer? Ya le digo yo que no. Y, doña Sonia, si está muy bien lo que dice, claro yo me sigo oponiendo a la ubicación ¿Y? Vale, me opongo y hoy votamos, pues nada el martes vamos al mercadillo del Paseo de La Julia en idénticas condiciones, me parece bien recoger ese guante sobre la alegación, porque es la vía en la que se puede igual tocar algo. Pero, claro, habla la señora Font de una moción ¿Qué moción? ¿Y qué quiere cambiar usted, una ordenanza con una moción? ¿Qué validez jurídica tiene? ¿Qué validez jurídica tiene presentar una moción para modificar una ordenanza? Y señora Castro, ya me ha dejado a mí, estaba usted mareada, espero que se encuentre bien, pero es que nos está mareando a todo el grupo popular, porque, claro, en un debate que debería ser casi medio amistoso, donde hemos reconocido cosas que sí están bien de la ordenanza y donde encima, pues confirmamos que, aún por imperativo moral, porque no nos gusta la ubicación, nos vamos a abstener, casi nos culpa usted de todos los males, pero es que con barbaridades... Bueno, en primer lugar ha dicho que si el cambio horario, que si gracias a la sugerión, oiga, que estaba yo cuando usted se comprometió a ese cambio horario y estaba el señor Curiel también y el señor Abril también estaba ese día y don Rodrigo también estaba, es que ese día fuimos el resto de grupos los que nos sumamos a los vendedores ambulantes a solicitarle el retraso del horario, porque era algo que veíamos razonable, y donde en esa consulta que había con la Policía, representada allí en ese momento, pues parecía razonable, pero es que también, claro, nos vende un debate en un ruego y pregunta de este Pleno casi haciendo alusión a las caras que yo pongo en los plenos, pues, bueno, pues, entonces vamos a solicitar hoy un ruego que pongan ahí otra cámara y así nos enfocan más cerca. Claro que sí señora Castro, usted dijo que, en primer lugar, que en primer lugar el equipo de gobierno y usted se reuniría con los vecinos. Entiendo que un primer lugar implica un segundo ¿Dónde está el segundo? No se ha celebrado. Usted dijo, "Hombre lo lógico es que yo me reúna primero y luego ya no tengo ningún problema en que se celebre la reunión con los portavoces de los grupos en las mismas condiciones que con los vendedores ambulantes" ¿Y eso dónde se quedó? Porque ésa fue su respuesta y claro que yo ponía caritas afirmativas, claro, porque era lo razonable y nos parece lógico, pero no que usted se pase por donde le dé la gana la segunda parte. Y, claro, nos habla de desprecio, de desprecio a una comisión donde asisten los miembros de los diferentes grupos sin conocer que hay invitados en esa Comisión. Hombre, pues cuando se quiere hablar y se quiere negociar, cuando se quiere hablar y se quiere negociar, igual lo más leal

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



con la oposición como equipo de gobierno es contar a los miembros quién va a asistir o no a esas comisiones, eso es lealtad, y no se preocupe porque este mismo Portavoz que hoy habla, al día siguiente, para que hable usted de desprecios y desplantes, como ha dicho, que son palabras bastante gruesas, por cierto, al día siguiente estaba reunido con los vendedores ambulantes en el mercadillo de San Juanillo, explicándoles absolutamente por qué el desplante no fue hacia ellos, sino hacia su gestión y a su forma de convocar esas reuniones, y volvió a hacer lo mismo, porque en la siguiente reunión, en la asamblea en la que asistimos los diferentes representantes, se lo vuelvo a decir y corríjanme si me equivoco, igual había alguno más, el señor Curiel, el señor San Martín, el señor Abril y un servidor, usted nos avisó tres o cuatro días antes, cuando los vendedores ambulantes lo sabían con bastante antelación, por si colaba y no asistíamos, y lo que pasa es que asistimos, asistimos. Así que nada más, vuelvo a insistir que el voto contrario, en este caso, en este caso, no servía para nada, porque no se iba a mover la ubicación, no se iba a mover la ubicación, el resto son, oye, pájaros en la cabeza y brindis el sol. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra la Concejala de Impulso Económico.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Bueno, pues nada, al menos estamos de acuerdo en lo fundamental, que es la necesidad de actualizar una ordenanza que no daba ni respuesta ni gestión a las necesidades del colectivo, ni del propio Ayuntamiento. Por cierto, don Víctor, estoy bien, he comido un caramelo y me encuentro bien. Gracias. Pero, también reconocéis que es urgente, o sea, que vamos, que con todos estos vaivenes desde 2023, lo único que hemos hecho es demorar una necesidad acuciante de cambio de norma de este Ayuntamiento ¿Por qué? Por la ubicación, estamos dispuestos a cambiarla, lo hemos dicho siempre, estamos dispuestos a cambiarla, renovemos esta norma, actualicemos, demos seguridad jurídica a todas las partes y busquemos una nueva ubicación ¿Cómo no? Si no nos apartamos. Sí que hemos pedido informe, señora Lalanda, y sí que lo hemos comentado en las comisiones, a todos os lo decimos, pero, bueno, que no pasa nada, que si lo que queréis es suponer una mala fe por mi parte, bueno, en vuestro derecho estáis. Hay una solicitud formulada por mí el 28 de noviembre del 24 para analizar la actividad e idoneidad de las actuales ubicaciones de los mercadillos, así como plantear nuevas ubicaciones que, por cierto, la Policía no es el órgano competente yo creo para indicar cuáles son esas nuevas ubicaciones y no tendrían que ser propuestas ¿Qué ubicaciones se han propuesto aquí? Bueno, pues yo he oído a Vox proponer efectivamente el parking de Estación de Pequeña, además de que quitaría aparcamientos blancos en el centro de la ciudad, no blancos, pero semi, porque la tarifa de la Estación de Pequeña, coincidirán conmigo en que es muy atractiva y da solución a muchas de las necesidades de aparcamiento del centro, por un lado, pero también la he oído, no en esta legislatura, sino en otras, proponer ubicaciones como era el parking de la Universidad de Valladolid. Mira, efectivamente ahí tiene... Sí el Campus de la Universidad de Valladolid, vamos del Campus de Palencia, el parking del Campus de Palencia de la Universidad. Fíjese, ahí sí que es verdad, no hay una zona residencial en expansión, es que, claro, apenas hay zona residencial, ahí no habría problema ¿verdad? Quizá los comerciantes ahí venderían algo menos, no lo sé, podríamos preguntárselo,

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

10/07/2025

Gutiérrez



igual que restringir un día, que como bien ha señalado don Domiciano Curiel, pues, bueno es una cuestión que los comerciantes, pues imagínese que ahora el colectivo de los comerciantes les decimos que cierren los sábados, por ejemplo ¿Por qué no, es una solución? Así se concilia todo mucho mejor, les decimos a la gente, les organizamos en sus negocios, usted que es liberal y que quiere dar libertad a que cada uno se organice como quiera, les dice dónde tienen que ubicarse y cuándo tienen que abrir y cuándo tienen que cerrar ¿Eso es lo que quiere que hagamos? ¿No? Bueno, pues en esta ocasión no vamos a coincidir. Impuesta, impuesta señor Curiel, impuesta por los plazos, impuesta por la responsabilidad, impuesta por el sentido común, efectivamente impuesta, debería haber venido impuesta hace muchos años ya, pero no vino. Como digo, estamos abiertos a las ubicaciones, es por darles un poco de respuesta a todo lo que han dicho. En cuanto a la limpieza, que, efectivamente Vamos Palencia ha hecho mención públicamente a los medios de comunicación y todos habéis nombrado que es una necesidad, vamos, es una obviedad, que, efectivamente hay que conseguir que se conciencien y limpian y recojan. Miren, el 23 de abril tuve la oportunidad de ir al mercadillo de Campos Góticos, me pasé presencialmente por todos los puestos de fruta con el representante y le fui diciendo, eso que lo recoja, eso que lo recoja, sorprendentemente al día siguiente la empresa nos felicitó porque habían dejado el mercadillo recogido. Claro, efectivamente yo no voy a poder ir ni todos los martes ni todos los miércoles ni todos los domingos, y no seré yo la que tiene esa potestad, pero lo que quiero decir con esto es que es posible, que es posible y que se puede hacer, que es concienciarles, ni más, ni menos, y tenemos que seguir trabajando en ello, porque han estado dejados muchos años y si les concienciamos y les llevamos a ese camino, conseguiremos que, ni el río sufra, ni las calles sufran, ni los vecinos, por supuesto, sufran. Otra cosa que tengo que puntualizar, medio amistosa dice, medio amistosa, usted ha dicho en su primera intervención que no nos hemos reunido con los vecinos, cosa que es falsa, nos hemos reunido con los vecinos y le repito lo que le dije antes, en esa reunión, en esa reunión, en esa reunión, le voy a repetir lo que le he dicho antes exactamente, en esa reunión se presentó un representante, porque nadie pidió que se aplazara, hubo un representante de los vecinos que reivindicó el estado de limpieza, la mejora del estado de limpieza y los aparcamientos, efectivamente esas dos cosas se le dijo ¿Alguna cuestión más, necesitáis una nueva reunión? No ¿Alguna cuestión o consideración en cuanto al cambio de ubicación del mercadillo? No, se acabó la conversación, no he recibido más solicitudes de reunión desde ese día. Es que ¿a quién no hemos recibido, de verdad? ¿A quién quieren engañar? Hemos recibido a todo el mundo. Y, luego, en cuanto a la encerrona, esta medio amistad que tenemos en este campo han dicho ustedes que no hemos recibido a los vecinos, cosa que es falsa, y en cuanto a la encerrona, voy a leer el acta del 14 de noviembre de 2023, de la Comisión Informativa y Permanente de Impulso Económico, en el punto tres, que es cuando se lleva la propuesta de aprobación de la nueva ordenanza reguladora de venta ambulante, se dice: "Doña Judith Castro propone celebrar una comisión extraordinaria para el impulso de este punto, el próximo 27 de noviembre, a las diez y media". Sólo de este punto. Estaban ustedes avisados con toda la antelación, están ustedes avisados siempre con toda la antelación, pueden ser torticeros, pueden dar la vuelta a las cosas, pero saben que no actúo de mala fe y lo saben.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Por favor, por favor, por favor no tiene la palabra.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Léanse ustedes el acta. Ya está.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Pasamos a la votación.

Antecedentes y motivación:

La regulación de la Venta Ambulante de Carácter Periódico de Palencia se encontraba regulada en la Ordenanza aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 22 de diciembre de 2011.

La aprobación del nuevo texto responde principalmente a la necesidad de una nueva regulación, ya que la mencionada Ordenanza de 2011 ya no está vigente en la actualidad.

La Ordenanza pretende solucionar la inseguridad jurídica que afecta a muchos de los titulares de los puestos en cuanto a sus derechos y obligaciones como beneficiarios de los mismos, a la vez que establecer con claridad los procedimientos administrativos a seguir para solicitar y adjudicar los puestos vacantes, cesar como titulares de los mismos, modificar la titularidad cuando proceda y conocer los requisitos que han de cumplir los solicitantes para tener, mantener o adquirir los derechos de explotación de un puesto de venta ambulante en la ciudad de Palencia.

El Órgano competente para la aprobación de la Ordenanza es el Pleno, integrado por todos los concejales y presidido por el Alcalde, a quien corresponde, entre otras atribuciones, la aprobación de las Ordenanzas, según dispone el artículo 22.2 d) de la LBRL.

En cuanto al procedimiento a seguir para la tramitación de la nueva Ordenanza es el establecido en el artículo 49 de la LBRL.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Identidad Cultural y Actividad Físico-Deportiva, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de once votos favorables de los miembros de los grupos de Izquierda Unida – Podemos (1) y PSOE (10), nueve abstenciones de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros del grupo del PP (8), y cinco votos en contra de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), y de los miembros de los grupos de Vamos Palencia (2) y VOX (2), adopta el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la modificación de la ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante de carácter periódico (mercadillo).

2. Someter a información pública y audiencia de los interesados la citada modificación mediante anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el plazo de 30 días puedan presentarse reclamaciones y sugerencias, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49, de la Ley 7/85, de 2 de abril. Si en dicho plazo no se presentasen alegaciones se entenderá aprobada definitivamente, publicándose el texto en el Boletín Oficial de la Provincia para su entrada en vigor.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web				
Código Seguro de Validación	710914337a124d63a57f31949647ad41001			
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp			
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Queda aprobada inicialmente la ordenanza.

MOCIONES.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Aquí les aviso que controlaré los tiempos.

1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida - Podemos, para la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBIQA+.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 28 de junio el mundo recuerda que la dignidad, la igualdad y la diversidad aún necesitan ser defendidas. Conmemoramos el Día Internacional del Orgullo LGTBIQA+ en recuerdo de las revueltas de Stonewall en Nueva York, símbolo del rechazo a la criminalización y persecución del colectivo. El colectivo LGTBIQA+ incluye personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias, queer, asexuales y muchas otras identidades y expresiones de género u orientación sexual.

En España, se han logrado avances significativos en este sentido como el matrimonio igualitario (2005), el reconocimiento legal de la identidad de las personas trans (2007), la Ley de Igualdad de Trato (2022), y la Ley Trans y LGTBI (2023). Sin embargo, aún persisten desafíos pendientes. Pese a los avances normativos, aún persisten discriminaciones estructurales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Constitución Española son marcos jurídicos que amparan la igualdad, pero cuya implementación efectiva requiere voluntad política e inversión institucional.

Además, es importante poner sobre la mesa que las cifras de agresiones contra personas del colectivo siguen siendo alarmantes: Según el informe 'Estado del Odio: Estado LGTBI+ 2025' de la FELGTB, las agresiones físicas y verbales contra personas LGTBIQA+ experimentan un preocupante repunte, coincidiendo con el auge de los discursos de odio y una respuesta institucional aún insuficiente.

El estudio revela que el 20,3 % de las personas LGTBIQA+ ha sufrido acoso, ya sea mediante insultos, aislamiento social o coacciones en el entorno digital, lo que equivale a 819.000 personas. La discriminación, en ámbitos como el empleo, el acceso a servicios o la vivienda, alcanza al 25,25 % del colectivo (unas 1.282 500 personas). Más preocupante aún es el salto en las agresiones físicas o verbales, que pasan del 6,80 % en 2024 al 16,25 % en 2025, un incremento de 9,45 puntos que se traduce en 812.000 personas agredidas en el último año.

Este repunte de la violencia no es una realidad aislada. Las estadísticas europeas y los datos del Ministerio de Interior también alertan de un aumento similar de los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la

Firma 1 de 2			
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	710914337a124d63a57f31949647ad41001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género.

SEGUNDO: Colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio como símbolo visible de apoyo a las personas LGTBIQA+.

TERCERO: Instar a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley autonómico de forma urgente de derechos de las personas LGTBIQA+ y sus familias, que garantice su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura.»

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el proponente de la moción.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Cada 28 de junio el mundo recuerda que la dignidad, la igualdad y la diversidad aún necesitan ser defendidas. Conmemoramos el Día Internacional del Orgullo en recuerdo de las revueltas de Stonewall en Nueva York, símbolo del rechazo a la criminalización y persecución del colectivo LGTBIQA+. Este colectivo incluye personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias, queer, asexuales y muchas otras identidades y expresiones de género u orientación sexual. En España, se han logrado avances significativos en este sentido como el matrimonio igualitario en 2005, el reconocimiento legal de la identidad de las personas trans, 2007, la Ley de Igualdad de Trato, 2022, y la Ley Trans y LGTBI, 2023. Sin embargo, aún persisten desafíos pendientes. Pese a los avances normativos, aún persisten discriminaciones estructurales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Constitución Española son marcos jurídicos que amparan la igualdad, pero cuya implementación efectiva requiere voluntad política e inversión institucional. Además, es importante poner sobre la mesa que las cifras de agresiones contra personas del colectivo siguen siendo alarmantes. Según el informe «Estado del Odio: el Estado LGTBI+ 2025», las agresiones físicas y verbales contra personas del colectivo experimentan un preocupante repunte, coincidiendo con el auge de los discursos de odio y una respuesta institucional insuficiente. El estudio revela que el 20,3 % de las personas del colectivo ha sufrido acoso, ya sea mediante insultos, aislamiento social o coacciones en el entorno digital, lo que equivale a 819.000 personas. La discriminación, en ámbitos como el empleo, el acceso a servicios o la vivienda, alcanza al 25,25 % del colectivo, alrededor de 1.282 500 personas. Más preocupante aún es el salto en las agresiones físicas o verbales, que pasan del 6,80 % en 2024 al 16,25 % en 2025, un incremento de 9,45 puntos que se traduce en 812.000 personas más agredidas en el último año. Este repunte de la violencia no es una realidad aislada. Las estadísticas europeas y los datos del Ministerio de Interior también alertan de un aumento similar de los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género. Por todo esto, el grupo de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno los siguientes acuerdos. Primero: Reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género. Segundo: Colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio como símbolo visible de apoyo a las personas LGTBIQA+. Tercero: Instar a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley autonómico de forma urgente de derechos de las

Firma 2 de 2			
Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Firma 1 de 2		
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General



personas del colectivo y sus familias, que garantice su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura. En principio nada más y muchas gracias. Lo único una duda, ¿sólo tenemos cinco minutos, no es diez y cinco?

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Cinco y tres.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: ¿Cinco y tres? Vale. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Muy breve. Bueno, en el punto uno, estoy totalmente de acuerdo con el compromiso institucional, ha de ser así. En el punto dos, no sé si la fachada del Ayuntamiento ha de servir para tales efectos, el equipo de gobierno en su momento lo tendrá que decidir. Y, en el punto tres, todo lo que sean derechos a las personas, independientemente al colectivo al que pertenezcan, estoy totalmente de acuerdo; no obstante, esto creo que se debería llevar a organismos superiores y no tiene que ser una moción de un ayuntamiento, y en breve hay una declaración, o ya se ha hecho, que entiendo que habrá que decirse, de la Federación Española de Municipios y Provincias que nos representa a todos. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Gracias Alcaldesa. Con respecto al punto primero del acuerdo que solicita don Rodrigo, desde luego que sí, compromiso institucional con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, por supuesto que sí. Con respecto al segundo punto, de la colocación de la bandera arcoíris, ahí sí que discrepo y entiendo que la única bandera que representa a todos los españoles, sea cual sea su condición sexual, es la bandera nacional, y, por tanto, es la que debe ondear en los edificios municipales. En el punto tercero, entiendo que el Ayuntamiento, instituciones ya cumplen a rajatabla con su principio de igualdad, consagrado en la Constitución, con lo que no tiene ningún sentido las iniciativas pro LGTBI, ni las reivindicaciones de ideología LGTBI que especialmente dividen a la población, no lo utilicemos como arma arrojadiza política, por favor, es lo único de mi petición. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vamos Palencia tiene la palabra su Portavoz.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias. Sí, desde Vamos Palencia apoyaremos esta moción, tanto desde el compromiso con los derechos humanos, como desde una perspectiva local y municipalista. Básicamente por los siguientes aspectos, en primer lugar, porque Palencia es diversa, las agresiones, la discriminación o la invisibilización afectan directamente a personas de Palencia, ésta no es una realidad ajena o lejana y, por tanto, como representantes públicos tenemos la responsabilidad de proteger su dignidad y sus derechos desde lo local. En segundo lugar, porque la igualdad se puede legislar una vez, pero se tiene que defender todos los días, si

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



bien el artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, o cualquier otra condición o circunstancia social y a nivel estatal existe una ley que vela en que esta igualdad sea efectiva, aprobada en 2023, que es la Ley Trans y la Ley LGTBI, los datos muestran que la discriminación no ha desaparecido, sino que se adapta y cambia, acoso en redes, exclusión laboral, agresiones en calles, Palencia no es inmune a esta tendencia y no podemos mirar hacia otro lado mientras aumentan los discursos de odio. Nuestra respuesta debe ser clara, puesto que la diversidad es un valor que debemos defender sin ambigüedades. Por otra parte, lo simbólico también importa, colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento no debería de ser un gesto vacío, sino un mensaje institucional, aquí en Palencia no hay espacio para la discriminación, es un acto de reconocimiento a quienes se han sentido marginados y un recordatorio de que nuestras instituciones están al servicio de todas las personas. Por último, afirmamos que no basta con declaraciones, sino que hace falta acción, por eso apoyamos a que se inste a la Junta de Castilla y León a impulsar una ley autonómica de protección integral a las personas LGTBIQ+ , desde el ámbito municipal. Pero desde el ámbito municipal también podemos promover políticas locales inclusivas, como campañas de sensibilización, formación en diversidad, protocolos contra el acoso o apoyo psicológico accesible, puesto que lo local también puede transformar. Por todo esto, desde Vamos Palencia apoyamos esta moción, consideramos que no se trata de ideología, sino de una moción de justicia, libertad, igualdad y respeto. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vox tiene la palabra su Portavoz.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Está usted exultante hoy con los dos temas favoritos, la política de género y Palestina. Bueno, pues forma parte de la estrategia política de confrontación de la izquierda, a raíz de la caída del muro de Berlín y del hundimiento del Comunismo, pues se refugian ustedes en este tipo de políticas, que, de la mano de la ventana de Overton, pues crean una ingeniería social, que es en la que nos tienen ustedes inmersos. Entonces, por lo que se refiere a las propuestas de acuerdo, voy a ser muy breve, reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, artículo 14 de la Constitución, está suficientemente garantizado. Segundo, colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio. Pues, mire, voy a confesar algo, hace escasas fechas nos han remitido una bandera de protección de la familia para que presentáramos una moción en el Ayuntamiento, para que ondeara la bandera de protección de la familia en la fachada, por supuesto, por cuestión de convicciones, éticas, morales, de principios, ideológica, en fin, como usted quiera verlo, nuestro grupo y personalmente los dos concejales que estamos aquí, bueno queremos que la familia es el germen de la sociedad, así lo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad, por mucho que ustedes se la quieran cargar, pero eso no significa que tenga que ondear una bandera en la fachada del Ayuntamiento. En la fachada del Ayuntamiento lo que tiene que ondear son las banderas oficiales y, sobre todo, la bandera de España, que es la que nos une a todos, y no hay por qué incluir ninguna bandera más que represente a un colectivo contra el que me parece estupendo, no

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto



tengo nada en contra, ni a favor, ni, en fin, me parece bien, existen, quiero decir, pues ya está, no pasa más, no se puede andar cuestionando continuamente todo y plantear los cuestionamientos como estás a favor, estás en contra, odias o dejas de odiar. No es así. También, al hilo de la bandera, pues se ha quedado usted corto, porque está la bandera del orgullo del progreso creada en el año 2018 por el artista queer y no binario, Daniel Quasar, que cuenta además con el blanco, el rosa y el azul claro para reflejar los colores de la bandera transgénero y las franjas marrones y negras que representan a los negros y a los fallecidos a causa del sida, o sea, se está usted dejando también fuera colectivos que también tenían que estar representados en esa bandera. Por eso digo, que será mejor buscar una bandera que nos une a todos, que es la de la nacionalidad, que es la de España. Y, en tercer lugar, lo instar a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley autonómico de forma urgente de derechos de las personas LGTBIQA+, y de sus familias, para garantizar su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura, pues no, entendemos que nadie tiene por qué tener una mayor protección que nadie y que se legisle de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución la igualdad, que ésa nos cubre a todos. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Por parte del Partido Popular tiene la palabra la Concejala doña Raquel Martín.

Dª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Buenos días. Gracias señora Alcaldesa. Señor San Martín, como bien dice, se acerca el 28 de junio, Día Internacional del movimiento LGTBIQA+, en el punto uno de su moción nos solicita reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, por supuesto, siempre, nosotros reiteramos y ratificamos el compromiso que en mi grupo juramos el día que tomamos posesión del cargo, juramos defender todos los artículos de la Constitución y, por tanto, el artículo 14, del que ya hemos hablado aquí. En él, tanto las personas transgénero, los hombres gais, las mujeres lesbianas, los bisexuales, intersexuales, quienes no se identifican con las etiquetas tradicionales, los asexuales, quienes tienen género fluido, y por si me dejó a alguien, pues para eso está el signo sumar que los incluye a todos, quiero decir, no tenemos más que defender a todas las personas y ahí estaremos todos de acuerdo. En cuanto al punto dos, colocar la bandera arcoíris, bueno, pues es un punto que todos los años genera una controversia jurídica y hemos establecido aquí la Ley 39/1981, de 28 de octubre, regula el uso de las banderas oficiales únicamente como ondea antes, y, por tanto, pues todos los años hay debate jurídico, pese a que sabemos que hay alguna novedad, sigue habiendo debate jurídico. Y en lo que se refiere al punto tres, que es instar a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley autonómico de derechos de las personas LGTBIQA+, pues como ya desde la semana pasada se ha aprobado en las Cortes de Castilla y León la proposición de ley para adoptar en la Comunidad una normativa LGTBI, pues creo que no es necesario instar a la Junta algo que ya va a hacer. Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Por parte del equipo de gobierno tiene la palabra la Concejal doña Leire Montero.

Doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa.

Bueno, en primer lugar, todos los años intento no sorprenderme con estas mociones, pero todos los años consiguen sorprenderme, tanto Vox, en este caso, como el señor Carrancio era de esperar que, como todos los años, nos digan que estamos utilizando esto como un

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



arma política, como política de confrontación, que nos queremos cargar la familia. Bueno, no sé qué decirles, de verdad, confrontación creo que es que a ustedes les ofenda una bandera que lo único que representa es gente que quiere a otra gente, a partir de ahí, pues ustedes verán. Del PP, evidentemente, cómo no, estamos encantados de que hoy quieran apoyar esta moción y los puntos de esta moción, pero de ahí a siempre, siempre, siempre, siempre no ha sido. Miren, les voy a dar unos datos, la homosexualidad sigue siendo objeto de persecución en 67 países del mundo, desde sentencias que van de unos pocos meses de prisión, hasta la pena de muerte, en algunos de los países en los que no está perseguida, todavía faltan derechos, pongo ejemplos de países como México donde ofrecen una protección constitucional contra la discriminación por orientación sexual, pero todavía a día de hoy está prohibida la adopción de niños por parejas del mismo sexo, es decir, todavía nos queda muchísimo, muchísimo camino por recorrer, más cuando a día de hoy hay países que todavía siguen endureciendo las penas contra esto. Lo que le decía al PP sobre que siempre, siempre hemos estado a favor, bueno es un poquito exagerado. Es en 1978 cuando se elimina la homosexualidad de la Ley de Peligrosidad Social, pero no fue hasta 1986 cuando la homosexualidad dejó de ser delito contra el honor en el ejército español, por contextualizar, en esta fecha habían nacido casi todos de los que ocupamos esta sala hoy. Digo esto porque todavía dicen que es una cosa que estamos trayendo desde el pasado, que es el día de la marmota y que todos los años estamos con lo mismo, ya habían nacido la mayoría de ustedes cuando se despenalizó la homosexualidad en España. Durante el gobierno de José María Aznar, el PP rechazó en varias ocasiones las diferentes proposiciones de ley realizadas por la oposición para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, a pesar de que la legalización de la homosexualidad se había producido dos décadas antes, a finales de los 90 la policía de este país conservaba todavía las fichas policiales de homosexuales que habían sido fichados en época franquista y durante la transición y no fue hasta el año 2001 que el Parlamento emitió una ley para borrar esas fichas policiales, por no perder el contexto, la Concejala más joven de esta Corporación, que, en este caso, soy yo, ya había nacido mientras esto ocurría, sigue siendo un tema muy actual. En la legislatura de Zapatero se legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo, que este año celebramos el 20 aniversario de ese hito, hito que no siempre estuvo apoyado por el grupo popular, que de hecho votó en contra con Unión Democrática de Cataluña. Por cierto, después de esta aprobación que fue un hito para este país, el PP presentó un recurso al Tribunal Constitucional contra esta Ley. España se convirtió en 2005 en el tercer país del mundo en aprobar el matrimonio y la adopción entre personas del mismo sexo, pero en 2007, casi dos años después de esta aprobación, el Partido Popular y Unión Democrática de Cataluña presentó una iniciativa legislativa para que el matrimonio se considerase únicamente la unión entre un hombre y una mujer, lo que derogaría el matrimonio igualitario. Así que, siempre, siempre, tampoco. En el año 2007 fue aprobada...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Vaya acabando.

Doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Fue aprobada la Ley de Identidad de Género en España, lo que permitía a las personas transgénero cambiar su nombre. El Gobierno de Mariano Rajoy la retiró, siendo restituida en 2021 de nuevo por



el PSOE. Estos últimos años con el gobierno socialista de nuevo hemos vuelto a progresar en estas medidas con la aprobación de la Ley LGTBI y la Ley Trans y no sólo queremos seguir progresando en estas medidas en el Gobierno de España, sino también en la Junta de Castilla y León. Por eso, además de apoyar los tres puntos de la moción que ha presentado Izquierda Unida – Podemos, queremos añadir un cuarto punto instando a la creación del Observatorio LGTBI+ en Castilla y León, con medios y autonomía suficientes como para recoger la realidad de los delitos de odio contra el colectivo y para realizar labores de visibilización y prevención de dichos delitos.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el grupo proponente.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Don Domiciano, sí sirve poner la bandera en la fachada del Ayuntamiento para que todas las personas que pasen... No, no, sirve y es perfectamente legal, o sea, y para que todas las personas que pasen lo vean y sepan que estamos celebrando la semana del orgullo. A Vamos Palencia, decirles y agradecerles su voto favorable a esta moción, no va a ser todo críticas, pero, bueno, si queréis os recuerdo que entráis al equipo de gobierno. Luego, a doña Sonia, ¿puede ser que en algún Pleno no nombres la palabra comunismo? Podría ser. Que, por cierto, hoy voy a hacer una defensa, los y las comunistas en España defendieron y lucharon y murieron por la Democracia, así que hay que estarles muy agradecidos. Otra cosilla, respecto a que hablabas de lo de las familias, desde el grupo de Izquierda Unida - Podemos cuidamos a todas las familias, no sólo las tradicionales, también las monomarentales y las formadas por parejas homosexuales. Partido Popular, también se lo he dicho a don Domiciano, se pueden poner todas las banderas porque lo que tú me hablas es de cuando se pone izada en el asta, pero donde se colocan, que es en la barandilla, en el balcón, se pueden poner sin ningún problema legal. Y respecto a lo de que decías de la Junta, que parece ser que ya no hace falta ese punto, yo creo que es bueno dejarlo porque os está costando mucho sacarlo, entonces vamos a insistir para ver si de una vez de verdad el Partido Popular en la Junta de Castilla y León lo saca adelante. Y, en principio, de momento.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿Y el cuarto punto que ha añadido doña Leire?

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: El cuarto punto sí, perdón, lo digo ya, ningún problema en aceptarlo, como no podía ser de otra forma. Y ahora sí, ya nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Señor Carrancio va a intervenir?

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Alcaldesa, yo, la verdad, es que me he perdido un poco en cuanto a la exposición de doña Leire, ha durado más su exposición que la propia moción, yo la ruego que se revise el vídeo y su alegato de la bandera española ha sido top, revíselo el comentario que ha hecho. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Por parte de Vamos Palencia van a intervenir? No ¿Vox? tiene la palabra su Portavoz.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Yo sí creo que se generan problemas donde no lo hay y por eso da lugar a más problemas, porque estar debatiendo de cosas que son asumidas y aceptadas desde hace ya, en fin, muchos años, pues no tiene mucho sentido. Quizá lo que debería hacer usted don Rodrigo es revisar el hecho de que sus amigos de la segunda moción cuelgan de las grúas a sus amigos de la primera moción, a lo mejor ahí tienen mucho campo en el que trabajar, en lugar de estar aquí haciendo planteamientos que dan pie a que se ponga en tela de juicio cosas absurdas, que son asumidas y aceptadas creo que por la mayoría de los españoles y que lo que sí que se pretende es establecer hechos diferenciales donde no hay, y eso sí que es lo que fastidia, que se establezcan hechos diferenciales y beneficios en favor de colectivos, cuando hay otros colectivos mayoritarios que no tenemos ningún beneficio., porque hay ayudas específicas, que ayer lo estuve buscando, para el colectivo LGTBI que no las hay para las familias, por ejemplo, no tiene ningún sentido, ningún sentido, pero desde el sentido común, claro. Ahora, si lo que se quiere es, digamos, impulsar a la sociedad hacia otros nuevos umbrales, pues, claro cobra todo su significado, quizás de este tema del que no ha hablado, a lo mejor lo trae otro día en otra moción. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Pues no tenía previsto intervenir en este punto, porque creímos que había quedado todo muy claro, pero es que nos han dejado tan desconcertados que voy a intervenir, porque, claro, vemos una moción que es para la conmemoración del día 28 de junio y se acaba convirtiendo en una moción contra el Partido Popular, o sea, es que doña Leire en los cinco minutos de intervención, sólo ha atacado al Partido Popular, o sea, entiendo que tiene que ser una exposición de motivos y que lo que se pretende o los tres puntos de acuerdo o el punto de acuerdo que usted presenta, que la intención es, oye, pues buscar un consenso, pero es que ha dinamitado cualquier clase de consenso, o sea, es que se ha puesto a hablar uno a uno, se ha remontado a antes de la Constitución para criticar al Partido Popular, a antes de la Constitución para criticar al Partido Popular, lo politizan todo y meten la ideología en todo. Vuelvo a recordar lo que ha dicho mi compañera Raquel, reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género. Claro, claro, hoy y siempre y siempre y siempre. Segundo, colocar la bandera de arcoíris en la fachada del Ayuntamiento, pues hombre, pues ya asumimos que el equipo de gobierno y Alcaldesa lo va a hacer, eso ya lo damos por hecho que lo va a hacer. Y, tercero, instar a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley autonómico para los derechos LGTBIQA+, ya se ha comentado también por la señora Martín que ya en las Cortes de Castilla y León se ha iniciado ese debate, ya está, eso es lo que hemos dicho, eso es únicamente lo que hemos dicho, no sé, es que no lo he entendido, entonces nos ha dejado tan descolocados que me produce tristeza, tristeza, que en los debates que deberían ser más o menos donde no exista la crispación, encima acaben crispando ustedes, porque nosotros no hemos hecho ninguna alusión a ideología o a política en todo momento y aquí sólo se ha atacado al Partido Popular.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	
--------------	-----------------------------	------------	--------------------	--



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias don Víctor. Tiene la palabra la Concejala doña Leire Montero.

Doña Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Pues, en primer lugar, al señor Carrancio, entiendo que no haya entendido mi alegato a la bandera nacional, porque no he hablado de ella, entonces entiendo que no lo haya entendido, porque no la he mencionado. Y, respecto a la posición del Partido Popular, he empezado diciéndoles que me alegra de que evidentemente todos estemos de acuerdo con lo que se habla en esta moción, que ha defendido el grupo proponente, no tengo que defenderle yo las mociones al señor de Izquierda Unida, pero me duele, evidentemente me duele cuando un grupo decide, o sea, dice públicamente en el Pleno de la ciudad que siempre, siempre, siempre ha apoyado esto, cuando evidentemente no ha sido así, y no ha sido así, y lo que yo les traigo son evidencias de lo que ustedes han votado en las instituciones de este país a lo largo de los años, y me alegra de que hoy no lo hagan, me alegra de que hoy no lo hagan. Bueno, me parece muy importante evidentemente que esta moción se haya traído precisamente por esto, precisamente por esto, porque como decía el Portavoz de Izquierda Unida, los delitos de odio son cada día más crecientes y por eso se ha presentado en las Cortes de Castilla y León la proposición de ley por el grupo socialista, que ha salido adelante, y por eso me duele que siempre digan que están ahí, ha salido adelante porque se han abstenido, tampoco la han apoyado, se han abstenido en esta votación. Miren, las personas del colectivo sufren ataques y acoso día a día y por eso tenemos que seguir reivindicándolo día a día, entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 se reportaron 350 asesinatos a nivel global, casi una persona al día, por eso tenemos que seguir reivindicándolo día a día y es muy importante seguir adelante, tanto con la proposición de ley en la Junta de Castilla y León, en este caso, como con la creación del observatorio que hemos propuesto, para que estas discusiones que tenemos aquí año a año... Yo les he respetado cuando han hablado. Para que estas discusiones que tenemos aquí año a año sirvan para seguir aumentando los derechos y protegerlos, porque, como bien ha dicho Marta, los derechos se consiguen una vez, pero se defienden siempre.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Pasamos a la votación de la moción.

En el curso de la deliberación, por el grupo del Partido Socialista Obrero Español se propuso la siguiente enmienda, para poder votar favorablemente la moción:

«CUARTO: Instar a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio LGTBIQA+ en Castilla y León, con medios y autonomía suficientes como para recoger la realidad de los delitos de odio contra el colectivo y para realizar labores de visibilización y prevención de dichos delitos.»

En el petitum, los acuerdos quedarían de la forma siguiente:

«PRIMERO: Reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género.

SEGUNDO: Colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio como símbolo visible de apoyo a las personas LGTBIQA+.

TERCERO: Instar a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley autonómico de forma urgente de derechos de las personas LGTBIQA+ y sus familias,

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



que garantice su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura.»

CUARTO: Instar a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio LGTBIQA+ en Castilla y León, con medios y autonomía suficientes como para recoger la realidad de los delitos de odio contra el colectivo y para realizar labores de visibilización y prevención de dichos delitos.»

La enmienda fue aceptada, en su totalidad, por el grupo proponente de la moción originaria (Izquierda Unida - Podemos).

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos afirmativos de los miembros de los grupos Izquierda Unida – Podemos (1), Vamos Palencia (2) y PSOE (10), once votos en contra de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1), Vox (2) y PP (8), y una abstención de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), el Pleno acordó, aprobar la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida – Podemos, con la enmienda propuestas, quedando redactada la moción en los términos siguientes:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cada 28 de junio el mundo recuerda que la dignidad, la igualdad y la diversidad aún necesitan ser defendidas. Commemoramos el Día Internacional del Orgullo LGTBIQA+ en recuerdo de las revueltas de Stonewall en Nueva York, símbolo del rechazo a la criminalización y persecución del colectivo. El colectivo LGTBIQA+ incluye personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, no binarias, queer, asexuales y muchas otras identidades y expresiones de género u orientación sexual.

En España, se han logrado avances significativos en este sentido como el matrimonio igualitario (2005), el reconocimiento legal de la identidad de las personas trans (2007), la Ley de Igualdad de Trato (2022), y la Ley Trans y LGTBI (2023). Sin embargo, aún persisten desafíos pendientes. Pese a los avances normativos, aún persisten discriminaciones estructurales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la Constitución Española son marcos jurídicos que amparan la igualdad, pero cuya implementación efectiva requiere voluntad política e inversión institucional.

Además, es importante poner sobre la mesa que las cifras de agresiones contra personas del colectivo siguen siendo alarmantes: Según el informe 'Estado del Odio: Estado LGTBI+ 2025' de la FELGTB, las agresiones físicas y verbales contra personas LGTBIQA+ experimentan un preocupante repunte, coincidiendo con el auge de los discursos de odio y una respuesta institucional aún insuficiente.

El estudio revela que el 20,3 % de las personas LGTBIQA+ ha sufrido acoso, ya sea mediante insultos, aislamiento social o coacciones en el entorno digital, lo que equivale a 819.000 personas. La discriminación, en ámbitos como el empleo, el acceso a servicios o la vivienda, alcanza al 25,25 % del colectivo (unas 1.282 500 personas). Más preocupante aún es el salto en las agresiones físicas o verbales, que pasan del 6,80 % en 2024 al 16,25 % en 2025, un incremento de 9,45 puntos que se traduce en 812.000 personas agredidas en el último año.

Este repunte de la violencia no es una realidad aislada. Las estadísticas europeas y los datos del Ministerio de Interior también alertan de un aumento similar de los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Reiterar el compromiso institucional del Ayuntamiento con la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género.

SEGUNDO: Colocar la bandera arcoíris en la fachada del Ayuntamiento durante la semana del 28 de junio como símbolo visible de apoyo a las personas LGTBIQA+.

TERCERO: Instar a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley autonómico de forma urgente de derechos de las personas LGTBIQA+ y sus familias, que garantice su protección en ámbitos como sanidad, educación, empleo y cultura.

CUARTO: Instar a la Junta de Castilla y León a la creación del Observatorio LGTBIQA+ en Castilla y León, con medios y autonomía suficientes como para recoger la realidad de los delitos de odio contra el colectivo y para realizar labores de visibilización y prevención de dichos delitos.»

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam Andrés Prieto**, hace uso de la palabra:
Queda aprobada la moción.

2.- Moción que presenta el grupo político municipal de Vox, para sustituir la fiesta de nueva creación de "El Día de la Mujer Palentina" por ayudas a la formación y el emprendimiento de los jóvenes palentinos.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

«El Presupuesto General 2025 recoge, a propuesta de Vamos Palencia, una partida por importe de 140.000 € para celebrar "El Día de la Mujer Palentina" uno de cuyos objetivos es según sus proponentes, "empoderar a la mujer palentina" tomando como referencia la concesión de la Banda Dorada por el Rey Juan I de Castilla en 1.387, para reconocer en pie de igualdad con los hombres su arrojo y valentía en la defensa de la ciudad.

638 años más tarde, las nueras palentinas seguimos portando la Banda Dorada y es enseña también de nuestro traje regional, pero es forzoso reconocer que la ciudad ha cambiado, la sociedad también y las necesidades de nuestra ciudad y su futuro no se arreglan con presumir de una "banda".

Hace unos días tuvo lugar un acto abierto a toda la ciudad para captar ideas de cómo organizar y celebrar ese "Día de la Mujer Palentina" con un presupuesto de 140.000 € organizado por el Ateneo de Palencia y por Vamos Palencia, institución y partido de bandera palentinista.

A pesar de anunciarlo a bombo y platillo la iniciativa sólo reunió a 28 personas: unos eran de la Junta directiva del Ateneo, otros de Vamos Palencia, 6 de 3 empresas que supuestamente aspirarán a organizarlo, y una media docena de personas más que sintieron curiosidad o interés.

Ante el éxito indescriptible de esta convocatoria que pretende coger impulso en la Palencia de 1.387 para "poner en el mapa" la Palencia de 2025, como proclaman los promotores de la idea, consideramos que se impone la reflexión sobre el destino de esos 140.000 € presupuestados en 2025 y que dicen se gastarán en 2026.

Es innegable que la formación y el apoyo a las iniciativas laborales y profesionales es la mejor manera de "empoderar" a una persona y de darle las herramientas necesarias para su desarrollo personal y su aporte a la comunidad. Y creemos que en la medida en que nuestros jóvenes, hombres o mujeres, se formen más y encuentren mayor respaldo para sus iniciativas de actividad económica conseguiremos entre todos "poner a Palencia en el mapa".

En consecuencia, entendemos que lo razonable es abandonar la idea de celebrar el "Día de la Mujer Palentina", que cuesta como se suele decir "una pasta" y que ya se ha demostrado no interesa a nadie más que a sus promotores.

Y proponemos la adopción del siguiente

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	10/07/2025	Secretario General	
	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ACUERDO

UNICO.- Que se estudie en la Comisión de Cultura la conveniencia de renunciar a la idea de celebrar el "Día de la Mujer Palentina" y se destine esa consignación de 140.000 € a desarrollar programas en el sentido indicado de formación y de apoyo a los jóvenes en el emprendimiento, con becas y ayudas económicas directas ya sea desde la Agencia de Desarrollo o con la empresa que va a llevar a cabo el proyecto de captación de talento.»

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra el grupo político proponente.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Doy lectura a la moción. El Presupuesto General 2025 recoge, a propuesta de Vamos Palencia, una partida por importe de 140.000 € para celebrar el Día de la Mujer Palentina, uno de cuyos objetivos es, según sus proponentes, empoderar a la mujer palentina, tomando como referencia la concesión de la Banda Dorada por el Rey Juan I de Castilla, en 1387, para reconocer en pie de igualdad con los hombres su arrojo y valentía en la defensa de la ciudad. 638 años más tarde, las nueras palentinas seguimos portando la Banda Dorada y es enseña también de nuestro traje regional, pero es forzoso reconocer que la ciudad ha cambiado, la sociedad también y las necesidades de nuestra ciudad y su futuro no se arreglan con presumir de una banda. Hace unos días tuvo lugar un acto abierto a toda la ciudad para captar ideas de cómo organizar y celebrar ese Día de la Mujer Palentina, con un presupuesto, repito, de 140.000 €, organizado por el Ateneo de Palencia y por Vamos Palencia, Institución y Partido de bandera palentinista. A pesar de anunciarlo a bombo y platillo, la iniciativa sólo reunió a 28 personas, unos eran de la Junta directiva del Ateneo, otros de Vamos Palencia, seis de tres empresas que supuestamente aspirarán a organizarlo, y una media docena de personas más que sintieron curiosidad o interés. Ante el éxito indescriptible de esta convocatoria que pretende coger impulso en la Palencia de 1387 para poner en el mapa la Palencia de 2025, como proclaman los promotores de la idea, consideramos que se impone la reflexión sobre el destino de esos 140.000 € presupuestados en 2025 y que dicen se gastarán en 2026. Es innegable que la formación y el apoyo a las iniciativas laborales y profesionales es la mejor manera de empoderar a una persona y de darle las herramientas necesarias para su desarrollo personal y su aporte a la comunidad. Y creemos que en la medida en que nuestros jóvenes, hombres o mujeres, se formen más y encuentren mayor respaldo para sus iniciativas de actividad económica, conseguiremos entre todos poner a Palencia en el mapa. En consecuencia, entendemos que lo razonable es abandonar la idea de celebrar el Día de la Mujer Palentina, que cuesta, como se suele decir, una pasta, y que ya se ha demostrado no interesa a nadie más que a sus promotores. Y proponemos la adopción del siguiente acuerdo: Que se estudie en la Comisión de Cultura la conveniencia de renunciar a la idea de celebrar el Día de la Mujer Palentina y se destine esta consignación de 140.000 € a desarrollar programas en el sentido indicado de formación y de apoyo a los jóvenes en el emprendimiento, con becas y ayudas económicas directas, ya sea desde la Agencia de Desarrollo o con la empresa que va a llevar a cabo el proyecto de captación de talento. Que nadie interprete que estamos en contra de la celebración del Día de la Mujer Palentina, puede ser una magnífica ocasión cuando se celebra el Día Internacional dedicado a la Mujer que se haga una especial actividad o un especial reconocimiento del valor que tuvo la mujer palentina en la Edad Media y que se prorroga a través de los siglos hasta el momento actual. Ése

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
---	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
Url de validación
Metadatos



puede ser un marco adecuado, pero que se dedique específicamente un presupuesto de esta cuantía, desde luego que es un orden de prioridades que nosotros no compartimos, y visto cómo está el éxodo juvenil en nuestra ciudad, que es evidente que nuestros jóvenes se marchan de aquí y es el gravísimo problema que tiene esta ciudad, pues no estaría demás destinar esta cantidad que es importante, para, o bien apoyar aquellos jóvenes que quieren ampliar sus estudios fuera de estas fronteras y que no tienen capacidad económica para hacerlo, o bien, pues para aquéllos que necesitan una ayuda económica inicial para establecer algún tipo de negocio, de actividad económica, de idea que puedan tener, en fin, que sirva este dinero para impulsar lo que es la iniciativa y el talento juvenil de los jóvenes de Palencia que, lamentablemente se van. Y digo jóvenes, hombres y mujeres, porque de la misma manera que hace 638 años se tuvo que poner en pie de igualdad a la mujer respecto del hombre, vivimos en un momento en el que también hay que poner en pie de igualdad al hombre respecto de la mujer en muchas cosas. Así que creemos que no se debe hacer ningún tipo de discriminación en cuanto a estas ayudas y que tiene que ir a los jóvenes palentinos en general, con independencia de su sexo y de su género. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Bueno, no voy a repetir la documentación histórica y la relevancia del hito a la mujer palentina, ni la banda dorada otorgada, ni el año de la concesión, eso ya está en la moción. Lo que sí estoy profundamente convencido de que se ha de realizar el Día de la Mujer Palentina, y así lo he defendido públicamente en numerosas ocasiones, pero en lo que estoy totalmente en desacuerdo es en el presupuesto y la cantidad para realizar dicha efeméride. Opino que es un principio para tal evento ha de hacerse con un importe económico inferior, 140.000 € es muchísimo, con las necesidades urgentes que tiene la ciudad, limpieza, adecuación en el monte El Viejo, tabiques que es la Casa Pequeña, reformas de jardines infantiles que están penosos, bancos en zonas más utilizadas por viandantes que no había presupuesto para hacer, limpiezas de farolas, etc... Se me ocurren muchas cosas y actuaciones de las que los ciudadanos con ese importe pueden disfrutar. Entiendo que es un acuerdo del equipo de gobierno con sus socios de gobierno, ahora sí porque les han apoyado sus presupuestos, pero que está presupuestado en el 2025 para ejecutar en el 2026 entre la Feria Chica y San Isidro, otro gol por la escuadra. Pero me llama la atención que este grupo que le sustentan en el equipo de gobierno, el domingo pasado no estuviera presentado en la fiesta de los vecinos del Campo de la Juventud a un acto que se les había invitado y además muy importante porque estaban imponiendo la banda a mujeres palentinas. Así lo manifestó la Presidenta de dicha asociación cuando ella estuvo en la jornada celebrada hace días a tal efecto en la sede del Ateneo, nadie, ningún representante que no fueran concejalas, sí a la celebración de la mujer palentina, no a la dotación presupuestaria, muchos ciudadanos no entenderían cómo están sus barrios y este gasto que para mí es superfluo. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio. No. Pues, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, antes de leer la intervención, dos breves comentarios que no me puedo callar. ¿Qué es eso de poner en pie de igualdad a la mujer frente al hombre, o sea, eso es en serio? Me parece, voy a decir llamativo. Y luego a don Domiciano, los socios de gobierno de Vamos Palencia eran tus socios también hasta hace

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2
	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



dos días, quiero decir, que al final no te han echado hace tanto. En fin, soy lectura a la intervención. Hoy Vox ha decidido presentar una moción con una falsa dicotomía o celebrar el Día de la Mujer Palentina o ayudar a gente joven, y es obvio porque es falsa, y es que se pueden hacer las dos cosas. Por lo tanto, estamos ante otra moción demagógica que plantea un problema de elección entre dos opciones que es irreal. Desde Izquierda Unida - Podemos vemos compatible la realización de medidas sociales con la celebración de días conmemorativos, como puede ser el del Día de la Mujer Palentina. Además, es curioso y bastante trampa esta moción, vieniendo de dónde viene, ya que de acuerdo a sus políticas fiscales no habría dinero ni para una cosa ni para la otra. Hubiera estado bien este tipo de propuestas cuando estábamos debatiendo los presupuestos, pero en ese momento, por lo que sea, su aportación fue prácticamente nula, por si no ha quedado claro, votaremos que no a la moción. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia doña Maribel Contreras.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA:

Buenos días. Gracias señora Alcaldesa. Evidentemente Vamos Palencia se va a oponer a la moción presentada por Vox o por Sonia Lalanda, que parece que lo hace a título personal, porque creemos que ya no representa a Vox, ni tampoco lo quiere representar, porque según usted misma firma en redes, Vox ha quedado para amiguetes que sólo quieren hacer sus negociones. Independientemente de quien firme o asuma la autoría de esta moción, desde luego, es decepcionante desde el punto de vista conceptual, formal y de fondo. Le explico desde el punto de vista conceptual, es evidente que se ha elegido este tema por la señora Lalanda para atacar al grupo Vamos Palencia, en una escalada que parece ya una obsesión, y para ello no duda en ningunear y tratar de desvirtuar un acontecimiento tan importante y tan arraigado como es el hecho histórico que da lugar al reconocimiento y el privilegio otorgado a la mujer palentina, nunca nadie desde este Ayuntamiento había osado usar este reconocimiento como arma arrojadiza, atacando, no ya a Vamos Palencia, sino a una inmensa mayoría de palentinos y palentinas que tienen como propia esta tradición y lucen con orgullo su banda. Con esta moción, nunca antes ha demostrado Vox estar más lejos de la ciudadanía y en una cosa sí que tenemos que darle la razón a doña Sonia, Vox ha dejado de ser municipalista y servir a los ciudadanos de estos municipios, se ha quedado en grandes eslóganes de ámbito nacional, con una retórica frentista y de bloques y se ha olvidado de las administraciones locales, que son las más cercanas para el ciudadano, y en eso le damos la razón, Vox es un proyecto fallido para los municipios y sus habitantes. Su moción es decepcionante en las formas, su tono es agresivo y faltón, el habitual en usted, y propio de partidos radicalizados. Estamos acostumbrados a su falta de respeto y a sus ataques personales gratuitos hacia Vamos Palencia y a sus miembros. Con el discurso está perdiendo, perdón, no toleramos que falte el respeto a las personas que fueron al acto que celebramos, independientemente del número de personas que acudieran, ya le digo que le han informado mal, ninguna de esas personas se acercó con un ánimo crematístico, ni interesado, su fijación por el hecho que todo el mundo que orbita alrededor de la Administración guarda un interés oculto, es enfermizo. En este acto nadie planteó el deseo de obtener rédito alguno, es más, estas personas que se acercaron y estuvieron una

Firma 2 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Alcalde Presidente

Contreras

Palencia

10/07/2025

Secretario General

Contreras

Palencia

10/07/2025

Alcalde Presidente

Contreras

Palencia

10/07/2025

Secretario General

Contreras

Palencia

10/07/2025

Alcalde Presidente

Contreras

Palencia

10/07/2025

Secretario General

Contreras

Palencia

10/07/2025

Alcalde Presidente

Contreras

Palencia

10/07/2025

Secretario General

Contreras

Palencia



tarde con nosotros, aportaron ideas y ofrecieron colaborar altruistamente en el proyecto, es más, esas personas aportaron más ideas en una tarde que usted en esta legislatura, y desconocemos y también con anteriores, porque no tenemos recuerdo de sus logros, salvo que fue Directora de la Agencia de Desarrollo, cargo que dejó por inefficiencia y falta de logros. Así que le cominamos a pedir perdón a esas personas que, de forma altruista, se acercaron a aportar. Y, finalmente su moción es decepcionante en cuanto al fondo, no podemos entender su oposición a este acto, si no es desde una posición clasista y por su animadversión hacia Vamos Palencia, como un partido advenedizo que ha entrado en el Ayuntamiento de Palencia rompiendo el clásico equilibrio de bloques entre derecha e izquierda...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Vaya acabando.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Y sus extremos, y que puede llegar a acuerdos con unos y otros o puede ser que esta animadversión sea fruto de su deseo de que Vamos Palencia, en vez de apoyar a la lista más votada, como mantuvo en campaña, hubiese incumplido su compromiso y se hubiera decantado por otra opción en la que su posición en este Ayuntamiento fuera otra, si cualquier ciudad del mundo tuviera un hecho histórico o no como el que es objeto de esta moción, arraigado en la tradición y en la memoria de nuestras abuelas y afortunadamente también en nuestros jóvenes, sería explotado sin parangón, lo inexplicable de todo esto es que no llevemos muchos años celebrando este día y que haya tenido que llegar Vamos Palencia para impulsarlo, el patrimonio...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Acabe, por favor.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí. El patrimonio y una ciudad se compone de bienes materiales y bienes inmateriales y por desgracia no estamos explotando estos bienes que hacen de Palencia una de las ciudades con más patrimonio material e inmaterial de España, puede ser nuestro carácter castellano o el hecho de no creérselo, de esta manera tenemos una de las catedrales más relevantes de España y se llama La Bella Desconocida, bastante significativo el sobrenombre. Tenemos el segundo Cristo más alto del mundo y apenas conocido fuera de España, somos la provincia con más románico por metro cuadrado del mundo...

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: La voy a restringir un minuto del tiempo segundo doña Maribel.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Y no lo explotamos y así multitud de ejemplos. Bueno, acabo si a usted emocionalmente no le llega este hecho o no sienten orgullo de aquello que nuestros mayores nos han transmitido desde pequeños o, al menos, piense en esta celebración desde el punto de vista económico, que eso igual interesa más, aunque sólo por sea por esto, aunque sólo le interese el episodio histórico, dejen de poner palos en las ruedas, dejen de hacer política de confrontación, política de la mala, y aporten que es por el bien de Palencia y por el futuro de Palencia. Gracias.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Tiene la palabra, no, que ya lo ha defendido, el Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Señora

Lalanda no podemos votar la moción tal y como nos la plantean. Sí que es cierto que compartimos algo de su análisis, como el chasco de que únicamente veintiocho personas participasen el otro día en ese acto de Vamos Palencia, que se vendió a bombo y platillo, no es una crítica a las personas que asistieron, que estoy convencido de que fueron de manera altruista, como bien han dicho, y para colaborar y aportar ideas a esa celebración, sino porque el número sí que parece un poco escaso. No compartimos la idea de renunciar a celebrar el Día de la Mujer Palentina, del mismo modo que no vemos incompatible celebrar el Día de la Mujer Palentina con las becas y ayudas que, en este caso, sí que plantea Vox en su moción, de hecho, se lo ha dicho don Rodrigo, que parece que ya sí nos mandamos los correos y que hablamos en la misma línea, de hecho, podrían haberlo planteado en presupuestos, no les iban a hacer caso, eso también se lo anticipó, y usted ya lo sabe, pero sí que se podría haber planteado. Sí que nos gustaría plantear modificar el acuerdo para que no se renuncie, por un lado, a la celebración del Día de la Mujer Palentina, tal y como se plantea, pero sí que, en caso de no ejecutarse esa parte presupuestada, pues se pueda igual plantear la posibilidad de destinar algo a el fin que sí plantea en la moción. Entonces, el acuerdo quedaría que se estudie en la Comisión de Identidad Cultural un proyecto para la conmemoración del Día de la Mujer Palentina y se valore la posibilidad de destinar en caso de no ejecutarse la totalidad de lo presupuestado en 2025, parte de la consignación de los 140.000 € a desarrollar los programas de formación y apoyo a jóvenes emprendedores, es decir no queremos renunciar a la idea de la celebración del Día de la Mujer Palentina pero sí queremos ser partícipe en sus decisiones, no que se convierta en algo partidista, como se ha intentado llevar hasta ahora, porque ésa es la sensación que nos da tal y como lo ha planteado en este caso Vamos Palencia y no tanto como una celebración que involucre a todo el Ayuntamiento y a toda la ciudad, y que en caso de no ejecutarse cuestión que parece cuanto menos obvia porque estamos a junio del año 2025 y el presupuesto, pues debería durar hasta 2026, porque el equipo de gobierno lo va a hacer muy bien y va a tener el presupuesto del 2026 en tiempo y forma, pues que no se quede perdido ese dinero que no se ejecuta para vanagloria del discurso del equipo de gobierno de que son muy buenos sin ejecutar el presupuesto. En resumen, reiteramos nuestra modificación que hemos planteado, es decir, ir a la Comisión de Identidad Cultural, conocer con exactitud el desglose de esos gastos de 140.000 €, ver cuánto se va a ejecutar de verdad en el presupuesto del año 2025, lo que no se ejecute que se destine a los fines que plantea Vox en la moción y que el equipo de gobierno trabaje ya en el presupuesto del 2026 para pagar lo que corresponde al Día de la Mujer Palentina.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra por parte del equipo de gobierno el Concejal de Cultura.

Don Francisco FERNÁNDEZ ASENSIO, del grupo del PSOE: Muchas gracias

Alcaldesa. Bueno, sinceramente, soy todavía, tengo un punto de ilusión con esto, e incluso de logro de consenso, porque es verdad que esto nace con la idea de generar algo un poco de ciudad, para la ciudad, desde la ciudad, y que eso, pues requiere, pues esos



máticas de comprender, entender, dejar dirigir, dejar hacer hacer y dejar hacer, que es parte fundamental de la política, y creo que todavía, bueno, que sinceramente pienso que estamos a tiempo y que merece la pena, estoy convencido que merece la pena. He repasado el otro día un poco en la asociación de recreaciones históricas que hay a lo largo del país, que hay un montón, podéis repasar perfectamente, habrá una cincuentena perfectamente, acciones recreadas históricamente en este país, desde las que van el centenario, el aniversario de proclamación de la Reina Isabel, en Segovia, en Laredo la del desembarco de Carlos V, en Alcalá de Henares con Complutum Renacida, todas en un poco en ayuntamientos de todos los colores, con presupuestos bastante variados, que van desde ochenta hasta trescientos y pico mil euros. O sea, que hay todo tipo de presupuestos en función un poco de lo que tú quieras aspirar. La parte buena que yo le veo a esto, que analizando todos estos actos, lo que no encuentro en ninguno en el que la protagonista sean las mujeres, eso no lo he encontrado, yo creo que eso es único, es único, es nuestro, es único, es principal, creo que ese valor de la defensa que hacen las mujeres de esta ciudad nos da una oportunidad especial, distinta a todas las recreaciones históricas que hay en este país, es más, tenemos el marco incomparable de la propia ciudad, escenográficamente increíble, hay que hacer el planteamiento de cómo generar con ello varios objetivos, desde un objetivo de igualdad, que es importantísimo, que lo cumple, y además que lo cumple en un hito nacional e internacional, con una recreación histórica de empoderamiento de mujer anterior, no actual, anterior, que retrotraemos en esta ciudad para convertirlo en actual y, además cumple objetivos estratégicos de turismo, que es fundamental, todos estos otros lugares que hacen recreaciones históricas, yo os puedo asegurar y lo podéis comprobar, que tienen notable éxito, notable, quiero decir, con algunas historias mucho menos interesantes que la nuestra, tienen notable éxito. Luego, yo creo que merece la pena juntar un poco, juntar y tratar de crear algo alrededor de esto, y yo creo que sí que se va creando poco a poco, yo creo que se está hablando de la mujer palentina mucho más que antes, y eso es importante, se está generando una idea de identidad general alrededor de la banda de la mujer palentina mucho más fuerte que antes y eso es importante, porque eso es identidad, y trabajar en el éxito con nuestra propia identidad es generar algo bueno para la ciudad. Entonces, yo creo que no tendríamos que intentar no perdernos en ese territorio, aprovechar la oportunidad de que tenemos un hecho únicamente indiscutible único y que despierta mucho interés, despierta interés a la propia reina, despierta interés en la Casa Real, despierta interés en la plataforma de guionistas de este país, despierta interés en la plataforma de directores de escena, todo el mundo al que yo le he contado esta historia, artistas que vienen a la ciudad a tocar, le parece increíble. Luego, yo creo que es importante que nosotros la hagamos creíble, que no nos desvinculemos de hacerla creíble, de que no nos peleemos por lo que no es importante, yo creo que es, mirando los dineros económicamente que cuestan otras, es ecuánime un poco lo que pone aquí y sí que podíamos fiscalizar a toro pasado, quiero decir, que a toro pasado podemos decir "Oye 140.000 € para esto que habéis hecho". Y yo, cabe la posibilidad que lo hagamos todos muy mal y no merezca ni la pena, pero también podemos fiscalizar a toro pasado en positivo, a lo mejor logramos un hito histórico para la ciudad, magnífico y estos 140.000 € son *peccata minuta* para lo que vamos a conseguir, yo creo y estoy convencido que esto es una oportunidad histórica de la ciudad, que no ha aprovechado antes, eso da igual, pero que tiene que aprovechar ahora. Yo diría, vamos a juntar posiciones, aprovechémoslo.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra la proponente doña Sonia Lalande.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias.

Bueno, pues tomando el hilo argumental del Concejal de Identidad Cultural, con la propuesta que ha hecho el Portavoz del grupo popular, parece razonable que lo que nosotros planteamos que se lleve a la Comisión de Cultura, este año no hay previsión de que se vaya a gastar gran cosa, que se vea lo que se va a gastar este año, y el resto hasta los 140.000 €, que es la consignación presupuestaria, seguimos manteniendo que se destine a promover la iniciativa de los jóvenes que es una cuestión de prioridades, entendemos que tiene que haber desde el Ayuntamiento un impulso, pues para que la gente se quede, los jóvenes se queden, o bien vayan a ampliar sus estudios y vuelvan, o bien aquellas labores de emprendimiento, de iniciativas, de proyectos que puedan tener que desde el Ayuntamiento tengan un apoyo con ayudas directas, entonces, bueno, pues no es incompatible, aceptamos esa modificación si así obtenemos el apoyo en la moción. Don Rodrigo, es que, vamos a ver, nosotros somos de presupuesto cero, es decir, vamos a ver base cero ¿Cuánto cuestan los servicios municipales? ¿Cuánto tenemos que pagar los palentinos para mantener esos servicios? Y el resto es a mayores, ahora mismo es que hay mucho a mayores. Ayer salía en el periódico que el día 1 de julio va a empezar ya a llegar el primer recibo del catastrazo, usted es partidario también del basurazo, junto con los de Vamos Palencia, bueno, pues todo ese dinero a las familias les cuesta mucho, mucho esfuerzo y mucho sacrificio, porque ya tenemos encima el impuesto de la inflación y de los sueldos congelados y España es el país de la Unión Europea que tiene una presión fiscal más alta, o sea, que gastarnos el dinero aquí alegramente en cosas, pocas. Y dejo el final para doña Maribel, que el otro día en la SER, en una tertulia, hablando de este tema dijo "Me tenéis envidia porque yo puedo gastarme 140.000 €". Claro, ese concepto de que, decía una ministra socialista que el dinero público no es de nadie, aquí parece que el Ayuntamiento es suyo, a juzgar por lo que dice del dinero y por las actuaciones personales que tiene. Verá, los problemas que pueda tener yo con Vox son míos, estrictamente míos, me parece, es que la política se ha degradado tanto con la incorporación de personas así ¿verdad?, que al final te tiran a la cara en cualquier sitio cualquier cuestión que no viene a cuento, en esta Institución ahora mismo no viene en absoluto a cuento la cuestión que ha planteado que es estrictamente mía, y no voy a descender más a entrar al ataque personal, que es a lo único que usted puede argumentar, porque no me merece la pena ¿comprende? Es que descender a ese nivel no me merece la pena, nunca me ha merecido y por mucho que usted meta el dedo en el ojo, no lo va a conseguir, pero, evidentemente dicen que no hay mejor defensa que un ataque y a la vista del ataque es que usted tiene mucho que defenderse. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Señor Curiel tiene la palabra.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Bueno, pues estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Portavoz del Partido Popular, me parece interesante, yo antes he citado otras acciones que se podían acometer, pero, bueno, compro cualquiera de ellas, y vuelvo a decir que el importe, aunque hablaba antes el Concejal de Cultura, que puede ser mucho o poco, se puede medir, pero vamos a ver primero con un poco menos de aportación a ver qué impacto económico tiene. Muchas gracias.



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Gracias Alcaldesa. Bueno, la verdad que la propuesta de don Víctor me parece aceptable, inicialmente no he querido hablar, porque no veía mucha relación entre el tema de la mujer palentina y la partida, bueno, pues no me parecía muy adecuada la moción, pero, en todo caso, me suscribo al Partido Popular en cuanto a la modificación y la daré por buena. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Voy a decir un breve comentario a una cosilla que ha dicho Vamos Palencia respecto a Vox y que no defiende ya los intereses municipales, y yo voy a decir que Vox, es que no defiende los intereses municipales ni los intereses del Estado, ni nada, por eso he de reconocer a doña Sonia que cuando ha tardado en darse cuenta, pero lo ha detectado y ha visto que ahí la gente sólo está por intereses personales, se ha salido, o quiere salirse, eso hay que reconocérselo. Otro comentario también a unas palabras que decía el que está defendiendo por parte del Partido Socialista, a que toda la opción del equipo de gobierno debe dirigirse a crear proyectos de ciudad, toda, no sólo esto, toda la acción, otra cosa es si luego ese proyecto no fructifica, pero toda la acción de un equipo de gobierno debe dirigirse a proyectos que creas que son buenos para la ciudad, en todo momento. Y ahora ya sí a doña Sonia, basurazo y catastrazo, que me lo ha sacado no sé por qué ahora, pero, bueno, vamos a ver, el basurazo es algo que tenemos que aplicar todos los ayuntamientos, ahora bien, lo que nosotros defendemos es la forma que queremos más justa de aplicarlo, porque no nos engañemos, el dinero del basurazo, como tú dices, sale de los impuestos, es decir, de lo que pagamos todos y todas, o sea, si no sale de una forma, sale de otra, es decir, todos lo vamos a pagar. Y en cuanto a catastrazo, yo no sé en qué estaréis trabajando desde tu grupo o tú personalmente, pero Izquierda Unida - Podemos desde el principio ha visto y ha detectado que con lo del catastrazo hay algo que no huele bien y estamos buscando y preguntando a través de nuestros compañeros de Sumar y los compañeros de Izquierda Unida en el Estado, para saber y sacar toda la información posible de si se ha hecho bien, por eso defendemos cuando venga la bajada del IBI que se baje. Y nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra doña Maribel Contreras por Vamos Palencia.

Doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, del grupo de VAMOS PALENCIA: Gracias. A don Curiel, decirle que, si ha hecho, preguntarle si ha hecho algún estudio para afirmar que ese dinero es excesivo para llevar a cabo el evento. Y otro tema, aclarar que el otro día no pudimos acudir por temas personales, se dio la coincidencia de que no estábamos aquí, nos dio mucha rabia porque nos hubiera gustado estar, nos disculpamos, pero nos fue imposible asistir. A don Víctor, era un acto abierto, todo el mundo fue invitado, el único que fue, fue Rodrigo, pero ninguno de vosotros, nuestros actos son todos abiertos, es algo que llevamos, el tema de la mujer palentina es algo que llevamos hablando meses, siempre os hemos invitado a participar y a aportar, no

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



hemos obtenido respuesta por parte vuestra. Estamos de acuerdo en que se apoye las ayudas a jóvenes emprendedores, pero para eso se pueden articular otros mecanismos, que son perfectamente compatibles con este evento. Y a doña Sonia, desde el minuto cero, a pesar de que usted dice que no se va a rebajar, se ha rebajado continuamente a atacarme personalmente, a Vamos Palencia y a mi persona continuamente, continuamente, mediante bulos, continuamente es un ataque, es un acoso y derribo lo que tiene usted hacia mi persona, a pesar de que usted no quiere atacar personalmente a nadie, porque no quiere entrar en esa dinámica, eso es lo que hace. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra, a ver que me pierdo, el Partido Popular.

D. Víctor TORRES ALBILLA, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Bueno, por contestar a doña Maribel. Yo es que creo que donde se debe hablar de estos temas es en el Ayuntamiento y en los órganos colegiados de este Ayuntamiento, no en las sedes y amparadas bajo las siglas de un partido político, de una asociación o como se quieran constituir ustedes, porque si precisamente estamos hablando de reivindicar un tema de ciudad que aglutine a todo el Ayuntamiento, pues flaco favor le hacen a la idea, si lo que hacemos es poner el logo de Vamos Palencia convocamos como tal, o sea, simple y llanamente, yo como consejo, o sea, ojalá tuviésemos aquí, por eso estoy pidiendo justo en la propuesta de acuerdo que vayamos a la Comisión de Identidad Cultural a evaluar el proyecto de cara a la conmemoración, que es lo que hemos dicho en esa propuesta de acuerdo, nosotros encantados de hablar sobre el tema, pero, claro si lo que quieren es que vayamos a la sede que sea, bajo el amparo de sus siglas, pues, hombre, pues no, no, pero simplemente por respeto institucional, no porque tengamos nada en contra de ustedes, es que tendremos que ir a hablar de ello en el Ayuntamiento, que luego puede salir el tema en una tertulia de un medio de comunicación, pues claro que hablaremos de ello, pero que los actos como tal, casi institucionalizados, se celebren en diferentes sedes a lo largo y ancho de la ciudad. Y, luego, simplemente agradecer en este caso a doña Sonia aceptar la modificación de la propuesta de acuerdo que vuelvo a leer para que quede clara, que sería: "Que se estudie en la Comisión de Identidad Cultural un proyecto para la conmemoración del Día de la Mujer Palentina y se valore la posibilidad de destinar, en caso de no ejecutarse la totalidad de lo presupuestado, parte de la consignación de los 140.000 € del presupuesto de 2025, a desarrollar programas de formación y apoyo a jóvenes emprendedores". Ése sería el acuerdo, es decir, derivar el debate para estudiar el proyecto y realmente analizar, como ha dicho el Concejal del ramo, don Francisco, si eso es mucho, si es poco, si es ridículo, si va a sobrar, entonces, bueno, pues intentar tener un debate ya cordial y donde lo tenemos que tener que es en esta Casa, en el Ayuntamiento y como órgano.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Concejal de Cultura.

Don Francisco FERNÁNDEZ ASENCIO, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Bueno, yo creo que el Ayuntamiento arbitra un mecanismo perfecto para esto que estáis proponiendo, que es el debate del presupuesto en el que hay que llegar a



acuerdos y en el que hay que hacer propuestas, quiero decir, que todo el mundo ha tenido la oportunidad de hacer propuestas al respecto de esto antes de este momento, quiere decir que, algunas personas han llegado a acuerdos, otras no, como es normal, y algunas han decidido incidir en una parte del presupuesto y otras incidir en otra parte bien distinta del presupuesto, como bien dice Sonia Lalanda, pues ella hubiera incido, hubiera incidido en otra parte del presupuesto, pero decidió no incidir en nada. Entonces, quiero decir que ese mecanismo arbitrado ya ha existido, quiero decir que la oportunidad para trabajar en esta recreación histórica, está en marcha, pero se podía haber aportado algo durante la negociación de presupuesto y seguramente se hubieran aceptado muchas cosas en ese territorio, lo que ya dije antes, es que esto va de hacer y dejar hacer. Yo he estado en la oposición en este mismo lugar y he visto cómo se han llevado a cabo proyectos que yo no estaba muy convencido que pudieran funcionar, que tenían una aportación económica quizás la que yo jamás hubiera pensado y he esperado y he dejado hacer y después he visto y he criticado y he visto un jardín que cada vez que paso por allí me da cierta pereza, pero en su momento acepté que la iniciativa la llevaba el equipo de gobierno, como es natural, porque esa iniciativa la aportan los votos, y esa iniciativa, en este caso, obviamente la lleva este equipo de gobierno, como es natural, y eso lo sabéis vosotros mejor que nadie, y dentro de esa iniciativa que llevamos nosotros, pues obviamente se participará, pues propuestas dentro de ese Día de la Mujer Palentina, pero la iniciativa de trabajo para la recreación histórica, pues, obviamente la presentamos nosotros, la llevamos nosotros, y vosotros, pues yo entiendo que podéis ir sumando y que habéis tenido todos la oportunidad de cambiar esas líneas de presupuesto Sonia. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Pasamos a la votación. Sí se ha incorporado la propuesta, entiendo por la intervención de doña Sonia Lalanda que se incorporó la propuesta del Partido Popular.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí, efectivamente ése ha sido el inicio de mi intervención anterior, que incorporamos la propuesta para que pueda salir.

En el curso de la deliberación, por el Portavoz del grupo del Partido Popular se propuso la siguiente enmienda, para poder votar favorablemente la moción:

«Que se estudie en la Comisión de Identidad Cultural un proyecto para la conmemoración del Día de la Mujer Palentina y se valore la posibilidad de destinar, en caso de no ejecutarse la totalidad de lo presupuestado, parte de la consignación de los 140.000 € del presupuesto de 2025, a desarrollar programas de formación y apoyo a jóvenes emprendedores.»

La enmienda fue aceptada, en su totalidad, por el grupo proponente de la moción originaria (Vox), quedando redactada la moción en los términos siguientes:

«El Presupuesto General 2025 recoge, a propuesta de Vamos Palencia, una partida por importe de 140.000 € para celebrar "El Día de la Mujer Palentina" uno de cuyos objetivos es según sus proponentes, "empoderar a la mujer palentina" tomando como referencia la concesión de la Banda Dorada por el Rey Juan I de Castilla en 1.387, para reconocer en pie de igualdad con los hombres su arrojo y valentía en la defensa de la ciudad.

638 años más tarde, las nueras palentinas seguimos portando la Banda Dorada y es enseña también de nuestro traje regional, pero es forzoso reconocer que la ciudad ha cambiado, la sociedad también y las necesidades de nuestra ciudad y su futuro no se arreglan con presumir de una "banda".

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2
	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Hace unos días tuvo lugar un acto abierto a toda la ciudad para captar ideas de cómo organizar y celebrar ese "Día de la Mujer Palentina" con un presupuesto de 140.000 € organizado por el Ateneo de Palencia y por Vamos Palencia, institución y partido de bandera palentinista.

A pesar de anunciarlo a bombo y platillo la iniciativa sólo reunió a 28 personas: unos eran de la Junta directiva del Ateneo, otros de Vamos Palencia, 6 de 3 empresas que supuestamente aspirarán a organizarlo, y una media docena de personas más que sintieron curiosidad o interés.

Ante el éxito indescriptible de esta convocatoria que pretende coger impulso en la Palencia de 1.387 para "poner en el mapa" la Palencia de 2025, como proclaman los promotores de la idea, consideramos que se impone la reflexión sobre el destino de esos 140.000 € presupuestados en 2025 y que dicen se gastarán en 2026.

Es innegable que la formación y el apoyo a las iniciativas laborales y profesionales es la mejor manera de "empoderar" a una persona y de darle las herramientas necesarias para su desarrollo personal y su aporte a la comunidad. Y creemos que en la medida en que nuestros jóvenes, hombres o mujeres, se formen más y encuentren mayor respaldo para sus iniciativas de actividad económica conseguiremos entre todos "poner a Palencia en el mapa".

En consecuencia, entendemos que lo razonable es abandonar la idea de celebrar el "Día de la Mujer Palentina", que cuesta como se suele decir "una pasta" y que ya se ha demostrado no interesa a nadie más que a sus promotores.

Y proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO

UNICO.- «Que se estudie en la Comisión de Identidad Cultural un proyecto para la conmemoración del Día de la Mujer Palentina y se valore la posibilidad de destinar, en caso de no ejecutarse la totalidad de lo presupuestado, parte de la consignación de los 140.000 € del presupuesto de 2025, a desarrollar programas de formación y apoyo a jóvenes emprendedores.»

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos negativos de los grupos de Izquierda Unida – Podemos (1), Vamos Palencia (2) y PSOE (10), y doce votos afirmativos de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Vox (2) y PP (8), el Pleno acordó, **rechazar** la moción presentada por el grupo municipal de Vox.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Queda rechazada la moción.

3.- Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida - Podemos, para la condena del genocidio en Palestina y de solidaridad con el pueblo palestino.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Llevamos años viendo en las noticias cómo el gobierno israelí atenta contra los derechos, la propiedad, la libertad y la vida de la población palestina. La nueva fase en la que ha entrado el conflicto desde el 8 de octubre de 2023 es, a todas luces, un genocidio.



Aunque el gobierno sionista insiste en su defensa alegando que en todas las guerras mueren civiles y que, en este caso, la población palestina es asesinada porque Hamás utiliza a las personas como escudos humanos -algo de lo que no existe ninguna prueba objetiva-, estos argumentos cada vez se sostienen menos.

Genocidio, curiosamente, es una palabra que nació en 1944 con objeto de poner nombre al asesinato masivo de judíos en la época de la Alemania nazi. Se trata de un término creado por el jurista Rafael Lemkin, polaco de origen judío, siendo su definición exacta: “*exterrinio o eliminación sistemática de un grupo humano por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad. Usado también en sentido figurado*”.

El término “genocidio” se usó por primera vez en los juicios de Núremberg, aunque no fue reconocido como un término legal hasta el año 1948, a través de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas. Podemos encontrar su definición y regulación en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Concretamente en el artículo 6 del mencionado texto legal se establece lo siguiente:

“*A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por “genocidio” cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:*

- a) *Matanza de miembros del grupo.*
- b) *Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.*
- c) *Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.*
- d) *Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo.*
- e) *Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.”*

Veamos acto por acto comparando con la realidad, los hechos que han acontecido desde el 8 de octubre de 2023:

Con respecto a la “*matanza de miembros del grupo*”: en Palestina han sido asesinadas más de 51.203 personas, de las cuales, la mayoría son niños, niñas y mujeres. Cada día, 4 niños y niñas son asesinados en Gaza. Las cifras registradas apuntan que ya son más de 15.000 niños y niñas asesinados, de los cuales 800 de esos menores no tenían ni un año de edad. En los primeros 5 meses de barbarie fueron asesinados más niños y niñas que en todas las guerras que han tenido lugar en los últimos 4 años a nivel internacional. En Gaza, por ejemplo, ni siquiera hay muertos militares. Todas las víctimas son personas civiles y es que los bombardeos diarios a los que se enfrenta la población palestina se dirigen principalmente a atacar hospitales, escuelas, ambulancias, campos de refugiados, corredores seguros, etc.

Continuando con la “*lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo*”: este punto lleva cumpliéndose prácticamente desde que se creó el Estado sionista de Israel. Aunque la información es escasa, se sabe que existen campos de concentración en los que se producen toda clase de vejaciones a los presos palestinos: tratos inhumanos, violaciones, torturas, etc. La Organización de Naciones Unidas y Amnistía Internacional son dos ejemplos de entidades que llevan décadas denunciando esta vulneración a los derechos humanos de la población palestina.

En el tercer punto se habla del “*sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que conlleven su destrucción física, total o parcial*”: Israel lleva desde 1967 controlando los recursos hídricos de Palestina; negando la posibilidad de excavar pozos, recoger agua o acceder al río Jordán. Esta situación ha empeorado desde el 7 de octubre de 2023 ya que Israel ni siquiera permite la entrada de ayuda humanitaria desde el inicio del conflicto. Esto ha puesto que, actualmente, el 96% de la población de Gaza se encuentre en una situación de hambre aguda o severa. La ONU advirtió recientemente de la situación de desnutrición de aproximadamente 14.000 bebés, que se encuentran literalmente al borde de la muerte si no llega la ayuda humanitaria que Israel sigue bloqueando. Si bien es cierto que en los últimos días Israel ha permitido el acceso de una ayuda de 100 camiones, Naciones Unidas ha considerado dicha acción como insuficiente, evidentemente, al tratarse de una ayuda irrisoria.

Siguiendo con el punto que alude al acto de llevar a cabo “*medidas destinadas a impedir nacimientos*

Firma 1 de 2 María Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2 Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
---	------------	--------------------	---	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



en el seno del grupo”: evidentemente, son las personas más vulnerables quienes están sufriendo con mayor gravedad esta situación. Entre ellas se encuentran sin duda las mujeres embarazadas. A la hambruna y deshidratación que están sufriendo estas mujeres hay que sumar la falta de medicinas, de medidas higiénicas, de asistencia sanitaria o las cesáreas sin anestesia, que además de ser una experiencia absolutamente barbárica y traumática para todas esas mujeres, suponen un evidente riesgo para la vida de la madre y del bebé. Ya en 1983 la Organización para la Liberación de Palestina denunció que Israel estaba intentando esterilizar a las mujeres palestinas. Y bueno, no hace mucho, la diputada israelí Ayelet Shaked pidió que se asesinara a todas las madres palestinas embarazadas.

Finalmente, con respecto al “*traslado por la fuerza de niños/as del grupo a otro grupo*”: de nuevo esto es algo que también lleva pasando décadas. Israel realiza detenciones de forma arbitraria entre adultos y niños/as, lo que se ha intensificado desde el 7 de octubre de 2023. Se detiene a niños sin cargos, se les encarcela, se les tortura, se les somete a inanición y se les ejecuta. La残酷 e inhumanidad llega al extremo de que se devuelven cuerpos a Palestina a los que les faltan órganos. Por si esto no fuera suficiente, Israel ha convertido a Gaza, desde hace años, en una prisión al aire libre en la que los gazatíes no pueden entrar ni salir libremente. Y desde el 7 de octubre Israel controla férreamente todas las vías de salida, lo que impide que puedan huir para buscar su supervivencia.

En estos casi dos años hemos visto asesinar a miembros de ONGs (recordemos a las 7 personas de la ONG del cocinero español José Andrés, o a los/as 15 médicos/as y trabajadores/as de Naciones Unidas asesinados/as el pasado mes de marzo), periodistas (el 2024 ha sido el año en el que se ha batido el récord de periodistas asesinados/as en conflictos militares) y hace menos de un mes, se conoció que el ejército israelí había disparado a una delegación diplomática de 26 países.

Es absolutamente imposible justificar todo este horror alegando que Israel se está defendiendo o que la operación que se está llevando a cabo tiene como fin acabar con Hamás y sus líderes (sólo 5 han muerto en estos dos años). Lo que está ocurriendo en Palestina deja claro que se trata de una estrategia de Israel para expulsar al pueblo palestino de Gaza. Un plan que Benjamín Netanyahu ya reveló ante una cámara pensando que estaba apagada en 2001: “*Lo principal es, ante todo, golpearlos duro, no una vez, sino muchas, tan dolorosamente que el precio que paguen sea insopportable. Hasta ahora, el precio que han pagado no ha sido insopportable. Un ataque a gran escala a la Autoridad Palestina, provocándoles el miedo de que todo está a punto de colapsar*”. A continuación, Netanyahu hablaba de cómo su plan tenía el éxito asegurado, ya que sabía que el mundo no diría nada y contaría con el apoyo de Estados Unidos.

Estar en contra de todas estas barbaridades y denunciar estos hechos no es ser antisemita. Es un deber moral humano denunciar los crímenes de guerra que se están cometiendo y el genocidio. Es nuestra obligación como personas. Muchas voces se están manifestando en contra del infierno al que Israel está sometiendo a la población palestina, incluyendo voces judías, que se han manifestado en todas partes del mundo en contra de lo que está ocurriendo y que han aprovechado su altavoz como víctimas del exterminio nazi para denunciar estos hechos: actrices y actores, hasta escritores y escritoras, filósofos, filósofos, políticos y políticas, incluso víctimas del genocidio y los campos de concentración nazis.

Desde Izquierda Unida-Podemos sabemos que nosotras y nosotros, desde nuestra ciudad no podemos parar el horror de todo esto, pero no podemos permitirnos mirar hacia otro lado. Creemos importante que este Ayuntamiento no se ponga de perfil ante lo que está ocurriendo en Palestina con su población y salga adelante esta moción como signo de decencia y humanidad de esta Administración, y es por ello que consideramos necesario que el Ayuntamiento de Palencia se pronuncie, como institución, en contra del genocidio que está cometiendo Israel y en apoyo de las víctimas de todo este tormento.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO: que el Ayuntamiento de Palencia denuncie públicamente el genocidio que el gobierno sionista de Israel está llevando a cabo en Gaza y muestre su total solidaridad con el pueblo palestino, reclamando:

- Que Israel y Hamás acuerden y mantengan un alto el fuego inmediato y sostenido encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza en una cantidad suficiente para garantizar una vida digna de sus habitantes, incluyendo suministros vitales como refugios, suministros médicos, agua y combustible.
- Que las autoridades israelíes dejen inmediatamente de cometer actos prohibidos por la Convención sobre el Genocidio contra la población palestina de Gaza, lo que incluye la matanza de sus miembros, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física.
- Que las autoridades israelíes faciliten con urgencia el acceso humanitario y la entrega de ayuda a Gaza, levanten el bloqueo inhumano e ilegal a este territorio y pongan fin a la ocupación del Territorio Palestino Ocupado, poniendo en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 que declaraba ilegal la ocupación por Israel de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental.
- Que Hamás y otros grupos armados en Gaza liberen inmediatamente a los civiles israelíes y extranjeros retenidos como rehenes, e Israel libere a las personas palestinas detenidas arbitrariamente. Ni lo uno ni lo otro puede estar supeditado al resultado de las negociaciones políticas sobre la siguiente fase de la tregua.
- Que la Unión Europea haga lo correcto: no convertirse en cómplice de actos de genocidio en Gaza y utilizar su poder e influencia en favor de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas. En concreto, que garantice el respeto a los Convenios de Ginebra que exigen, como mínimo, que todos los Estados suspendan las transferencias de armas a las partes en conflicto, cooperen para garantizar la rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y apoyen a las instituciones y mecanismos internacionales, incluidas las investigaciones de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado.
- Que la Unión Europea se oponga frontal a cualquier intento de establecer una presencia militar permanente en Gaza, modificar sus fronteras o expulsar a la población palestina de Gaza o Cisjordania, y reconozca que este traslado forzoso es una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y constituye un crimen de guerra.
- Que el Gobierno de España rompa todas las relaciones diplomáticas, económicas y culturales con el Gobierno de Netanyahu, con el fin de impulsar el aislamiento internacional de Israel. Que el Gobierno de España siga imponiendo sanciones al Estado de Israel mientras no se respete el Derecho Internacional Humanitario, y que lleve a cabo un embargo militar integral.

SEGUNDO: que el Ayuntamiento de Palencia muestre su total apoyo a todas las organizaciones humanitarias e instituciones nacionales e internacionales que están luchando por poner fin a esta situación.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra Izquierda Unida - Podemos como grupo proponente.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, espero que todos y todas os hayáis leído la exposición de motivos, a la cual no voy a poder dar lectura, dado que no tengo el

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



tiempo suficiente, y pasaré a describir los puntos de acuerdo de por qué llamamos a lo que está haciendo Israel en Palestina genocidio, con todas sus letras. El primer punto del acuerdo es que el Ayuntamiento de Palencia denuncie públicamente el genocidio que el gobierno sionista de Israel está llevando a cabo en Gaza y muestre su total solidaridad con el pueblo palestino, reclamando: Que Israel y Hamás acuerden y mantengan un alto el fuego inmediato y sostenido, encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza en una cantidad suficiente para garantizar una vida digna de sus habitantes, incluyendo suministros vitales como refugios, suministros médicos, agua y combustible. Que las autoridades israelíes dejen inmediatamente de cometer actos prohibidos por la Convención sobre el Genocidio contra la población palestina de Gaza, lo que incluye la matanza de sus miembros, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física. Que las autoridades israelíes faciliten con urgencia el acceso humanitario y la entrega de ayuda a Gaza, levanten el bloqueo inhumano e ilegal a este territorio y pongan fin a la ocupación del territorio palestino ocupado, poniendo en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024, que declaraba ilegal la ocupación por Israel de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental. Que Hamás y otros grupos armados en Gaza liberen inmediatamente a los civiles israelíes y extranjeros retenidos como rehenes, e Israel libere a las personas palestinas detenidas arbitrariamente. Ni lo uno ni lo otro puede estar supeditado al resultado de las negociaciones políticas sobre la siguiente fase de la tregua. Que la Unión Europea haga lo correcto, no convertirse en cómplice de actos de genocidio en Gaza y utilizar su poder e influencia en favor de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas. En concreto, que garantice el respeto a los Convenios de Ginebra que exigen, como mínimo, que todos los estados suspendan las transferencias de armas a las partes en conflicto, cooperen para garantizar la rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y apoyen a las instituciones y mecanismos internacionales, incluidas las investigaciones de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado. Que la Unión Europea se oponga frontal a cualquier intento de establecer una presencia militar permanente en Gaza, modificar sus fronteras o expulsar a la población palestina de Gaza o Cisjordania, y reconozca que este traslado forzoso es una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y constituye un crimen de guerra. Que el Gobierno de España rompa las relaciones diplomáticas, económicas y culturales con el Gobierno de Netanyahu, con el fin de impulsar el aislamiento internacional de Israel. Que el Gobierno de España siga imponiendo sanciones al Estado de Israel mientras no se respete el Derecho Internacional Humanitario, y que lleve a cabo un embargo militar integral. Y segundo: Que el Ayuntamiento de Palencia muestre su total apoyo a todas las organizaciones humanitarias e instituciones nacionales e internacionales que están luchando por poner fin a esta situación. Pido que este Ayuntamiento se pronuncie y salga en defensa de los derechos humanos. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra el señor Curiel.

Firma 1 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

10/07/2025

Secretario General



Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Es, bueno, no sé, es una moción totalmente política, europea, mundial, evidentemente hay puntos con los que podemos estar de acuerdo y en otros el que no pudo estar. Entonces, entiendo que el punto número dos, que el Ayuntamiento de Palencia muestre su total apoyo a las organizaciones humanitarias, instituciones nacionales e internacionales, que están luchando por poner fin a esta situación. Evidentemente, el resto de la moción, pues casi me pierdo un poco. Desde luego, estoy en contra de cualquier tipo de violencia, de guerra, incluso en nuestro país, pero también voy a detallar algunas guerras que están existentes y poco se ha dicho. No hablamos de la guerra de los conflictos en Sudán, Yemen, Myanmar, Nigeria, Siria, República de Congo, Etiopía, los altercados en Afganistán, Pakistán e Irán, con unos conflictos menores, pero muy importante, el problema que tiene Israel con Irán. O sea, yo creo que llega un momento que esto tiene que ser extensible a todo tipo de guerras, no sólo al pueblo de Palestina. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Gracias Alcaldesa. Lo primero que debemos preguntarnos es si la situación de esta población es culpa de sus propios dirigentes políticos, cuya legitimación democrática no resistiría el más mínimo análisis y cuyo respeto por los derechos humanos de sus propios ciudadanos es parejo por el derecho internacional y por el derecho por la vida de sus vecinos más próximos. En cuanto a las ayudas humanitarias, el Gobierno debe revisar los fondos destinados a Palestina, con el fin de garantizar que éstos no acaben en manos de organizaciones terroristas, revisión de los proyectos y programas concretos de cooperación española, especialmente que se desarrolle en lugares que sufren la lacra del terrorismo, cambios en políticas de ayudas y fondos de cooperación, para que en ningún caso puedan ser receptoras de estas ayudas países u organizaciones que no colaboren de forma activa en la lucha contra el terrorismo o la inmigración ilegal. El Gobierno se debe de poner manos a la obra a la hora de fiscalizar el destino de este dinero de los españoles que llega a la franja de Gaza. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia su Portavoz.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Muchas gracias. Bueno, pues, en primer lugar, quiero recalcar que desde Vamos Palencia, por supuesto que estamos en contra de cualquier forma de violencia y defendemos firmemente los derechos humanos, como no podría ser de otra forma. Yo, personalmente cada vez que escucho noticias sobre este conflicto, se me encoge el alma; no obstante, Vamos Palencia nace con la voluntad de cambiar el paradigma palentino y el compromiso de abstenernos en aquellos temas que no afecten de forma directa a Palencia, no compartimos que el pensamiento de que trasladar un conflicto internacional a este Pleno tengan sentido, en tanto las competencias en política internacional son del Estado y nosotros, desde aquí, poco podemos hacer. Tampoco consideramos oportuno que este conflicto se use como arma arrojadiza entre derecha e izquierda, herramienta de ataques políticos o como medida de presión para algunos lobis. Opinamos que las mociones que se traigan a este Pleno deberían de centrarse en cuestiones que afecten a nuestra ciudad y sobre las que sí que podamos actuar y tengamos capacidad de resolver, urbanismo, servicios públicos, seguridad, movilidad, en fin, un sinfín de temas que no son pocos.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Pongamos todo nuestro empeño en resolver todas estas cuestiones. Insistimos que, como hemos manifestado en ocasiones anteriores, en cualquier asunto que no afecte o tenga que ver con Palencia, nos abstendremos.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: La verdad es que don Rodrigo trae usted aquí unos temas, pretendiendo resolver en cinco minutos de intervención y tres de réplica, como si un conflicto que se remonta a finales del siglo XIX, pues tenemos, además que posicionarnos aquí, ahora mismo, todos ya, porque el mundo no es tan simple, ni las cosas son tan simples como buenos y malos, blanco y negro ¿Qué es tremendo ver lo que está ocurriendo en Gaza? Sí, pero también es tremendo ver lo que está ocurriendo en Israel, es igual de tremendo, porque yo no sé usted, pero a mí si hay imágenes a lo largo de mi vida que se me han quedado grabadas, fueron las de las Torres Gemelas, el atentado de Atocha y la masacre de aquellos jóvenes que estaban en un concierto aquella tarde en octubre del año 23, y cómo escupían a las mujeres, usted que dice que está en defensor, una cosa es ser defensor y otra cosa es ser mujer, y yo como mujer realmente aquellas imágenes no creo que se me olviden jamás, jamás, de mujeres arrastradas por los pelos, violadas, con un escarnio, eso sí que era machismo, eso sí que era machismo, y eso quienes lo hacen son los terroristas de Hamás, que son los que están ocupando la franja de Gaza, quienes, y no es porque lo supiera, lo he estado buscando para informarme, porque, bueno, pues me gusta saber un poco en temas que conozco sólo por los medios de comunicación, profundizar un poco cuando tengo que tomar posición o tenemos que tomar posición, como es este momento, y en la franja de Gaza hubo unas elecciones en el año 2006, en el que ganó el equipo, o el grupo terrorista Hamás y expulsó Al-Fatah, que, digamos que es la otra facción política palestina. Entonces allí hay, no sólo una guerra entre palestinos, sino también con Israel, sino también con países árabes, sino también con implicaciones norteamericanas. Ayer parece ser que Gran Bretaña decía que ellos estarían en disposición de colaborar con las fuerzas militares estadounidenses, vamos a ver, que se está montando muy gorda ahí al lado, porque eso está muy al lado. Entonces, claro, bueno cuando nos hemos enterado que Hamás está utilizando fondos solidarios europeos para hacer túneles por debajo de hospitales, que utilizan a los civiles como escudos, al final las guerras siempre las perdemos los mismos, que somos la gente de a pie, ahí sí que no hay clase trabajadora, hay clase suficiente que es la que pierde todas las guerras y pierde todos los ataques. Por lo tanto, plantear esto en buenos y malos, pues, desde nuestra perspectiva, no es así, y nos parece, por lo tanto, una visión, pues muy sectaria y muy sesgada de este conflicto y vamos a votar en contra. Pero, yo le recomiendo que si quiere usted traiga otro día otra moción también relacionada con los derechos humanos, en concreto, por ejemplo, con Venezuela, que hablan como nosotros, hablan español, no necesitamos traductor, no necesitamos nada, les entendemos... No, no haga *puf*. Yo no sé usted, pero, mire, yo conozco una persona muy próxima a mi familia que está en el Helicoide, sigue en el Helicoide, ya lo he dicho aquí otro día, y hay otro que lleva desaparecido un mes, todo por instancias de un gobierno que usted defiende y cuya violación de derechos humanos es tan sangrante o más, porque hablan nuestro idioma y sienten con la misma cultura que

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación
Url de validación
Metadatos



lo que está pasando en Gaza, y usted ahí no dice nada. Así que, nosotros condenamos una cosa, pero condenamos la otra también, el problema es que usted sólo condena lo de un lado y cuando se condena sólo lo de una parte, se pierde credibilidad, y ante la pérdida de credibilidad, evidentemente no va a contar con nuestro apoyo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Pues, hasta aquí llegó el acuerdo don Rodrigo, hay que ver cómo es usted, que en función de su ideología y sus postulados, pues dice una cosa y hace otra, cuando el Partido Popular o Vox, lo acaba de decir su Portavoz, la señora Lalande, planteamos algo sobre algún conflicto internacional, sobre algún problema, como fue el caso de Venezuela hace no tanto, hace unos meses en una junta de gobierno usted frenó cualquier tipo de declaración institucional, porque dijo que no teníamos competencias, y hoy, precisamente nos trae, nos trae a debate una moción de carácter internacional, y como el tema es tan serio, tan sensible, tan relevante, pues voy a ser muy claro, no va a contar con nosotros para llamar a Israel estado genocida, no va a contar con nosotros para equiparar al estado de Israel con una banda terrorista como es Hamás, y no va a contar con nosotros en su petición de romper relaciones diplomáticas, económicas y culturales con Israel, ya sabemos que ustedes son más de otros regímenes que están por ahí cerca, de otros países, pero con nosotros, en este sentido, no van a contar, y, precisamente como el tema es tan serio y tan sensible, pues traemos una propuesta de acuerdo donde pedimos condenar de manera rotunda los atentados perpetrados por Hamás, el 7 de octubre del año 2023, que se saldaron con la trágica pérdida de más de 1.200 vidas civiles y el secuestro de numerosas personas inocentes; instar al gobierno de Israel a que ponga fin a las acciones militares que afectan a la población civil palestina, exigir la liberación inmediata por parte de Hamás y otros grupos armados en Gaza de los rehenes civiles israelíes y extranjeros, así como el respeto a los derechos a las personas inocentes detenidas a ambos lados, porque la protección de la vida y la dignidad humana no debe estar supeditada a la evolución de negociaciones políticas; un cuarto punto que reclama el acceso seguro, ágil y controlado de ayuda humanitaria a la franja de Gaza en coordinación con organismos internacionales; hacer un llamamiento a la comunidad internacional y al Gobierno de España para redoblar esfuerzos diplomáticas con vistas de alcanzar una solución pacífica, justa y duradera en el conflicto, basada en el respeto mutuo; con un sexto punto que habla de rechazar de forma tajante cualquier manifestación que banalice el terrorismo, así como cualquier forma de discurso de odio contra comunidades religiosas o étnicas, sean judías, musulmanas o de cualquier otra índole; y reafirmar el compromiso de este Ayuntamiento de Palencia con la defensa de los derechos humanos y la solidaridad internacional, promoviendo la ayuda a iniciativas humanitarias, canalizadas por organizaciones no gubernamentales con trayectoria reconocida y sin vinculación ideológica partidista. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del equipo de gobierno tiene la palabra el Primer Teniente Alcalde.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Pues ¿qué quieren que les diga? Yo lamento esto, yo lamento que el sufrimiento de un pueblo sirva aquí como un vaivén de cuestiones políticas, de recriminaciones y de malos entendimientos. Yo creo que el objetivo de esa moción, y en eso creo que coincidimos todos, es preservar la vida, la seguridad de la gente que vive en Gaza, creo que ése es el

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



motivo, el único motivo, para mí principal, luego lo demás, el problema territorial que tiene el Estado de Israel con los palestinos se debate en las Naciones Unidas, punto. Creo que hay que detener la matanza. Nosotros propusimos al grupo proponente un principio de acuerdo y fue rechazado, que decía, un preámbulo pequeño, es pequeño, que son los hechos descarnados, decía así «la escalada militar ordenada por el gobierno del Estado de Israel a sus fuerzas de defensa, en respuesta al terrible atentado perpetrado por Hamás el 7 de octubre 2023, plantea condiciones de vida incompatibles con la supervivencia de la comunidad palestina, especialmente de la población de Gaza. Terroristas de Hamás mataron el 7 de octubre de 2023 a 1.195 personas en Israel y secuestraron a otras 251. Las fuerzas de defensa de Israel han matado ya, ha aumentado, han matado ya a 53.762 personas, entre ellos 16.523 niños, incluidos 916 bebés menores de un año, 2.955 personas mayores de 60 años y más de 11.800 mujeres, lo que asciende al 72% de los fallecidos. En Gaza las personas mayores, menores y familias supervivientes están ya muriendo de hambre. Se requiere de manera urgente e inaplazable terminar con el asedio a la población, así como con el ataque a los hospitales, con los bombardeos a la población civil, la destrucción sistemática de infraestructuras y vecindarios y la negación de asistencia humanitaria, lo que supone una violación de los derechos humanos más básicos y del derecho internacional humanitario, actos de ocupación equivalentes a una limpieza étnica. Por ello, nosotros proponíamos una serie de acuerdos, entre ellos que se respete por el Estado de Israel el derecho internacional humanitario, que el gobierno de Israel permita la entrada de ayuda humanitaria sin restricciones, que se respete la defensa de la vida, especialmente de las personas más vulnerables, infancia, enfermos mujeres y se libere a todas las personas secuestradas, que se abran por el gobierno de Israel corredores humanitarios para asistir a la población civil, que sigan imponiéndose sanciones al Estado de Israel, mientras no respete el derecho internacional humanitario, así como un embargo militar integral, que se dé fin a la guerra en Gaza y se inicie la reconstrucción de las infraestructuras para una vida digna del propio pueblo palestino en su territorio hasta consolidar una paz con justicia y reparación». Esto fue lo que os propusimos, esto es en lo que insistimos en proponeros, si queréis aceptar, porque, insisto, que lo que se trata aquí es de defender la vida de la gente que vive en Gaza, que están muriendo ya de hambre. Vuestra moción parte, por un lado, y está dividida de forma milimétrica, que, a lo mejor no sois conscientes, pero está dividida en dos partes; la primera parte, es argumentar por qué el Estado de Israel está realizando los actos previstos en el artículo 6 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de las Naciones Unidas, y terminado eso, que yo creo que toda esa parrafada que habéis metido de argumentación, debería eliminarse de la moción, cuando empieza es absolutamente imposible justificar, ahí empieza otro discurso completamente distinto. Mirar, yo, en cuestión de interpellación jurídica, a mí no me queda más remedio, porque vosotros lo hacéis, de entrar en esto, vosotros vais relatando cada uno de esos actos que menciona el artículo 6 entre matanzas, lesiones, sometimientos, medidas y vais argumentando por qué el Estado Israel va o cumpliendo, entre comillas, o verificándose con su acción lo que el tipo éste de la Convención contempla, pero falta una cosa, os falta un elemento esencial, que ahí lo reproducís lo que Amnistía Internacional ha planteado, falta un detalle, uno, el precepto empieza diciendo que a los efectos del presente estatuto, se entenderá por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, y aquí es donde está el quid de la cuestión, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un

Firma 1 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General
---------------------------------	------------	--------------------



grupo nacional o étnico, falta esa intencionalidad, falta esa intencionalidad. Yo, en estos momentos, lo dudo Rodrigo, yo tengo muchas dudas de que el Estado de Israel quiera destruir total o parcialmente a los palestinos, tengo serias dudas, prefiero utilizar lo de la limpieza étnica, porque ya se ha postulado el gobierno de Israel junto con el gobierno de Estados Unidos diciendo que quieren sacar a todos los palestinos de la franja, eso es limpieza étnica, que son concepto distinto al de genocidio. Genocidio está regulado, limpieza étnica, no, no está regulada, pero en la segunda parte, en la segunda parte de vuestra moción, rompéis toda la argumentación de lo que es el genocidio y decís lo siguiente: "Es absolutamente imposible justificar todo este horror alegando que Israel se está defendiendo o que la operación que se está llevando a cabo tiene como fin acabar con Hamás y sus líderes." Y añadís "Lo que está ocurriendo en Palestina deja claro que se trata de una estrategia de Israel para expulsar al pueblo palestino de Gaza". Eso es limpieza étnica, estáis mezclando los dos conceptos, la expulsión de todo el pueblo palestino de Gaza, porque les interesa por los motivos que sea, es limpieza étnica, el exterminio, el exterminio de personas por el mero hecho de ser de una etnia, es genocidio, genocidio. Para terminar, me preguntaba en las reuniones que hemos tenido el equipo de gobierno, así, de forma informal, respecto de qué diferencia veía yo con un ejemplo concreto, qué diferencia veía yo. Y les puse un ejemplo muy concreto, nosotros tenemos en nuestra historia ejemplos de verdad prácticos de limpieza étnica, los Reyes Católicos expulsaron a los judíos de los reinos de España en 1492, limpieza étnica, su bisnieto Felipe III expulsó a los moriscos de los reinos de España, limpieza étnica, judíos, musulmanes, judíos, musulmanes y quedamos los cristianos ¿Entendido? Eso es limpieza étnica. Por lo tanto, nosotros votaremos que sí, lógicamente, porque el fondo de la cuestión lo entendemos, que es preservar la vida y el derecho de esa gente a estar en su tierra, pero tenemos serias dudas de que, en estos momentos, en estos momentos, no sé en el futuro, pero que en estos momentos el Estado de Israel esté cometiendo un acto que esa Convención califica de genocidio.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. No hará uso de la segunda intervención. Se segunda intervención, Izquierda Unida.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:

Muchas gracias Alcaldesa. Don Domiciano, lo reconozco, estoy haciendo política aquí, entiendo que usted también debería de estar haciendo política, pero política estamos haciendo, sí política, política. Decías que, bueno, que hay muchas más guerras en el mundo, esto no es una guerra, esto no es una guerra entre iguales, esto es todo un Estado contra una banda terrorista, y le están siendo masacrados, la población civil, más de 55.000 civiles fallecidos, es una absoluta salvajada. Vamos Palencia, no os entiendo, no os entiendo, pero nada en absoluto, o sea, ¿lo que pasa en el mundo no afectan a los palentinos y a las palentinas? ¿No creéis que posicionaros en algo tan relevante e importante no os iba a quitar ese cariz de no sé qué ideología de centro o lo que fuera? Yo es que, como le decía don Domiciano, estáis haciendo política, es que parece ser, o sea, me da por deciros que en las próximas elecciones a lo mejor sacáis trece concejales y no queréis gobernar tampoco, que gobierne la oposición, porque no queréis gobernar, porque no queréis gobernar. Tiene que ver porque no os posicionáis políticamente. A doña Sonia, no voy a dejar de traer cosas por el tiempo que tenga para defenderlas, si creo que son justas y creo que el Ayuntamiento debe posicionarse. Qué más tenía. Bueno, precisamente la clase trabajadora, a la que hacías mención, es la que mueren en estos conflictos armados, porque son los que vamos a la guerra, no te creas que van las élites, y también me pregunto, a ver si me consigues sacar de dónde ¿cuándo he defendido yo a

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2
Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Venezuela? Es que nunca lo he hecho. A don Víctor, yo dudo de que esas fueran mis palabras, dudo mucho, de hecho, creo que simplemente se propuso yo dije no y no dije nada más, y mi grupo y yo no somos de ningún régimen, de ninguno. Y al Partido Socialista, ¿por qué hacemos la exposición de motivos? Para que hayáis dado lectura a todos y entendáis y comprendáis, viendo los argumentos que exponemos, por qué es una un genocidio y por qué lo justificamos. La diferenciación que tú me haces de genocidio o limpieza étnica, bueno, es tu opinión, nosotros creemos que con datos hemos plasmado por qué es un genocidio. Y si ustedes votan a favor y yo voto a favor y se abstiene don Ricardo y Vamos Palencia habrá un empate, si no he contado mal, y la sacaremos adelante sin modificarla, entonces la mantengo como está. Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Sí. Muchas gracias. Simplemente por alusiones. Mueren civiles, no es una guerra, mueren civiles, ¿en el resto de las guerras no mueren civiles? Pues, entonces. Claro que venimos a hacer política todos, pero a mí me gusta más la política municipal, no la política internacional, que poco podemos decidir. Y, luego, en lo que sí que estoy de acuerdo es con lo que ha dicho el Teniente Alcalde, Carlos, que aquí parece ser que lo que se está buscando es un enfrentamiento entre los diferentes grupos y esto no viene a sumar, llevamos aquí media hora discutiendo sobre algo que de verdad a mí me da mucha pena y soy muy solidario con diferentes ONG's. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias ¿Señor Carrancio? No va a intervenir. Por Vamos Palencia tiene la palabra su Portavoz.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí. Muchas gracias. Bueno yo no entiendo la vinculación que establece el señor don Rodrigo entre la posibilidad de gobernar teniendo trece concejales, que ojalá, y el posicionarnos en esta moción de Palestina, respecto a la que no tenemos absolutamente ningún poder de decisión, ni de cambiar nada. Yo creo que ha quedado muy claro con lo que he explicado antes cuál es nuestra posición, evidentemente condenamos todo tipo de violencia, evidentemente defendemos los derechos humanos, pero también le he dicho que tenemos un compromiso de abstenernos en toda aquella cuestión que no afecte directamente a Palencia ¿Y con eso a qué me refiero? A que desde el órgano en el que nos encontramos tengamos alguna capacidad de hacer algo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Muy breve. Don Rodrigo el posicionamiento suyo es claro, se lo ha recordado antes el Portavoz del grupo popular, no salió adelante una declaración institucional que nosotros precisamente planteábamos por la importante inmigración venezolana que hay ahora



mismo de residentes en Palencia, o sea, que es un tema que afectaba, así que está clara cuál es su posición política. Y nada más, porque la verdad es un tema tan serio y tan grave que entendemos que el seguir aquí con este rifirafe, la verdad es que no sólo no aporta nada, sino que es abundar más en lo mismo. Nada más. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del Partido Popular no se va a hacer uso. Por parte del Partido Socialista tampoco. Pasamos a la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, computándose once votos afirmativos de los miembros de los grupos de Izquierda Unida - Podemos (1) y PSOE (10), y once votos en contra de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Vox (2) y PP (8) y tres abstenciones de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No Adscrito (1) y del grupo de Vamos Palencia (2).

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, once votos a favor, once en contra y tres abstenciones, por lo que decidió el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa, que lo emitió a favor de la aprobación de la moción.

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Queda aprobada la moción.

4.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Socialista Obrero Español, para reanudar las obras del nuevo hospital de Palencia e iniciar los trámites necesarios para su puesta en funcionamiento.

Se transcribe literalmente la moción presentada:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado más de 20 años desde que la Junta de Castilla y León anunciara por primera vez, en 2001, la construcción de un nuevo hospital para Palencia, dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002–2010. En 2002, se presentó formalmente el plan, señalando a Palencia como una de las provincias prioritarias para renovación hospitalaria. Desde entonces, se han producido múltiples anuncios, proyectos, licitaciones y reinicios, pero a día de hoy, 24 años después, Palencia sigue sin un nuevo hospital.

En junio de 2010, el entonces presidente Juan Vicente Herrera prometió “un hospital moderno y funcional para Palencia”, a la espera de que el Ayuntamiento formalizara la cesión de los terrenos.

En 2011 y 2012, los presupuestos autonómicos incluyeron previsiones simbólicas para el nuevo hospital, pero sin ejecución real.

En junio de 2013, el consejero de Sanidad, Antonio Sáez, anunció que las obras se licitarían a finales de 2014 y comenzarían en 2015. Se habló de una inversión de 230 millones de euros.

En noviembre de 2014, se presentó públicamente el proyecto. Se dividía en tres fases.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



No es hasta enero de 2017, que se licitó la primera fase del bloque técnico. El inicio de las obras fue en enero de 2018 (acta de replanteo) con un plazo de ejecución de 40 meses. Y fecha prevista de finalización: mayo de 2021.

Durante 2018, las obras avanzaron lentamente y sin actividad visible en la zona. En 2019 se paralizaron por completo, acumulando más de tres años de retrasos.

En septiembre de 2020 la Junta de Castilla y León acordó en Consejo de Gobierno la autorización a la Gerencia Regional de Salud para la resolución del contrato con la UTE adjudicataria por incumplimiento de plazos y problemas técnicos graves, quedando las obras en suspenso indefinido.

En 2021, la Junta anunció que revisaría el proyecto técnico. Se comprometió a relanzar las obras en la legislatura 2021–2025.

El 20 de marzo de 2023 se publicó el anuncio de licitación de la Obras de construcción del Proyecto de Terminación-Fase I del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión de Palencia, y la formalización del contrato con la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. - ACCIONA INDUSTRIAL, S.A. se publicó el 27 de agosto de 2023.

La Junta de Castilla y León y la empresa adjudicataria de las obras del nuevo Hospital Río Carrión de Palencia firmaron el 21 de septiembre de 2023 el acta de replanteo que marcaba el inicio de las obras de la primera fase del nuevo complejo hospitalario.

Una vez firmada el acta de replanteo que marcaba el inicio de las obras, éstas deberían estar finalizadas en un plazo de 30 meses, según el plazo máximo de ejecución fijado en el contrato. Fecha prevista de finalización, el 20 de marzo de 2026.

En 2024, las obras avanzaban lentamente. En varias visitas institucionales se afirmaba que el hospital estaría finalizado antes de 2026.

En junio de 2025, se confirma públicamente que las obras están paradas nuevamente, esta vez por la necesidad de redactar un modificado del proyecto.

Conclusión: durante más de dos décadas, el nuevo hospital de Palencia ha sido prometido por diferentes gobiernos autonómicos. Desde 2002 hasta hoy, se han sucedido:

- 6 anuncios formales de inicio de obras
- 3 licitaciones de contratos
- 2 paralizaciones graves
- 1 rescisión contractual
- Y, lo más importante: 0 hospitales nuevos.

Este retraso sistemático ha tenido consecuencias en la atención sanitaria, en la moral de los profesionales del Río Carrión, y en la confianza de la ciudadanía palentina hacia las instituciones.

Por todo lo anterior, se eleva, para su debate y aprobación en el Pleno ordinario de este Ayuntamiento, la siguiente,



PROUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. Instar a la Junta de Castilla y León a reanudar de manera inmediata las obras del nuevo hospital de Palencia, garantizando la ejecución sin más dilaciones ni modificaciones innecesarias.

SEGUNDO. Exigir al Gobierno autonómico que fije un calendario público, realista y verificable de finalización de las obras, con plazos de cumplimiento detallados y sujetos a rendición de cuentas ante la ciudadanía.

TERCERO. Reiterar la necesidad urgente de dotar a la provincia de Palencia de unas infraestructuras hospitalarias modernas, funcionales y acordes con los estándares asistenciales del siglo XXI, tal y como corresponde a cualquier territorio que demanda una sanidad pública de calidad, universal y eficiente. A tal efecto, instar a la Junta de Castilla y León a proceder, sin más demoras, a la licitación y adquisición del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento del bloque técnico del nuevo hospital, garantizando su operatividad plena desde el momento de su finalización.

CUARTO. Exigir al Gobierno autonómico a la licitación del proyecto de obra de la segunda fase -la que contempla el nuevo bloque de hospitalización- para dar cumplimiento a la promesa que los palentinos llevamos esperando desde 2002.

QUINTO. Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y a los grupos parlamentarios de las Cortes autonómicas.»

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra:
Tiene la palabra por el equipo de gobierno su Portavoz.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Buenos días a todas y a todos. Han pasado más de 20 años desde que la Junta de Castilla y León anunciara por primera vez, en 2001, la construcción de un nuevo hospital para Palencia, dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002–2010. Es más, en dicho plan, establecen Palencia como una provincia prioritaria para la renovación hospitalaria, hoy, 24 años después, Palencia sigue sin un nuevo hospital. En junio de 2010, diferentes declaraciones, entre ellas el Presidente de la Junta de Castilla y León en aquel entonces, Juan Vicente Herrera, prometía para Palencia un hospital moderno y funcional. En los años 2011 y 2012, los presupuestos autonómicos incluyeron previsiones simbólicas para el nuevo hospital, pero que ni siquiera permitían una licitación. En junio de 2013, el Consejero de Sanidad, Antonio Sáez, anunció que las obras se licitarían a finales de 2014 y comenzarían en 2015. Se habló de una inversión de 230 millones de euros. No es hasta enero de 2017, otros tres años después, que se licitó la primera fase del bloque técnico. El inicio de las obras no fue hasta enero de 2018, con un plazo de ejecución de 40 meses, con lo cual la fecha prevista de finalización debió ser mayo de 2021. Durante 2018, las obras avanzaron lentamente y sin actividad visible en la zona. En 2019 se paralizaron por completo, acumulando más de tres años de retrasos. En septiembre de 2020 la Junta de Castilla y León resolvió el contrato con la UTE adjudicataria por incumplimiento de plazos y problemas técnicos graves, quedando las obras en suspenso indefinido. En 2021, la Junta anunció que revisaría el proyecto técnico y que se realizaría en la legislatura 2021–2025. El 20 de marzo de 2023 se publica el anuncio de licitación de nuevo de estas obras y se firma el inicio de la obra el 21 de septiembre de 2023, después de tener una nueva adjudicataria. Una vez firmada el acta de replanteo, se establece un plazo de 30 meses para ejecución de la obra, que concluiría el 20 de marzo de 2026, es decir, en nueve meses. En 2024 las obras, parece ser, que han avanzado lentamente y en varias

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



visitas institucionales de la Junta, en este caso, a la provincia de Palencia, han afirmado que el hospital estaría finalizado antes de 2026. Y es en este mes, en junio de 2025, se confirma públicamente, a través de una contestación, en este caso, Consejero de Sanidad, que las obras están paradas nuevamente, aunque yo creo que cualquier vecino interesado lo ha podido ver en los cuatro meses, y esta vez por la necesidad de redactar un modificado del proyecto, es decir, que en veinticuatro años, a pesar de tener seis anuncios formales, tres licitaciones, dos paralizaciones graves y una rescisión contractual, seguimos sin ningún tipo de hospital. Es por este retraso sistemático por lo que presentamos la siguiente moción, con la siguiente propuesta de acuerdo: Primero: Instar a la Junta de Castilla y León a reanudar de manera inmediata las obras del nuevo hospital de Palencia, garantizando la ejecución sin más dilaciones ni modificaciones innecesarias. Exigir al Gobierno autonómico que fije un calendario público, realista y verificable de finalización de las obras, con plazos de cumplimiento detallados y sujetos a rendición de cuentas ante la ciudadanía. Tercero: Reiterar la necesidad urgente de dotar a la provincia de Palencia de unas infraestructuras hospitalarias modernas, funcionales y acordes con los estándares asistenciales del siglo XXI, tal y como corresponde a cualquier territorio que demanda una sanidad pública de calidad, universal y eficiente. A tal efecto, instar a la Junta de Castilla y León a proceder, sin más demoras, a la licitación y adquisición del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento del bloque técnico del nuevo hospital, garantizando su operatividad plena desde el momento de su finalización. Cuarto: Exigir al Gobierno autonómico la licitación del proyecto de obra de la segunda fase, no se nos olvide, la que contempla el nuevo bloque de hospitalización, para dar cumplimiento a la promesa que los palentinos llevamos esperando desde 2002. Y quinto: Dar traslado de este acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León y a los grupos parlamentarios de las Cortes autonómicas. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra el señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Muchas gracias. Bueno, pues ¿quién no quiere un hospital nuevo y que pueda ser uno de los mejores, un referente de España como usuario? Está claro que sí. Yo creo que no podemos ser ciudadanos de segunda, sobre todo, por nuestro tipo de población necesitamos una mayor atención sanitaria, si nos comparamos con nuestras ciudades vecinas, comprobaremos que estamos en un importante déficit de instalaciones y demás servicios. Las obras para un nuevo y un merecido hospital, desde luego, no se pueden quedar paradas bajo ningún concepto. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Muchas gracias Alcaldesa. Efectivamente, más de veinte años desde que se anunciara su construcción y sí es cierto que necesitamos un impulso para llevarlo a buen fin, el retraso sistemático, lógicamente tiene unas consecuencias en nuestra atención primaria y en nuestros ciudadanos de Palencia y provincia, necesitamos el nuevo hospital, la Consejería



de Sanidad debe de ser consciente de ello, no va a poder ser que las obras estén finalizadas en 2026, de hecho, este 2025 se confirma el nuevo parón, con un modificado de proyecto como habéis trasladado, la promesa de tener un nuevo hospital puntero, que data del 2002, se está demorando en exceso. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa. Bueno, pues, qué podemos decir al respecto de esta moción más que mostrar nuestro total apoyo. Es una absoluta vergüenza como el Partido Popular lleva tratando a la ciudad de Palencia tantos años desde el gobierno de la Junta. Esperamos que salga aprobada la moción y que la den cumplimiento, aunque bien es cierto que esperamos que no les quede mucho tiempo gobernando Castilla y León, que después de cuarenta años ya va siendo hora de un cambio. Sí nos gustaría proponer un punto de acuerdo más que diría lo siguiente: «Una vez finalizado el hospital, se le proporcionará los medios técnicos y humanos suficientes para dar servicio a la población». Porque está muy bien eso de construir, pero si luego no te lo dotan ¿de qué nos vale tener ahí un armatoste sin el personal para que atienda a los palentinos y a las palentinas o a cualquier persona de España? Y, de momento, nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por Vamos Palencia, su Portavoz.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí. Gracias. La verdad es que leyendo la cronología expuesta en la moción, uno no puede evitar preguntarse dónde está la Junta de Castilla y León en Palencia, o en qué lugar está Palencia para la Junta de Castilla y León. Hace muy pocos días, en una reunión mantenida con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, don José Antonio Rubio Mielgo, Vamos Palencia expresaba justamente esto que hoy se recoge en esa moción, por eso lo vemos muy acertado y, sin duda, votaremos a favor. Cabe decir, asimismo, aprovechando la ocasión, que uno de los puntos del acuerdo de gobernanza dice así: Nuevo hospital y unidad de radioterapia. Si bien no son competencia municipal, estos dos aspectos han sido identificados como más relevantes por la ciudadanía. Por ello, el equipo de gobierno se compromete a elaborar y activar un plan de comunicación a la ciudadanía e incidir de manera activa sobre las administraciones competentes para lograr la máxima agilización en ambos proyectos. En esta moción vemos que se recoge el segundo punto, exigir a las administraciones competentes la máxima agilización, pero sí que nos gustaría recalcar la necesidad de crear ese plan de comunicación, mediante el cual se vaya informando a la ciudadanía del estado de estas obras, ya que es una cuestión que, evidentemente genera preocupación, incertidumbre y malestar. Por eso nos gustaría que se recogiese este plan de comunicación. Y, por último, aprovechamos también para, así como el señor Torres nos apelaba antes a Vamos Palencia a hacer valer nuestro acuerdo con el equipo de gobierno, a nosotros nos gustaría ahora apelar a su capacidad de exigir y reivindicar el cumplimiento de los compromisos de la Junta de Castilla y León para dotar de un hospital a los ciudadanos de Palencia y su provincia. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra la Portavoz de Vox.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias.

Bueno, pues el hospital de Palencia es un tema recurrente desde hace muchos años, la verdad es que ha habido bastante mala suerte con las licitaciones que ha habido, con la ejecución de los contratos que ya estaban adjudicados, y, bueno, pues para saber exactamente en el punto en el que nos encontramos, después de la información que hemos podido recabar, parece ser que se está pendiente de entregar el proyecto modificado, que se hará el día 6 de julio, que debe ser la fecha prevista, la Junta sigue manteniendo una importante consignación, en total asciende al entorno de los 75 millones de euros, parece ser que ya se han estado licitando y adjudicando aparataje para las nuevas instalaciones, así nos lo han indicado, y se prevé, en cuanto al punto cuarto, que el proyecto del bloque de hospitalización se apruebe dentro de este año, hasta ahora lo que se ha estado haciendo ha sido, según nos han indicado, el plan funcional. Bueno, desgraciadamente los problemas que está habiendo con las contratas públicas son grandes y por parte de todas las administraciones, porque no hay oficios y no son fáciles las adjudicaciones, no es disculpa, no es excusa y nosotros nada tenemos que ver con el tema, simplemente como palentinos, pues padecemos la demora que se está viendo en la ejecución de las obras. Bueno, si la información que nos han dado sigue su curso y al final las previsiones que hay, pues se ejecutan y se llevan a término, pues es de esperar que más pronto que tarde podamos disfrutar de las nuevas instalaciones hospitalarias, no sólo en el bloque técnico, sino también el de hospitalización. Nos parece de todas maneras que esta moción, pues de alguna forma, pues viene a buscar el hueco político del PSOE en el Pleno de hoy con algo amable, en el que todos podamos estar de acuerdo, porque creo que les hace falta rebajar la tensión que llevan encima acumulada. Don Álvaro, esto es tanto como si ustedes nos proponen votar que hoy es jueves por la mañana.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Por el Partido Popular tiene la palabra su Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Hoy debatimos una cuestión que compartimos todos los palentinos, que son las ganas de que este nuevo hospital sea una realidad, eso no quita para dejar constancia de que, en esta moción, pues hay cierto tufo oportunista del grupo socialista, con el objetivo de desgastar políticamente a la Junta de Castilla y León al Partido Popular, digo ¿por qué? Porque casualmente justo en los ayuntamientos de Castilla y León han empezado a surgir mociones de los grupos socialistas hablando de sanidad, qué casualidad, y si tanto les preocupa la sanidad al grupo socialista, pues estaría genial que también hablásemos, pues de la huelga que, por ejemplo, se ha visto convocada a nivel nacional, de cómo se ha convocado otra huelga nacional para el día 10 de octubre, de cómo los médicos y la Confederación Española de Sindicatos Médicos critican al gobierno social-comunista por las negociaciones en el estatuto marco, de cómo denuncian públicamente que el gobierno no atiende las necesidades para los avances en las mejoras de sus condiciones laborales, de cómo ignoran sus demandas en el estatuto profesional específico para los médicos, también podrían hablar de cómo urge acelerar las homologaciones de los títulos de especialistas, de cómo urge ampliar las plazas MIR, de cómo urge flexibilizar los criterios de acreditación docente, pero de todo eso, como depende del grupo y del Partido Socialista, no se habla y nos dirán, claro es que nosotros hemos venido a hablar del

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto



hospital. Pues no se preocupe, que nosotros también hablamos del hospital, como quiere la señora Font. También les decimos, también les decimos, sin médicos no hay hospital que funcione, por moderno que sea. Hablemos del hospital, una moción que habla de paralización, de incumplimiento, de abandono, pero la verdad es que la obra se ha reiniciado el 20 de octubre del 2023 con una inversión superior a 67 millones de euros, más de 25.000 m² y cuatro plantas para contar con una nueva UCI, con la Rea, con unas urgencias completamente renovadas, con el hospital de día médico, con laboratorios de última generación, con paritorios nuevos, con diagnósticos por imagen, con anatomía patológica, con gabinetes digestivos, con gabinetes de neumología ¿Y por qué se ha detenido temporalmente el trabajo? Pues, por incidencias técnicas de carácter estructural y medioambiental. Seguro que eso también se lo contó el Delegado a Vamos Palencia, porque se han detectado tierras contaminadas por antiguos depósitos de hidrocarburos, porque se ha detectado un nivel freático más elevado de lo previsto, porque se tiene que adaptar alguna de las acometidas en la red de saneamiento, por eso se han paralizado en la actualidad ¿Qué propone el PSOE? ¿Ignorar los riesgos y construir encima de los problemas? No, la Junta ha actuado con rigor y ha iniciado un modificado conforme a la Ley de Contratos del Sector Público ¿O no, no es así? Ah, no es así, no es así ¿No hay un plazo de un mes para acometer ese modificado? ¿No ha habido problemas en las obras? ¿O no? ¿O es por capricho político del gobierno de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular? ¿Es eso? Anda. Se olvida además el grupo socialista en su moción cómo se ha invertido en los últimos años también, repasar los millones de euros que ha invertido la Junta de Castilla y León en mejoras en las habitaciones y la climatización en las plantas superiores, en el nuevo robot quirúrgico, en la renovación del servicio de urgencias, en nuevos ecógrafos, en equipamientos de farmacia, de reanimación, de cirugía. De eso no hablamos. Y de una demanda histórica, que, gracias a Dios, llegará, más tarde que pronto, eso sí, pero ahora más pronto que tarde, que es la unidad de satélite de radioterapia, que esperemos que sea una realidad en el año 2026. Pero todo esto lo han decidido ignorar en la moción, como que aquí, pues no se hiciese nada, como que la Junta de Castilla y León no hace nada y está por estar. Y me encanta, porque nos traen una..., si es que íbamos a plantear un modificado a una propuesta de acuerdo, se la vamos a apoyar, se la vamos a apoyar, pero me encanta el segundo punto que es magnífico, exigir al gobierno autonómico que fije un calendario público, realista, verificable de finalización de obras, con plazos de cumplimiento detallados y sujetos a una rendición de cuentas ante la ciudadanía. Señor Bilbao, ¿es usted el Concejal de Obras casualmente? ¿Lo va a hacer también, lo va a hacer, va a fijar públicamente un calendario y va a rendir cuentas a la ciudadanía cada vez que una obra se retrase un día, lo va a hacer este equipo de gobierno? Porque nunca surgen problemas ¿verdad?, ni en las contrataciones ni en las obras, todo va sobre ruedas según el Partido Socialista, ahora bien, cuando hay que salir pidiendo perdón, cuando hay que salir pidiendo perdón la culpa es de otros. Eso sí, eso sí, porque nunca surgen problemas, ni en los contratos, ni en las licitaciones, ni en las ejecuciones de obras, porque todo, todo depende de la mala voluntad de la simbología política de turno. No se preocupen, que apoyaremos la moción, pero volveremos a pedir que saquen ustedes su calendario para hacer un seguimiento de rendición de cuentas al ciudadano. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra por el equipo de gobierno su Portavoz.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. La verdad es que vaya papelón, vaya papelón el que ha hecho hoy un poco exaltado ahora mismo el señor Torres. Ha dicho siete veces en su intervención que hacemos esto para

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



desgastar al PP, pero en tres folios de moción no se nombra el Partido Popular. Entonces, yo creo que esto es ponerse la venda antes de la herida. Hablaba doña Sonia de una moción amable, yo venía aquí pensando que todo el mundo iba a poder estar de acuerdo con lo que estábamos hablando, pero yo lo que veo es que ni siquiera hay al grupo que se puede ubicar bien. Quiero decir, aquí detectamos un problema, que es que se han vuelto a parar, en este caso, las obras del hospital, yo creo que todo el mundo está de acuerdo con que se vuelvan a retomar, y sin más dilaciones, pues hacemos una exposición de los motivos de lo que ha pasado los últimos veinticuatro años, y una pequeña propuesta de acuerdo sin meter el dedo en ningún lado que pueda sentar mal a nadie, pensando que acabábamos el Pleno de una manera afable. Pero, sin embargo, aquí lo que veo es un grupo político que lo que busca es hablar de otras treinta cosas, decir que se busca esto para desgastar al PP y encima hacer ya, metiendo el dedo al final, que si yo, en este caso, como Concejal voy a dar explicaciones de las obras, en este caso, si cumplen el calendario o no. Pues, hombre, lo primero, si llevo un retraso de veinte años, le aseguro que sí. Luego, lo segundo, cada vez que adjudicamos una obra sale en todos los periódicos de esta ciudad cuál es el plazo de ejecución, cuál es el plazo de finalización, en cuanto ha habido un retraso de una semana, ya no es que me haya tocado a mí, es que los medios de comunicación me preguntan que, por cierto, bastante más ágiles que los miembros de la comisión del PP, que ninguno pregunta sobre ello dentro de la Comisión de Obras, también había que decirlo. Pero, bueno, visto en general y ya me retrotraigo a lo que han dicho los grupos, Rodrigo creo que la propuesta que nos haces está recogida en el tercer punto, porque habla de ese funcionamiento, creo que la propuesta que también hace doña Marta Font, en este caso, está recogido en el segundo con ese calendario. Yo creo que entrar, en este caso, a discutir los pormenores o a ver quién tiene la culpa, no es el objeto de esta moción. El objeto de esta moción es intentar que cuanto antes la Junta arregle, en este caso, el modificado con la empresa que, por cierto, y por puntualizar a lo que ha dicho el señor Torres, hay una paralización parcial de las obras, según el decreto que se ha firmado dentro de la Consejería, parcial, no total, no total, con lo cual las obras se podrían continuar, yo no sé por qué no están continuando, pero se podían continuar donde no está la paralización total, que también es importante saberlo. Así que, sin más, pues yo creo que agradecer el apoyo mayoritario y a ver si nos dejamos de tirar los tratos a la cabeza cuando no nos gusta lo que oímos. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Gracias. Segunda intervención. El señor Curiel no, el señor Carrancio tampoco. Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:

Muchas gracias Alcaldesa. Voy a empezar por don Álvaro, que yo sí los nombro, al Partido Popular yo sí les nombro que han sido los culpables, que no hay que tener miedo, son quien gobiernan en cuarenta años en la Junta de Castilla y León, lo ganan justamente, esperemos que esto empiece a cambiar, y decirle que, bueno, si considera que ya está incluido, no voy a dejar de votar que sí a esta moción por ese matiz. En cuanto a la intervención de don Víctor, a mí me llama la atención, yo lo tengo que nombrar también, me ha sonado esto al, y tú más, que Partido Popular y Partido Socialista tan acostumbrados nos tienen en todas sus cosas. Y en cuanto a la justificación que hacía



don Víctor de que ahora, pues que ha habido problemas y tal, efectivamente, efectivamente, hay problemas que tienen que darse una solución, que está siendo todo por los cauces legalmente establecidos, pero también te digo que a estos cauces legalmente establecidos estamos en 2025 y podíamos haber llegado en el 2012, en el 2014, en el 2018, en el 2022, pero no, es 2025 y Palencia sigue sin hospital, es una vergüenza y punto. Nada más. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte de Vamos Palencia tiene la palabra su Portavoz.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Sí. Bueno, si bien es cierto que en el punto segundo se especifica que ese calendario que se le pide a la Junta es para que la ciudadanía, pues pueda tener cuenta de ello y se puedan rendir cuentas ante lo mismo, sí que nos gustaría, bueno, pues que se incluyese que ese traslado a la ciudadanía se pueda hacer a través de un plan de comunicación, no que sea simplemente un calendario que la Junta pase al Ayuntamiento y quede aquí muerto, sino comunicar a la ciudadanía, pues, porque existe una preocupación real, no tiene más trascendencia. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. No va a hacer uso de segunda intervención Vox. Por parte del Partido Popular, ¿no?

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: No se admite en este caso la modificación, creemos que está perfectamente recogido.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Pasamos a la votación.

Se somete a votación la moción enunciada, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de D. Domiciano Curiel Lobato, Concejal No Adscrito (1), D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (2), VOX (2), PP (8) y PSOE (10), queda aprobada la moción transcrita anteriormente.

✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidenta y sus Delegados, desde el n.º 3.725, de 12 de mayo, al n.º 5.058, de 13 de junio de 2025.**

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Señora Alcaldesa, señora Alcaldesa, una cosa respecto a la resolución.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Vale. Perdón.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: ¿La digo ya? Vamos a ver, la resolución es la 2025/4.862, informe-propuesta, toma en consideración iniciación procedimiento concesión demanial, el hospital de Recoletas. Vamos a ver, a setenta y cinco años nos preguntamos ¿por qué a setenta y cinco años dar este suelo público? Y queremos entender que se va a hacer un concurso público, pero nos gustaría confirmar que así es. Y nada más.

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Estaba leyendo la Resolución de la que me habla. Setenta y cinco años porque lo permite la Ley, y concurso público, por supuesto. Nada más. Es dación de cuenta, sí, sí.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS:

Que, efectivamente, la Ley permite a setenta y cinco años, pero también podría ser cincuenta o menos, que nos parece que es un tanto excesivo porque es un suelo público para algo privado, que no van a poder usar todos y todas las palentinas, sino quien se lo pague.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:

¿Algo más? No. Pasamos a ruegos y preguntas.

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidenta y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el n.º 3.725, de 12 de mayo, al n.º 5.058, de 13 de junio de 2025, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

*** Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO**, hace uso de la palabra: Señor Curiel.

Don Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal No adscrito: Sí. Gracias. A ver, pregunto por el pliego de condiciones para la adjudicación de los puestos en la Plaza de Abastos, no conocemos nada y conozco gente que está interesada, es una buena forma de dinamizar la economía. Pregunto por las pantallas informativas en los accesos a la capital, si están funcionando o están en pruebas, porque hay quejas. Pregunto si se está realizando una actuación para erradicar las plagas de cucarachas, en especial en la zona de correos. Pregunto si se han incorporado las personas que han sacado la plaza de arquitectos municipales. Pregunto en qué situación se encuentra la plaza de Director de la Banda Municipal de Música. Pregunto también en qué situación se encuentran las conversaciones, si las hay, con el CTR por su posible demanda. Pregunto, y saludo a los representantes de la Policía Local presentes, debido a esta época estival en la que nos hallamos y la acumulación de eventos, carreras, fiestas en barrios y demás, si el personal de la Policía está cubierto, y si se ha firmado la propuesta de las jornadas especiales de las que hubo un acuerdo y llevan cuatro meses sin firmar dicho acuerdo ¿Cuándo van a poder cobrar? Ruego se haga una actuación urgente en los parques infantiles, la mayoría está en un estado muy lamentable, en especial de Salón y peligroso y, además estamos en una época de mucho uso. Y preruego, y ya son tres veces más lo que traslado al Pleno, se me notifique, si es posible, los acuerdos que haya en la Junta de Gobierno y así no me entero por la prensa y con la misma antelación que puedan tener en Junta de Portavoces o el resto de los portavoces, los asuntos que se puedan tratar en los plenos, ya que, al estar sólo, pues me cuesta mucho más preparar los plenos; no obstante, intentaré desempeñar

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------



mi obligación como se merecen los ciudadanos. Lo último es una cuestión de deferencia, si me pueden notificar con un poco más de antelación. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el señor Carrancio.

Don Ricardo CARRANCIO SANGRADOR, Concejal No adscrito: Gracias Alcaldesa. Tras la retirada de la grúa en la cera de Avenida Valladolid, 39, a petición de vecinos de la zona, ruegan se restablezca la cera ya que presenta un gran deterioro en sus baldosas y existe un gran tránsito de personas. Aficionados al hockey sobre patines reclaman al Ayuntamiento de Palencia que se habilite un pabellón para poder jugar las ligas y entrenar en condiciones, y con respecto, importante también, al departamento de alumbrado se debe saber, si no lo saben todos ustedes, que el responsable que hace las veces de encargado se jubila el 26 de agosto, otro empleado está de baja desde noviembre del 24 por una operación de cadera y cumple 63 años en octubre, no sabemos tampoco en qué condiciones se va a reincorporar tras esa lesión. Hay otros dos empleados en contrato de plan mayor de la Junta de Castilla y León por un año, que termina también este diciembre. Y, luego, un oficial de primera conductor, pero que está realizando otro tipo de funciones que no le corresponden, en principio según tengo entendido, deberían de ser cinco empleados a tiempo total y que está comunicado en la RPT. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida - Podemos.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Muchas gracias Alcaldesa ¿Qué sabemos de la piscina del Campo de la Juventud y la cesión que se iba a realizar por parte de la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Palencia? Para que nos actualicéis hay alguna novedad o algo. Segundo, un ruego ahora, rogamos se repare el suelo y un columpio roto del parque del Ave María. Otro ruego, rogamos se inste a los propietarios de los locales cerrados, que adecenten y limpien su propiedad para que no se degrade la imagen que ofrecemos como ciudad, porque hay algunos que dan verdadera pena, lástima. Y, por último, también una actualización, preguntamos ¿cómo están las cosas en el CTR y con Acciona y las medidas que se van a tomar para dar solución al conflicto que tenemos? Nada más y muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Vamos Palencia.

Doña Marta FONT BELMONTE, del grupo de VAMOS PALENCIA: Muchas gracias. Bien, a ver, nosotros volvemos a rogar, bueno, volvemos a preguntar en qué estado se encuentra el expediente referente a las responsabilidades en la devolución del proyecto Next Generation de Palencia de Compras, porque lo hemos solicitado en varias ocasiones y de momento no hemos recibido respuesta. En segundo lugar, rogamos que se dé celeridad a la tramitación, dictamen y aprobación del programa de ayudas para adecentar locales vacíos, para que puedan verse los resultados de cara a este verano y las fiestas de San Antolín, puesto que ya sólo nos queda el Pleno de julio para que esto esté en marcha durante el verano. En tercer lugar, preguntamos si existe una previsión temporal para la incorporación del personal que reforzará el Departamento de Urbanismo, ahora que han finalizado los procesos de selección. Rogamos que se tome alguna medida para luchar contra la plaga de garrapatas que está afectando a Palencia, que es una

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



cuestión que empeora año tras año y frente a la que nos preguntamos si no se podría poner alguna solución. Y, por último, rogamos que las actuaciones de mantenimiento en parques infantiles se hagan en horario de mañana y no de tardes, que es cuando más presencia de niños, y, por tanto, de riesgo hay. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por Vox tiene la palabra don Emilio.

Don Emilio POLO TORREGO, del grupo de VOX: Brevemente. A ver, ruego para que se habilite la casa del guarda de los depósitos como concesión de hostelería, una vez puesto en marcha el plan de dinamización del Cristo, y donde confiamos en la llegada masiva de turistas y visitantes, nos encontramos en que en toda la zona apenas existe un espacio hostelero donde poderse tomar un refrigerio. La citada casa del guarda no tiene en estos momentos ninguna utilidad y está expuesta al vandalismo fruto del abandono tal como ha sucedido o, como por ejemplo, nos ha pasado con la Casa Grande o la Casa Pequeña en el monte. Rogamos que se estudie la viabilidad, la fórmula, cómo, de qué forma se puede conceder ese espacio para una concesión de hostelería que cumplimente y en fin y que podamos tener ahí un espacio hostelero de cara a los visitantes que esperamos recibir. Y, luego, por último, reiterativamente sobre el tema del Patronato, que es como lo del hospital. Transcurridos ya más de dos años de legislatura, seguimos sin acometer la integración del Patronato. En la pasada legislatura, este Pleno acordó la integración del mismo, a mitad de esta legislatura trajeron a este Pleno una prórroga para ampliar el plazo de integración hasta el 30 de diciembre del año 2024. Unas veces por sobrecarga de secretaria, otras veces por sobrecarga de personal y otras veces como esta última, por la baja de un funcionario, la integración sigue parada. Señora Alcaldesa, los acuerdos del Pleno constituyen actos administrativos y como tales deben de cumplirse. Dejémonos ya de excusas e integremos de una vez por todas el Patronato, y si no lo va a hacer, dígalo y traiga a este Pleno una moción para revocar tal acuerdo que ustedes mismos impulsaron. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Por parte del Partido Popular, doña Raquel Martín.

Dª Raquel MARTÍN LORENZO, del grupo del PP: Gracias señora Alcaldesa. Llevamos más de nueve meses sin agente de igualdad, que yo recuerde, con muchos es el periodo más largo sin cubrir este puesto y en el mandato pasado al menos teníamos en muchas ocasiones dos agentes de igualdad a la vez. Teniendo en cuenta el aumento de las obligaciones que imponen a este respecto las normas estatales, aún se hace más acuciante la necesidad de contar con un agente de igualdad. Me comprometí en la Comisión de Igualdad a preguntar y eso hago ¿Cuál es el estado de la contratación del agente de igualdad? Y si la respuesta no es un sí de manera inmediata, por favor, ruego diligencia en el mismo. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Doña Laura Lombraña.



Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Muchas gracias. Buenos días. Hace pocos meses conocímos que el equipo de gobierno ha perdido una subvención de 434.400 €, lo recordaba antes la compañera de Vamos Palencia, subvención destinada al impulso del comercio local, reconocieron la pérdida y nos informaron de que habían iniciado un proceso para determinar responsabilidades, aún no sabemos nada y queremos saber si han llegado ya a alguna conclusión. Poco después hemos conocido que también han perdido el Fondo de Cooperación Local del año 2024, lo que supone una pérdida económica más que podía haberse destinado a inversiones locales, y nos gustaría conocer cuáles han sido las causas concretas de esta pérdida y qué medidas van a adoptar para evitar la pérdida de la nueva subvención. Por otro lado, teniendo en cuenta el gran volumen de contratos sin tramitar y según nos han expresado en varias ocasiones ¿cómo valora el equipo de gobierno el impacto que esto está teniendo en la prestación de servicios públicos y en la eficiencia de la Administración y qué medidas van a adoptar para solucionar esta situación? Y, por último, dado que las campañas de promoción

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
¿Puede repetir la última, por favor?

Dª Laura LOMBRAÑA ARREAL, del grupo del PP: Sí ¿La repito entera? Sí, le decía que teniendo en cuenta el gran volumen de contratos sin tramitar, según nos han expresado en varias ocasiones ¿cómo valora el equipo de gobierno el impacto que esto está teniendo en la prestación de servicios públicos, en la eficiencia de la Administración y qué medidas concretas van a adoptar para solucionarlo? Y, por último, dado que las campañas de promoción turística se financian con recursos públicos y que es uno de los éxitos en materia turística que han valorado en su balance de ecuador de legislatura, imagino que en base a unos datos, nos gustaría saber si existe una evaluación del impacto real sobre el turismo local, y basta que tienen recientes esos datos, si nos pueden, bueno, pues compartir los resultados obtenidos en torno a las visitas, los impactos de esa publicidad o el retorno económico. Muchas gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Sí, el Portavoz.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: Gracias Alcaldesa. Es una cuestión que ya ha salido, pero he dicho que le iba a preguntar ¿cuándo vendrá a Pleno el acuerdo de Policía? Nada más. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Bueno, pues empezamos por el señor Curiel, le va a contestar el Concejal de Medio Ambiente y el Concejal de Personal, porque sobre el tema de las pantallas informativas, de los accesos, la actuación de las cucarachas, la incorporación de los arquitectos municipales, la Banda de Música, las jornadas especiales de la Policía Local, los parques infantiles y ya contestamos así al mantenimiento que ha pedido por la mañana de los parques infantiles doña Marta Font y ya está, a eso de momento.

Don Antonio Ángel CASAS SIMÓN, del grupo del PSOE: Gracias Alcaldesa. Bien, empezamos por el acuerdo de Policía Local, que, como saben, se firmó poquito antes de la Semana Santa, era una mesa de negociación que se produjo en este mismo Salón de Plenos, a partir de ahí comenzaba su tramitación como expediente. Sí que podía haber ido más rápido, yo lo reconozco, la sobrecarga en el Departamento de Personal, pues ha producido que algunas de las cosas que eran más prioritarias hayan ido por

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	10/07/2025	Secretario General	
--------------	---------------------------------	------------	--------------------	--

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede/aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



delante, tampoco ha ayudado que desde que se puso el acta a la firma hasta que firmaron todos los sindicatos pasaron veintidós días, es decir, que también es una razón por la que se ha bastante, pero, en todo caso, en el próximo Pleno, en el próximo Pleno va a ir este acuerdo, es un acuerdo que se llegó, que costó mucho tiempo y mucho esfuerzo hacerlo, es un acuerdo unánime y, por lo tanto, se va a cumplir de todas las maneras. En segundo lugar, si nos vamos a la plaga de cucarachas y de garrapatas, que hablamos de bichos ahora, nosotros hacemos un esfuerzo muy grande por eliminar todas las cucarachas, creo que, en los dos últimos años, sobre todo en este año ha mejorado extensamente la cantidad de cucarachas que hay, ha mejorado en el sentido de que hay menos ¿De acuerdo? Eso se ve en el número de avisos que recibimos en el Ayuntamiento, pero, bueno, sí que es cierto que hay una época del año, que es ésta concretamente, en la que se multiplican de un modo exponencial, y nosotros atendemos todos los avisos, en el menor tiempo posible se ponen las medidas necesarias para ello y muchas veces se termina con este problema en pocas horas o en pocos días. En cuanto a la plaga de garrapatas, no tenemos acreditado que sea una plaga, es decir, sí que es cierto que hay muchas, yo sí que he oído que sí que hay muchas, no hay, digamos que la veterinaria municipal no me ha advertido de esto, pero es una cosa que tendremos en consideración y veremos la manera en la que tenemos de hacerlo, porque no está entre nuestras funciones habituales eliminar las garrapatas, pero voy a interesarme a partir de hoy a ver cómo está este asunto. La plaza del director de la Banda, pues informamos de ello en la última Comisión de Personal hace pocos días, las bases ya están listas, pero en la próxima Comisión de Personal, pues seguimos informando de cómo está el asunto. Los parques infantiles, si hay casos en los que me pueda decir concretamente cuáles son, pues le agradecería que, bueno, pues me lo comunica, me lo comunica y lo hacemos. De todos modos, el parque del Salón, por ejemplo, está previsto que se arregle con el fondo de, se haga nuevo, una parte, la mitad del parque la que peor está, se haga nuevo con el Fondo de Cooperación Local de este año ¿Alguna cosa más? El servicio de alumbrado público y los problemas, pues somos perfectamente conocedores de ellos señor Carrancio, no lo dude, vamos a sacar cuatro plazas próximamente para completar ese servicio, porque es un servicio bastante importante y estamos buscando soluciones para lo más inmediato, junto con el servicio y con el coordinador del alumbrado público que también está al tanto y me advierte habitualmente de ello ¿Alguna cosa más? El personal de Urbanismo, pues no tardará mucho en incorporarse los arquitectos que van o que estarán destinados allí, y, además, y esto ya, bueno en un plano mucho más general, el sábado que viene, día 28, se celebra la oposición de administrativos, eso también mejorará en gran medida el Servicio de Urbanismo, porque ya podremos contar con administrativos dentro de mucho menos, y ya no sólo eso, sino que muchos otros servicios también se verán mejorados en su funcionamiento, gracias a que podemos, por fin, incorporar administrativos a ello. No sé si me dejó... Ah, sí, las pantallas. Las pantallas que hay informativas en las entradas de la ciudad, forman parte del contrato del control de acceso de la zona de bajas emisiones, son pantallas informativas que no solamente informarán de los asuntos propios de la zona de bajas emisiones o de contaminación, sino que además tenemos la previsión de que informe de otras cosas. Ahora mismo están en pruebas ¿de acuerdo? De hecho, no funcionan todas, están en pruebas porque no está recepcionada esa obra, todavía queda mucho, las pantallas forman parte de un conjunto de cosas que todavía muchas de ellas no están instaladas y cuando estén todas instaladas, pues, lógicamente ya lo tendremos al

Firma 1 de 2

Secretario General

Firma 1 de 2

Maria Rosa de la Peña

Gutiérrez

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

10/07/2025

Código Seguro de Validación

Url de validación

Metadatos

10/07/2025

Alcalde Presidente

CIF: P3412000F – Plaza Mayor 1 – 34001 - Palencia Tfno.979 71 81 07

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



completo y pasarán de estar en pruebas a funcionar con información, bueno, que sea de utilidad para los conductores y para los que nos visitan. Y creo que no me dejó nada más. El mantenimiento de los parques por la mañana, bueno, pues lo miraré a ver, porque no son el mantenimiento por la mañana y son por las tardes cuando perfectamente hay niños en los parques, de modo que no controlo las horas a las que se hace, pero lo miraré ¿de acuerdo? Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Gracias. Va a contestar la Concejala de Impulso Económico al tema de la adjudicación de los puestos de la Plaza de Abastos y al tema de los locales vacíos.

Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: Bueno, pues informar que los pliegos para la nueva concesión de puestos vacíos en la Plaza de Abastos, está tramitándose. Sí que es cierto que hay un problema de personal en Contratación y se está demorando más de lo que nos gustaría; no obstante, cumpliremos con el requisito del nuevo reglamento de que todos los años se convocará, al menos, una vez, y todavía nos queda un poco para finalizar el año. Instar a los locales cerrados para que tengan un poco, pues, bueno, sus instalaciones en mejores condiciones es una buena propuesta, valoraremos cómo hacerlo, porque ya sabe que hay un problema con la protección de datos y no tenemos acceso, lo podemos hacer simplemente lo que es al local en sí, sin dirigirlo a nadie concreto. Eso lo valoraremos hacer. Después, el programa de ayuda para locales vacíos que estaba en tres, efectivamente, bueno está ahora mismo en Intervención para proceder a su fiscalización y estamos en ese momento, esperemos que pueda llegar al próximo Pleno para, como bien dice, que esté listo antes de San Antolín. Y ya está, sobre el resto contestará el Concejal de Hacienda.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:
Voy a contestar lo del CTR, bueno, pues parece que tenemos siempre cruzando los dedos, porque viene con Acciona, que saben que tenemos serios problemas con la interpretación y con el cumplimiento del contrato. Parece que esta noche se reabrirá el Centro de Tratamiento de Residuos, hemos sido informados mientras estábamos en este Pleno, y, por lo tanto, lo que tendremos que hacer en todo caso, nosotros que somos parte, porque una cosa es el Consorcio y ahí tienen todos los grupos políticos representación y ahí, bueno usted no, pero se lo puede contar el de Izquierda Unida, ya se los cuento yo en las juntas de gobierno local, pero ya, pero es que los votos son los que son, no podemos hacer otra cosa. Y, luego, el tema de la recogida selectiva de basuras, pues tendremos que hacer mucho hincapié, tanto con los residuos del hospital, porque está claro que ahí nos van a poner, o va a ser una punta de lanza, de la empresa concesionaria del servicio para complicarnos un poco la entrada de los residuos, ya se ha trasladado al hospital que hagan una separación rigurosa y selectiva de todos los residuos y de los residuos industriales, lógicamente ya no podemos recoger ni llevar residuos industriales, eso ya se lo hemos manifestado a los empresarios del polígono, que se lo tienen que meter en la cabeza, como ha pasado en Burgos y en Valladolid, lógicamente vamos a hacer la adquisición de contenedores pequeños, para que los tengan dentro de sus instalaciones, para que echen los residuos que tienen que echar, que son los urbanos, y procederemos a esa categorización y lo llevaremos para no tener ningún problema, pero, bueno, tenemos hoy una buena noticia, porque se estaba complicando el asunto, así que es de celebrar. En cuanto al señor Domínguez que hablaba de traslado de los acuerdos, pues es que no sé quién se lo tiene que hacer, la verdad, porque la Junta de Gobierno local es un órgano de asesoramiento del Alcalde, es un órgano de confianza, los miembros son los que son y las deliberaciones son las que son y se tiene ahí, yo no puedo poner a un funcionario a que

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	10/07/2025	Secretario General	Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente
--------------	-----------------------	------------	--------------------	--------------	-----------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



derive las actas de la Junta de Gobierno Local a toda la Corporación, veremos a ver cómo lo hacemos. Y en cuanto a la convocatoria y la información de los plenos, pues le llega igual que le llega a todos los grupos políticos, a los concejales. Hombre, no está en la Junta de Portavoces, ya lo sé, pero es que la Ley es muy clara y los concejales no adscritos no pueden estar ni en Junta de Gobierno Local, ni en Junta de Portavoces. Por lo tanto, no podemos hacer nada al respecto. En cuanto al tema de Palencia de Compras, que ha salido tanto por doña Marta Font, como por doña Laura Lombraña, va a contestar el encargado de los expedientes disciplinarios de este Ayuntamiento, que es el Primer Teniente de Alcalde.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Bueno, tengo la competencia, no el encargo de los expedientes, y eso lo enlazo con lo que voy a decir ahora. A ver, se está retrasando un poquitín más la historia, porque, en estos momento, la sección de Régimen Interior del Ayuntamiento no tiene personal, no tiene personal, el jefe de la sección se jubiló, no hay por el momento nadie que ocupe ese puesto, y el técnico que estaba lleva ya de baja un tiempo y parece que se va a prolongar en el mismo esa incapacidad temporal, por tanto, estoy buscando algún refuerzo, porque, claro, no voy a ponerme yo a tramitar el expediente administrativo, lógicamente, los expedientes administrativos que tenemos ahí. Por tanto, ¿se va a hacer? Sí, pero hay que tener un poco de paciencia, porque ya digo, las carencias de personal están mediatisando mucho todo lo que estamos haciendo. Luego, vamos a ver, Sonia Lalanda, escúchame hombre, vamos a ver, si en algún momento te has sentido ofendida por lo que yo he dicho, te pido disculpas, sabes que yo no insulto, yo no insulto, en el Pleno, en la legislatura pasada hubo un rifirrafe de esto, no sé si recordarás, me volviste a decir que no te insultara, y yo dije, yo no te insultaré, y tú me respondiste, no espero menos de tí porque eres un caballero, eso me dijiste, sigo siendo un caballero, si te he ofendido, te pido disculpas. Ya está.

Doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Acepto las disculpas, y, en fin, ya queda en manos de los medios de comunicación poner los titulares.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. El tema de la retirada de la grúa de Valladolid, 39, va a contestar el Concejal de Urbanismo.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: Bueno, cuando se da una autorización para ocupar la vía pública a la hora de ejecutar una obra y, en este caso, se hace una estructura, como puede ser una grúa, cuando acaban de retirar todo es el promotor el que tiene la obligación de restaurar conforme a esa licencia a como estaba la acera en el caso anterior o la calzada, así que no me cabe duda que el promotor cuando la desmonte lo hará y lo dejará en perfectas condiciones y serán los servicios técnicos los que pasen por allí para comprobar que se ha hecho.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: En cuanto a la piscina al Campo en la Juventud y el hockey sobre patines, pues contestará el Concejal de Deportes.



D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Muchísimas gracias Alcaldesa. Buenas tardes, buenos días. Bueno, con el tema Ricardo, del Hockey, a ver, nos solicitaron en su día la búsqueda de una instalación, les buscamos instalación, movilizamos grupos, partidos y el mismo día que iban a hacer uso de esa instalación nos llaman diciendo que ya no lo necesitaban, que habían encontrado otro pabellón de los Reparadores, en Venta de Baños, y que se iban para allá. Recientemente nos hemos vuelto a reunir con ellos, solicitan otra vez el uso, yo les he dicho que nos hicieron *ghosting* en su día, este término que es muy interesante, entonces, no son muy formales, entonces yo ante la gente que no es muy formal, pues soy bastante reticente, entonces, cuando sean ellos formales, les devolveré esa formalidad. En cuanto a la piscina del Campo de la Juventud, me constan que han hecho el replanteo, nos solicitaron un vado y a las horas tenían ese vado, pero lo único que nos consta hasta la fecha es que han hecho el replanteo, pero nada más, esperemos que les dé tiempo hacer ese acondicionamiento para que el próximo año, el próximo verano podamos abrir.

Don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO, del grupo de IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS: Una cosa, ¿entonces no podemos asegurar todavía que para 2026 podamos contar con esa instalación? Ya, ya, claro si está hecho así, si no obviamente. Vale.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sobre lo que pregunta Raquel, va a contestarla la Concejala de Servicios Sociales sobre el agente de igualdad.

Dª Mª del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Buenas tardes decía. Hemos intentado por todos los medios cubrir o intentar cubrir esa plaza de forma provisional con personal propio del servicio, pero no ha podido ser. Es cierto que ya tenemos hecha la solicitud a personal para que se cubra la plaza que es por una jubilación, pero mientras se produce la incorporación, vamos a acudir al ECyL para solicitar que nos sean enviados con aquellas personas que cumplan los requisitos, el tiempo que se tarde en tramitar esto, pero está ya tramitado. Gracias.

Doña Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta: Gracias. En cuanto a la integración del Patronato, don Emilio o hacemos unas cosas en personal o hacemos otras, y es una cuestión pura y dura de prioridades y este Pleno ha debatido hace unos puntos el tema de cómo está el personal en determinados servicios y estamos ahora con varios procesos selectivos, estamos ahora en la aprobación de varias bases de varios servicios, estamos reorganizando los servicios a través de las transformaciones y modificaciones de la relación de puestos de trabajo, o priorizamos eso o priorizamos la integración, y siendo aún una firme defensora de la integración del Patronato, puedo decirle que no podemos asumir la prioridad de su integración, porque no damos abasto, porque no somos nosotros; quiero decir, tiene que dedicarse un personal a negociar con el comité de empresa y hacer todos los trámites administrativos, eso es funcional, y no hay personal suficiente para sacar todos los procesos selectivos, estar en todos los tribunales, hacer todas las bases que están encima de la mesa y, además hacer paralelamente una integración del Patronato. Lo siento ¿Tenemos capacidad? No tenemos ahora mismo en el Ayuntamiento la capacidad funcional para hacer eso con agilidad y esperemos que en cuanto el Régimen Interior esté cubierto, que se está en ello y es una de las prioridades que también se está tratando para cubrirlo, temas como expedientes disciplinarios que están en marcha y el tema de la integración del Patronato se puedan poner a ello. Y en cuanto a sacar a la hostelería a través de una concesión la casa del

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña	10/07/2025	Secretario General	
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	10/07/2025	Alcalde Presidente	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



guarda del Cristo, pues, mire, ahora mismo, pues también es una posibilidad que nunca se nos había planteado, saben que históricamente aquí hay determinados espacios que se plantean con su salida a concesión, decirles y anunciarles al hilo de esto que la concesión de la Huerta Guadian este año se va a hacer a través de una autorización de vía pública con food truck, no con el bar, porque estamos terminando una concesión demanial de mucho tiempo, es decir, de bastantes años, para que algún promotor, algún hostelero le sea atractivo quedarse con ese espacio y poder hacerlo de una manera durante 5, 6, 7, 8 años mucho más seguida. Pasa con todos los espacios que tenemos para concesiones y ésa es una a valorar, pero que no está dentro de las prioridades, igual es verdad que cuando vaya avanzando el plan de sostenibilidad del Cristo y eso se vaya activando, puede ser algo atractivo para alguien y poder hacerlo, o sea, que eso se puede valorar. En cuanto a la evaluación del turismo local, les darán en la próxima Comisión de Cultura todos los datos que tenemos de turismo y que manejamos y el impacto, que creemos que han tenido programas, determinadas actuaciones en otras ciudades del país para el retorno, como así nos pasó también la Diócesis todos los datos de visitas después de la retransmisión de Semana Santa y dijeron que, efectivamente el retorno se había notado muchísimo, que había una subida exponencial de visitantes y que eso había hecho efecto, entonces, le pasaremos todo lo que hay. Sabrá, y además es bueno que nos enorgullezcamos todos de ello, que hemos pasado la brecha de la 1,9 pernoctación que llevábamos durante muchos años seguidos y estemos ya sentando las 2,25, es un paso más, todavía insuficiente para una capital como Palencia, pero, lógicamente eso se ha logrado asentar y creo que es para felicitarnos todos. Les daremos los datos en la próxima Comisión de Cultura. Y en cuanto al Fondo de Cooperación Local, no hemos perdido todo el Fondo, ha sido un poco imprecisa, hemos perdido menos de la mitad del Fondo de Cooperación Local del año pasado, y la digo las causas, porque nos dieron cinco meses para hacer toda la tramitación, fui a ver al Consejero, al señor Gago, le planteé el problema que teníamos, de momento no tienen en el debate hacerlo incondicionado, algo que yo les insto a que aprieten, porque son sus compañeros, igual que nosotros podemos apretar en otro sentido, porque no tenemos derecho a perderlo, aunque no lleguemos a tiempo de adjudicaciones, porque es nuestro, nos corresponde. Yo le dije que si seguimos en esas situaciones, estudiariamos, oye, pues alguna vía si no dan el brazo a torcer, ver qué posibilidades hay de reclamarlo por otras vías. Bueno, pues se abrió a que fuera un poco más ágil, el año pasado salió un mes y medio tarde con respecto a otros años, en el 21y en el 22 también perdieron ustedes parte de Fondo de Cooperación Local, porque parece que sólo lo perdemos nosotros, perdieron y devolvieron algunas partes del Fondo de Cooperación Local, pero es que es nuevo, es que es desde el 20, entonces, por eso se pierde, porque en seis meses un ayuntamiento como el nuestro, con la problemática que tiene de personal, tiene muy difícil ejecutar 776.000 €, 778.000, en diferentes proyectos. Este año vamos un poco más rápido, tenemos la coordinación, porque así lo dispuse, de Secretaría General, para intentar que no volviera a suceder, pero también cuando entran nuevas personas a la jefatura de los servicios, ellos tienen también nuevos criterios de cómo tienen que ir los pliegos, cómo tienen que ir las cuestiones, y eso, sin duda, pues ha provocado en el año anterior con la incorporación de nuevos funcionarios, muchas devoluciones de pliegos a los servicios correspondientes y un atraso en los expedientes, pues un poco por responsabilidad de todos, incluida la política y empezando por la Junta de Castilla y León ¿Alguna cuestión? ¿Cuál? Ah, los contratos, las medidas, que hay un montón de contratos

Firma 1 de 2

Raquel Miriam Andrés Prieto

10/07/2025

Secretario General

Firma 2 de 2

Alcalde Presidente

10/07/2025

Márcia Rosa de la Peña

Gutiérrez



sin tramitar, creo que es que se ha hablado ya en el seno de este Pleno, el Servicio de Contratación está como está, en la Comisión de Contratación se dirá qué contratos hay, creo que ya se lo pasaron, incluso la Portavoz de Vox en el Pleno anterior sacó todos los contratos que estaban pendientes ¿Las medidas concretas que se están tomando? Cubrir plazas, cubrir plazas, vamos a ver si podemos cubrir alguna de técnico de administración general y sin duda espero que los administrativos que en pocos meses entren, también palien una parte importante del déficit de los servicios. Sabe que el adjunto del jefe del servicio de contratación, que le sacamos, se quedó desierto, y, pues por lo que ha dicho el señor Primer Teniente Alcalde, no sabemos qué pasa, pero aquí se quedan de desiertos algunos procedimientos y tenemos que volver a sacarlos, pero no es porque no lo hayamos intentado. En esta reorganización están, tanto el jefe de servicio, de todos los servicios, como el Concejal correspondiente de Área. Nada más. Bueno, pues gracias por su paciencia y se levanta la sesión.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
LA ALCALDESA
Doña Miriam Andrés Prieto

LA SECRETARIA GENERAL
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
María Rosa de la Peña Gutiérrez	Raquel Miriam Andrés Prieto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 710914337a124d63a57f31949647ad41001

Url de validación | <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

